

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 22, celebrada el miércoles, 24 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la política industrial en Linares y Comarca, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa a los mecanismos de colaboración financiera entre la Hacienda de la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales para reducir el impacto del COVID-19 sobre las Haciendas Locales, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001285. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2019.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001344. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la repercusión del fondo no reembolsable del gobierno de España para Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001385. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el fondo no reembolsable para CCAA prometido por el Gobierno de la Nación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001336. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto 2019, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001380. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el resultado de la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001251. Pregunta oral relativa al Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001375. Pregunta oral relativa a la tercera petición de archivo del denominado caso «Mina de Aznalcóllar», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001376. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de municipios mineros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001379. Pregunta oral relativa a la rebaja de impuestos al juego en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001382. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria hasta el mes de mayo del presente año, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001402. Pregunta oral relativa al fondo de emergencia social y económico contra el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001403. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001433. Pregunta oral relativa al reparto de fondos no reembolsables entre las comunidades autónomas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Sergio Romero Jiménez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001434. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis del COVID-19 en las cuentas de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Sergio Romero Jiménez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001435. Pregunta oral relativa al cumplimiento de las reglas de gasto, déficit y deuda en 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Sergio Romero Jiménez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001476. Pregunta oral relativa a la bajada de impuestos a las rentas del trabajo de autónomos, pensionistas y trabajadores por cuenta ajena, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001478. Pregunta oral relativa al pago a proveedores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001493. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la gestión y ejecución de construcciones en Cetursa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000006. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Ronda (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000007. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV El Palo (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000008. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa la situación de la Estación de la ITV de Estepona (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000009. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Antequera (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

11-20/PEC-000010. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Mijas (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000011. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV El Viso (Málaga), presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000012. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Villamartín (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000013. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Chipiona (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000014. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Jerez de la Frontera (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000015. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de San Fernando (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000016. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Algeciras (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000017. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Tres Caminos-Puerto Real (Cádiz), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000018. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000019. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Peñarroya (Córdoba), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000020. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Pozoblanco (Córdoba), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000021. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en 11-20/PEC-000032. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Níjar (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000033. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Las Tres Villas (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000034. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Huércal de Almería-Zaramula (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000035. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Huércal de Almería-La Cepa (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000036. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Vícar (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000037. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Balanegra (Almería), presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000038. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Huéscar (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000039. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Baza (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000040. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Guadix (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000041. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Peligros (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000042. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Loja (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000043. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Las Gabias (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000044. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Órgiva (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000045. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Motril (Granada), presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000046. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Granada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000047. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Galaroza (Huelva), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000048. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Zalamea la Real (Huelva), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000049. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Tharsis (Huelva), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000050. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de San Juan del Puerto (Huelva), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000051. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Huelva, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000052. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Cazalla de la Sierra (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000053. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Carmona (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000054. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de La Rinconada (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000055. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Écija (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000056. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000057. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Gelves (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000058. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Osuna (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000059. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Alcalá de Guadira (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000060. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Utrera (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000061. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Morón de la Frontera (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000062. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Lebrija (Sevilla), presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000063. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Sevilla El Pino, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000064. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Andújar (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000065. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Beas de Segura (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000066. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Guarromán (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000067. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Úbeda (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000068. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Quesada (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000069. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Martos (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000070. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Alcalá la Real (Jaén), presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/PEC-000071. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la situación de la Estación de la ITV de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la política industrial en Linares y Comarca (pág. 14).

Intervienen:

Dña Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1.1: aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.2: aprobado por unanimidad

Votación del punto 1.3: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención

Votación del punto 1.4: aprobado por unanimidad

Votación del punto 1.5: aprobado por unanimidad

Votación de los puntos 1.6 y 1.7: aprobados por 16 votos a favor, dos votos en contra, ninguna abstención

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad

Votación del punto 3: aprobado por 16 votos a favor, dos votos en contra, ninguna abstención

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad

Votación del punto 5: aprobado por unanimidad

Votación del punto 6: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones

Votación del punto 7: aprobado por unanimidad

Votación del punto 8: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones

Votación de los puntos 9 a 11: aprobados por unanimidad

Votación de los puntos 13 y 14: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención

Votación de los puntos 15 y 16: aprobados por unanimidad

11-20/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa a los mecanismos de colaboración financiera entre la Hacienda de la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales para reducir el impacto del COVID-19 sobre las Haciendas Locales (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2 y enmienda in voce: aprobados por unanimidad

Votación del punto 3: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001285. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2019 (pág. 38).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001344 y 11-20/APC-001385. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la repercusión del fondo no reembolsable del gobierno de España para Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001336 y 11-20/APC-001380. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2019 (pág. 80).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001376. Pregunta oral relativa a la reindustrialización de municipios mineros (pág. 99).

Retirada.

11-19/POC-001403. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2020 (pág. 99).

Retirada.

11-19/POC-001433. Pregunta oral relativa al reparto de fondos no reembolsables entre las comunidades autónomas (pág. 99).

Retirada.

11-19/POC-001476. Pregunta oral relativa a la bajada de impuestos a las rentas del trabajo de autónomos, pensionistas y trabajadores por cuenta ajena (pág. 99).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

11-19/POC-001251. Pregunta oral relativa al Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001478. Pregunta oral relativa al pago a proveedores (pág. 105).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001375. Pregunta oral relativa a la tercera petición de archivo del denominado caso «Mina de Aznalcóllar» (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001379. Pregunta oral relativa a la rebaja de impuestos al juego en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001382. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria hasta el mes de mayo del presente año (pág. 113).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001402. Pregunta oral relativa al fondo de emergencia social y económico contra el COVID-19 (pág. 116).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

11-20/POC-001434. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis del COVID-19 en las cuentas de la Junta de Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001435. Pregunta oral relativa al cumplimiento de las reglas de gasto, déficit y deuda en 2019 (pág. 121).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001493. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la gestión y ejecución de construcciones en Cetursa (pág. 123).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000006 a 11-20/PEC-000071. Preguntas escritas con tratamiento de Preguntas orales en Comisión relativas a la situación de las estaciones de la ITV de diversas localidades sitas en todas las provincias de Andalucía (pág. 125).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Se levanta la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte.

11-20/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la política industrial en Linares y comarca

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

En primer lugar, si les parece bien, vamos, en nombre de toda a comisión, a felicitar a los Juanes, a Juande, y tanto al secretario como al vicepresidente de la Mesa, que hoy es su santo. Y, aunque estemos en la comisión, que tengáis un buen día y esperemos que terminemos lo suficientemente pronto para que podáis con las familias estar por lo menos un rato.

Vamos a dar comienzo al orden del día. En primer lugar, la proposición no de ley relativa a la política industrial, de Adelante Andalucía, de Linares y comarca.

Y ya les recuerdo que hemos quedado en que los proponentes hablan cinco minutos, el resto de grupos tres minutos y el proponente cierra en otros tres minutos. ¿De acuerdo?

Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, Adelante Andalucía vuelve a traer a este Parlamento, a esta sede parlamentaria, la lamentable situación de la comarca de Linares y, en especial, del municipio de Linares.

Desde que cerrase Santana Motor en el año 2011, amplios han sido los debates, amplios han sido los discursos de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios en los que se reconocía la lamentable situación de la comarca de Linares y la necesaria actuación por parte tanto de la Junta de Andalucía como del Gobierno del Estado que necesita la comarca de Linares.

Otro año más el Instituto Nacional de Estadística, el pasado mes de mayo, situaba a la ciudad de Linares como el municipio de más de 20.000 habitantes con más paro de España. Otra vez más a esta sede parlamentaria se le tiene que caer la cara de vergüenza de no haber actuado, en nueve años que hace que cerró Santana Motor, ni haber aliviado el dolor de los linarenses y las linarenses y de su comarca.

Estamos hablando de nueve años en los que en este Parlamento se han hecho discursos grandilocuentes, en los que en este Parlamento se han presentado proposiciones no de ley que han sido aprobadas por unanimidad. Les recuerdo la proposición no de ley aprobada en 2017... Perdón, fue una moción a propuesta de Izquierda Unida, de nuestro coordinador, Antonio Maíllo, en la que se aprobó por unanimidad —recordamos el aplauso de todos y cada uno de los diputados que entonces ocupaban la bancada—, recordamos sus discursos grandilocuentes y recordamos que las propuestas fueron aprobadas por unanimidad. ¿Y por qué digo esto? Porque gran parte de las propuestas que vienen hoy aquí fueron recogidas en esa moción, solo han variado un par de puntos.

Gran parte de las enmiendas que se han presentado hoy aquí vienen a suprimir esos puntos que entonces los mismos grupos parlamentarios aprobaron a favor. Sí, y además muchos de ellos fueron a petición, precisamente, del Partido Popular. Y eso está grabado y afortunadamente es público.

Nos parece de verdad de circo que tengamos que volver a hablar de Linares en esta sede parlamentaria, que tengamos que volver a traer la situación de una ciudad con el 30,9% de paro, con el 30,9% de la población en situación de desempleo. Una comarca que pierde población año tras año. Una provincia que no sale del estancamiento, una provincia en la que vemos cómo las promesas electorales se incumplen año tras año, en la que se prometen grandes autovías, pero antes de ayer salía la consejera de Fomento diciendo que, bueno, que eso son promesas electorales, porque no se puede cumplir, que lo que van a hacer es parchear la carretera, y que de la autovía Torredonjimeno-El Carpio que nos olvidemos, de momento.

Nos parece una falta de responsabilidad, nos parece una falta de respeto a los jienenses y las jienenses. Y les recuerdo que, si no hay un desarrollo de las infraestructuras de una provincia, muy difícilmente podremos llevar a cabo un desarrollo industrial adecuado de una provincia que se está dejando morir, de una provincia bella, de una provincia que tenemos el gusto de poder presumir que tenemos la provincia..., la región, la segunda región del mundo con más castillos, torreones y fortalezas, que desgraciadamente se están cayendo, porque, solo después de Siria, Jaén es la provincia con más restos arqueológicos, que, desafortunadamente, estamos viendo cómo se caen día a día.

Jaén en su conjunto y Linares y su comarca necesitan una inversión muy fuerte para impedir la despoblación y para impedir que dentro de poco seamos una provincia desértica, porque hasta el olivar está en horas bajas.

No les pido el apoyo a una PNL de Adelante Andalucía, sino que les pido el apoyo para socorrer la llamada de auxilio de los linarenses y linarenses, porque esta propuesta no nace solo de Adelante Andalucía, esta propuesta nace del consenso con la Plataforma Linares Futuro. Todas y cada una de las propuestas que ellos nos hacen, incluido el punto 13 —que nos piden la supresión del punto 13—, porque pedimos en ese punto que se doten presupuestariamente anualmente las propuestas que sean aprobadas hoy aquí. Y se pide la supresión de ese punto.

Nosotros no queremos dejar en agua de borrajas otra proposición no de ley como pasó con la moción de 2017, no queremos dejar en agua de borrajas como pasó con la proposición no de ley del 2014, de reindustrialización de la nacional IV. Queremos un futuro para Jaén, queremos un futuro para Linares, queremos que nuestros jóvenes no tengan que irse a otros países porque no tengan un proyecto de futuro en nuestra tierra. Queremos quedarnos en nuestra tierra —y me incluyo, porque soy joven y puedo decir que, de mi entorno, muy poquitos se quedan en la maravillosa provincia de Jaén—. Si queremos..., si no queremos, perdón, asistir a una desertización de una provincia entera, que lamentablemente pierde población año tras año, creo, señorías, que es el momento de ponernos todos a una, de achuchar todos a una, de demostrar que nos importa Jaén, que nos importa Linares, que nos importan Linares y su comarca, y que nos importan los linarenses, que están cansados de promesas desde que cerró Santana Motor, en el año 2011; que están cansados de que en esta sede parlamentaria hablemos y hablemos, aprobemos propuestas y luego eso no se materialice en una realidad, que eso no lleve a ninguna parte. Y les recuerdo —y ya termino— que, sin presupuesto, una proposición no de ley es papel mojado.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Vamos a empezar la intervención de todos los grupos, de menor a mayor. Por parte de Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

En Vox conocemos la situación de paro que se vive en toda España y en toda Andalucía, por supuesto, incluido en Jaén y en su comarca y, sobre todo el incremento que se ha producido en la actualidad con la crisis del COVID. Los de Vox siempre estaremos con la España que madruga, con las personas que quieren trabajar, que quieren progresar, contribuir y cotizar.

En Vox, creemos en el resurgir de la industria como foco de riqueza y estabilidad para los trabajadores, pero sin infraestructuras no puede existir evolución empresarial, y esto es fundamental en la provincia de Jaén. Antes de iniciar ningún plan de reindustrialización, hay que iniciar un plan de infraestructuras, de red ferroviaria, de accesos, de carreteras, etcétera. La característica fundamental de la PNL de Adelante Andalucía es que hace unos planteamientos simplistas, y verán por qué lo decimos. Durante los cuarenta años de mal gobierno socialista en Andalucía, se han aplicado políticas encaminadas al desmantelamiento del sector industrial y a la deslocalización de industrias a otros países. Ello ha propiciado la generación de miles de parados en Andalucía e incentivado la economía sumergida. La desindustrialización de Andalucía ha caminado en paralelo con el crecimiento del desempleo. Sin embargo, la reindustrialización de Andalucía no solo solucionaría el desempleo, los bajos salarios y la deuda pública, sino que es la mejor solución para aumentar la productividad de nuestra economía, mejorar nuestra balanza comercial y crear riqueza y empleo de calidad. Desde Vox, siempre estaremos a favor de las políticas que favorezcan el empleo y aquellas propuestas que sean de sentido común, y no ideológicas, basadas en datos técnicos que puedan ser evaluables, fuera de promesas vacías, a las que nos tienen acostumbrados los Gobiernos de las izquierdas.

Hablan ustedes en su PNL de Santana Motor. Pues miren, ese mercantil fue una marca de todoterrenos que nació en 1954 y desapareció en 2011. La Junta se hizo cargo de la misma en 1994, por quince años, por la suma de 600 millones de euros públicos. La consecuencia fue una ruina de más de ciento treinta millones de euros en pérdidas. En total, las arcas públicas perdieron más de setecientos millones de euros. Está claro, clarísimo, que la inversión pública debe ser estratégica y debe fomentar la inversión privada, que es la que verdaderamente se convierte en motor de nuestra economía. Además, la inversión privada necesita de mucha confianza y seguridad jurídica, pues, sin ello, el inversor se va. Y si hay alguien que crea desconfianza y que crea inseguridad jurídica es la izquierda —por ejemplo, el pacto secreto con los filoetarras para derogar la reforma laboral—. Asimismo, la colaboración público-privada es indispensable para cooperar en el motor de la economía, conseguir una mayor territorialidad, eliminar la burocracia administrativa y conseguir la máxima eficiencia de los recursos públicos. Desde Vox, hemos apostado siempre por esta colaboración y nos alegra conocer que el Grupo Adelante Andalucía apueste también por ella, algo que nos parece fundamental, y sobre todo ahora. Parece ser que por fin se han dado cuenta de que lo público se sustenta con los impuestos

del sector privado y no cae del cielo. Sin embargo, Adelante Andalucía rechazó en su momento el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, del Gobierno...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, ha concluido su tiempo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Bueno, voy a terminar la frase, si no le importa, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Son tres minutos; termine, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—... donde se pretendía la mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva. Apoyaremos algunas propuestas, algunas medidas y otras no, porque entendemos que algunas son un brindis al sol.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Moreno. Le recuerdo que son tres minutos lo que tienen los grupos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Barranco, si pudiéramos condensar la historia industrial de Jaén, que ha reflejado, en un solo fotograma —y si me permite la metáfora cinéfila—, sería como una película ambientada en polígonos abandonados, en estaciones desiertas o en vías sin trenes, lugares que vivieron sus días de gloria y que pueden acabar convertidos —como dice— en parajes de desolación. Esta PNL de Adelante Andalucía no es nueva —como ha dicho—; para algunos parecerá inédita, pero para los linarenses y para los jiennenses le puedo asegurar que no, que es una melodía que suena y una melodía que suena a hastío y a cansancio, desgraciadamente, porque es idéntica a la que hace tres años trajo aquí su compañero Antonio Maíllo a este Parlamento, palabra por palabra, solo que entonces era, como dice, una moción y no una proposición no de ley. Y si hoy regresa a esta comisión se debe únicamente a que aquel compromiso que adquirió entonces el Gobierno socialista, el 14 de diciembre de 2017 era como todo, señorías: verbal y no político. Palabras, palabras que todavía resuenan como

ecos de la defensa del señor Campos en este Parlamento —entonces era diputado del Partido Socialista—, cuando dijo literalmente: «Siempre al lado de los linarenses y cumpliendo con todos los linarenses» y calificaba esta moción de tardía y desactualizada. Palabras, señoría. Yo me alegré ese día, de verdad, cuando el señor Campos anunció que, gracias a una enmienda que presentaba su grupo parlamentario, corregía el presupuesto del Gobierno —del mismo signo, del mismo color— con cinco millones para modernizar el parque Santana, en Linares, en esos presupuestos del 2018. Hasta que comprobé que el valor de esas promesas eran, una vez más, solamente palabras, porque los cinco millones se convirtieron en cero euros para el parque Santana.

Todo ha sido un decorado, señoría, un decorado, como el centro de innovación [...], como el plan de Linares Futuro o como las piedras en el camino en la gestión de este parque, que, si quieren ir algún día, es como entrar en un escenario, como el que he descrito al principio.

Y es una lástima, de verdad, que solo tenga tres minutos para hablar de Jaén, porque es muy poco para hablar de esta tierra. Solo les diré que el cierre de Santana propició el cierre de más de cuatrocientas empresas, del 26% de las empresas del sector industrial en la zona —grandes y empresas auxiliares—; que cuatro mil personas se han marchado de Linares entre el 2009 y el 2019, y no voy a volver a repetir los datos del INE, que ya la señora Barranco ha reflejado. No se atrevan a decir, de verdad, que apostaron por Linares, señorías, no se atrevan. Linares lo tiene todo para ser una ciudad de referencia, moderna y generadora de empleo; es el centro de compra de toda la comarca, posee un campo científico-tecnológico envidiable, con una sinergia única entre la Universidad, la Escuela Politécnica Superior, el centro de empresas, que está gestionado por la Cámara de Comercio, empresas 4.0 como [...], que se encuentran en el propio parque y utilizan, bueno, y funcionan como empresas tractoras de otras auxiliares, centros tecnológicos únicos en España, como el centro tecnológico metal-mecánico del transporte, que promueve el desarrollo y la innovación en este sector. Y todo eso está en Linares, señoría, en Linares, y estamos dejando que se apague.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL con reservas, señoría, como hicimos hace tres años con la moción, pero vamos a estar vigilantes, se lo aseguro, porque Linares no necesita más palabras...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, ha concluido el tiempo.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Concluyo.

Necesita solo que la quieran un poco, pero que la quieran de verdad.

Muchas gracias, señoría.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señora Hidalgo, por el Grupo Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bien, es público y notorio —ya se ha expuesto aquí— la difícil situación socioeconómica por la que atraviesa Linares, fruto sin duda de la nefasta política socialista de los últimos cuarenta años en este Gobierno de la Junta de Andalucía, que nos lleva, por desgracia, a ocupar uno de los primeros puestos en el *ranking* de la tasa de desempleo, tasa de pobreza y tasa de población en situación de riesgo o de exclusión social. Es también preocupante la bajada de población que sufre nuestra ciudad de Linares. Hace pocos años contábamos con 62.000 habitantes, y apenas hoy llegamos a los 57.000. Nuestros jóvenes se ven obligados a emigrar a otros países y a otras comunidades autónomas, en busca de mejores oportunidades laborales. Esta realidad —como he dicho antes— es consecuencia directa de los reiterados y sistemáticos incumplimientos de la Junta de Andalucía; sobre todo y de forma muy especial, el incumplimiento del Plan Linares Futuro 2011. Pero sí me gustaría retrotraerme al año 1994, como ha hecho el Grupo de Vox —y no 1995—, porque en aquella época ya Linares empezó a sufrir la grave crisis y se avecinaba y se veía venir lo que iba a ocurrir en 2011: el cierre y la liquidación definitiva de Santana Motor. A través de ese Plan Linares Futuro, al que le puso la Junta de Gobierno socialista un nombre muy bonito, eso sí —Plan Linares Futuro—. Pero ¿qué plan, qué Linares, qué futuro? Hoy lo estamos viendo. Estamos aquí, nueve años después —para ser exactos, 40.891 días después— hablando de lo mismo, del futuro de Linares y de su reindustrialización.

Una vez más, la Junta del Gobierno socialista, en el año 2011, a través de la firma de ese plan Linares Futuro con los sindicatos, venía a Linares a vendernos humo y dejarnos miseria. Linares está ya harta, indignada y hasta asqueada de esos 40.891 días de engaños. Y, como linarense, comprendo y entiendo que hoy hayan perdido hasta la confianza en nosotros, en los políticos. Pero desde este nuevo Gobierno nos ganaremos nuevamente esa confianza, pero con hechos, con proyectos sobre la mesa y con empresas nuevas sobre el suelo de Linares. Ya estamos trabajando en ello, pero por rigor, seriedad y por responsabilidad política, permítanme que no entre en mayores detalles, por respeto a esos 57.000 linarenses hartos de promesas incumplidas, porque ese es nuestro objetivo, generar empleo en Linares. Pero nadie puede pedirnos milagros, nadie en su sensato y cabal juicio puede pedirnos que, en apenas quince meses de gobierno, saquemos una varita mágica y hagamos milagros en Linares. No creo en los milagros, señorías, creo solo en el trabajo serio, duro y eficaz. Creo en los gobiernos que se comprometen y cumplen con hechos, no con palabrerías y con cuentos. Creo en este Gobierno, y los andaluces empiezan a creer también. Por ello, haremos un gran ejercicio de responsabilidad y de coherencia política, porque así lo hemos pedido siempre. Llevamos desde el año 2011, a través del Ayuntamiento de Linares, con más de diez mociones que ha presentado nuestro grupo político en ese ayuntamiento, relacionadas con la reindustrialización de Linares. Y, como no puede ser de otra manera, nuestro sentir va a ser favorable a la PNL que hoy se nos presenta, como fue en el año 2013, como fue en el año 2014, y como va a ser ahora, excepto algunas salvedades. Sí he de aclararle, en este caso a Adelante Andalucía, al grupo proponente, que en parte también ellos se tienen que sentir responsables de esa situación, porque estuvieron...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, ha concluido su tiempo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí.

... estuvieron gobernando desde el año 2012 a 2016, justo después de la firma del Plan Linares Futuro, y no cumplieron nada.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, por favor.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señoría.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Barranco, antes de nada, decirle, como ya le he adelantado, que vamos a presentar una enmienda *in voce* al punto 1 y al punto 9, y que se la daré en breve a usted y a todos los grupos, porque hemos rehecho un punto.

Esta enmienda va en el sentido de que el plan de reindustrialización para la comarca de Linares sea para la comarca y tenga la participación de los ayuntamientos, porque la PNL parece que se centra prácticamente solo en la ciudad de Linares, que lo necesita, pero también lo necesita el resto de la comarca. Y quisiéramos que se incluyera, al menos de manera explícita. Y también, por supuesto, establecer la colaboración y la participación, porque tienen mucho que decir todos los ayuntamientos de la comarca.

Asimismo, incluye un subapartado nuevo para incluir la instalación y desarrollo del Centro de Transportes de Mercancías, el CTM de Bailén, en los terrenos que ya tiene la Junta de Andalucía a su disposición para ello. El CTM sería muy importante para Bailén y redundaría en un beneficio para toda la comarca. Lo mismo que redundarían en beneficio para toda la comarca las áreas logísticas, áreas logísticas como la que hace unos días, en un informe de la Consejería de Fomento, vino a decir que no eran prioritarias las de Jaén, entre

las que se incluyen el área logística de Linares y el área logística de Andújar. No son prioritarias para la Junta de Andalucía, no sé cuál es entonces esa apuesta que están haciendo el Partido Popular y Ciudadanos por la comarca de Linares.

Centrándonos en el texto de la PNL, esta PNL parte de la necesidad de la reindustrialización, de otra reindustrialización, otro plan más específico como el que ya tuvo Linares a través de un gran plan provincial, como fue el Plan Activa Jaén, 1.700 millones de euros que llegaron a la provincia de Jaén de la mano del Gobierno socialista.

Pero, señorías, miren si apoyamos la reindustrialización que apoyamos al Partido Popular, que está ahora en el Gobierno, y a Ciudadanos, para que cumplan con el programa electoral del Partido Popular, con ese plan de reindustrialización específico que prometió el señor Moreno Bonilla para distintos municipios de la provincia de Jaén, pero que específicamente era un plan de reindustrialización para la comarca de Linares. Y le vamos a pedir que cumpla con su compromiso con Linares, vaya a ser que le pase como con el supuesto Plan Jaén Mejor Comunicada, que se ha evidenciado que es el «Plan Jaén Mejor Ninguneada».

Y hablando de ninguneo, y ya que estamos hablando de los datos de desempleo que tiene Linares, que tiene su comarca, no parece una buena apuesta por el desarrollo de Linares quitarle dos millones de euros a los planes de empleo, cuando el último plan que se aprobó tenía 3,2 millones de euros, y este tiene 1,3. ¿Cuál ha sido la explicación? ¿Cuáles son los parámetros para ese hachazo? Repito, no entendemos por qué hay dos millones de euros menos. Lo que no hemos escuchado ha sido al Ayuntamiento de Linares quejarse. A lo mejor porque coincide su tripartito con el tripartito de la Junta.

Y, para finalizar, señora Barranco, le voy a pedir la votación por puntos de la PNL. Y también decir una cuestión a la señora Hidalgo. En una de sus enmiendas piden que sea el Gobierno de España el que haga el plan de reindustrialización. ¿No lo iban a hacer ustedes? ¿No venía en su programa electoral? En sus enmiendas viene a pedir...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—... que sea el Gobierno de España el que haga el plan.

Nada más. Simplemente, seguir recalando nuestro compromiso con Linares y con su comarca, con Andújar, Bailén y La Carolina.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Terminadas las intervenciones, vamos a proceder a la votación de esta...

[*Rumores.*]

Perdón, perdón.

Tiene la palabra la proponente, señora Barranco. Tiene tres minutos.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Me sorprende bastante la posición del Partido Popular, cuando ellos prometieron, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, el área logística de Andújar, el área logística de Linares, que casualmente no aparecen en los planes de Fomento a corto plazo. Prometieron el desarrollo de carreteras de la provincia de Jaén, lo han eliminado de un plumazo, porque es mejor parchear las carreteras. Y prometieron ustedes grandes cosas que, evidentemente, no van a cumplir.

Me parece vergonzoso que se intente dejar esta PNL en absolutamente nada con las proposiciones que ustedes nos han hecho. Y me parece vergonzoso que pretenda eliminar el punto que dice que el Consejo de Gobierno de la Junta se compromete a dotar presupuestariamente estas proposiciones. Es dejar en agua de borrajas, es volver al pasado, es volver a hacerles promesas en esta sede parlamentaria a los linarenses y volver a dejarlo en agua de borrajas. No tienen ustedes seriedad ninguna, no tienen ustedes sentido de la responsabilidad, no solo con los linarenses, sino con su propia propuesta de campaña electoral, porque todavía recuerdo a la señora Maribel Lozano, que hoy es delegada del Gobierno en Jaén, tosiriana como yo, decir en Canal Sur..., no estoy hablando de ningún medio local, decir en Canal Sur que la autovía se construiría sí o sí, igual que el centro logístico de Linares y de Andújar se construirían sí o sí. Y, lamentablemente, no va a ser sí o sí, va a ser no o no, le guste...

[*Intervención no registrada.*]

No o no, porque no están en los planes de aquí a 2023, entonces esta legislatura será no o no.

De las enmiendas presentadas, señora presidenta, vamos a aceptar las dos presentadas por Vox. Del Partido Popular y Ciudadanos no vamos a aceptar ninguna, porque no vamos a dejar una proposición no de ley ambiciosa en absolutamente nada. Y la transaccional del PSOE sí la vamos a...

[*Intervención no registrada.*]

... *in voce*, bueno, cuando la tenga.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver, si se va a presentar una enmienda *in voce*, el debate ha terminado...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, dadle forma. Vamos a ir a la segunda PNL, votaremos al final las dos PNL, y tráiganla a la Mesa para que se pueda dar conocimiento a toda la comisión.

11-20/PNLC-000079. Proposición no de ley relativa a los mecanismos de colaboración financiera entre la Hacienda de la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales para reducir el impacto del COVID-19 sobre las Haciendas Locales

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En fin, vamos a empezar el debate de la segunda proposición no de ley.

Señorías, vamos a entrar en el debate de la segunda proposición. Si van a concretar algo y... Salen o hablan bajito, porque si no, no se puede trabajar.

Tiene la palabra el grupo proponente. Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Hoy el Grupo Socialista les trae a debate una proposición no de ley importante para muchos municipios de Andalucía. Una iniciativa que exige la máxima lealtad y coordinación entre la Junta de Andalucía y los municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes.

Todos hemos visto durante el estado de alarma el importante papel que han desempeñado y desempeñan las entidades locales para hacer frente al COVID-19. Son los alcaldes y alcaldesas los que se están dejando la piel durante esta pandemia. Son ellos, y desde aquí quiero mencionarlos a todos, independientemente de su color político, por su implicación y por el esfuerzo que realizan para proteger a sus vecinos y vecinas de esta crisis mundial.

Los ayuntamientos, como Administración más cercana al ciudadano, están siendo esenciales en la protección de la salud, la seguridad, en la promoción de su tejido productivo y su economía. Hemos visto cómo la gran mayoría de ellos han aprobado medidas que benefician a autónomos y empresas locales, y están haciendo una labor encomiable, gestionando competencias propias o delegadas con o sin financiación, asumiendo que lo principal es que los vecinos de su localidad cuenten con los servicios necesarios.

Los ayuntamientos han visto cómo tienen que hacer frente a nuevas tareas o tienen que intensificar los servicios que están prestando, y ha imperado, sobre todo, el principio de lealtad, lealtad hacia los ciudadanos. Sabemos que al terminar el estado de alarma las exigencias en cuestiones de salud y seguridad siguen vigentes, y que nuestros ayuntamientos tienen que seguir contribuyendo a que el impacto de la pandemia se minimice. Es por ello que es más necesaria que nunca la coordinación entre la Junta de Andalucía y las entidades locales de nuestra comunidad, si bien es verdad, a través de varios decretos leyes se han aprobado ayudas que suponen recursos extraordinarios para hacer frente al COVID-19, bien para municipios de menos de 1.500 habitantes y para los que cuentan entre 1.500 y 5.000 habitantes, y también, por otro lado, para municipios de más de veinte mil habitantes y las diputaciones provinciales, a través de fondos recibidos del Gobierno de España.

No es lógico que sean los municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes los que se queden sin ayudas excepcionales cuando, desgraciadamente, se han visto más afectados por esta pandemia que municipios más pequeños.

Así que el Grupo Socialista trae esta iniciativa de impulso para que el Gobierno de Andalucía cumpla con buena parte de los andaluces y las andaluzas y con sus alcaldes y alcaldesas.

Entendemos que ante esta situación excepcional el Gobierno de Moreno Bonilla debe poner en marcha ayudas extraordinarias, y es por lo que solicitamos un fondo extraordinario dentro del programa andaluz de colaboración financiera con los municipios, que se haga un informe sobre el impacto del COVID-19 en las haciendas locales y se realicen aportaciones extraordinarias de la Patrica o cualquier otro mecanismo de financiación incondicionada.

Me quedo a la espera del posicionamiento del resto de grupos, pidiéndoles, como no puede ser de otra manera, el voto favorable para esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte de Vox, señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención, como portavoz tanto de esta comisión como portavoz de la Comisión de recuperación económica y social de Andalucía, pidiendo e instando a los grupos que de momento no están participando a que se unan, que apartemos las cuestiones ideológicas y que pongamos en común aquello que nos une y aquello que sirva para la recuperación económica y social de nuestra tierra.

Entrando en la cuestión, poco tiempo, espero ser breve. Nos parece a grandes rasgos, la PNL que nos plantea el Partido Socialista nos parece bien a grandes rasgos. Con algunos matices. Pero ya les adelanto, como bien he podido hablar con la portavoz del Grupo Socialista, que la vamos a apoyar. Si bien es cierto que hemos criticado, desde un primer momento, que estos mecanismos de financiación extraordinaria que el Gobierno ha sacado para los municipios no se pueden...

[Rumores.]

Por favor, por favor.

... no se pueden sacar con un mínimo garantizado, porque al establecer un mínimo garantizado en el reparto de los fondos puede darse la circunstancia de que haya municipios que hayan estado gravemente afectados por la pandemia y reciban menos fondos de los que le corresponderían y viceversa, en cuyo caso entendemos que este criterio de reparto con un mínimo garantizado debería de eximirse. Y debería de eximirse en base al punto 3, que establece el Partido Socialista..., perdón, al punto 2, que establece el Partido Socialista, en la elaboración de ese informe específico del impacto que ha tenido el COVID-19. No podemos

empezar la casa por el tejado. Tendríamos que haber hecho ese informe en el que se pudiese de manifiesto cuál es el impacto real de la pandemia en cada uno de los municipios y, en base a ese informe, haber sacado los mecanismos de financiación extraordinaria para todos los municipios. Pero todos los municipios. No tiene ningún sentido que estos municipios que van entre 5.000 y 20.000 habitantes pues se hayan quedado, pues, fuera de esos mecanismos de financiación extraordinaria.

Por nuestra parte, vamos a presentar una enmienda *in voce* que esperemos que el Partido Socialista nos la admita, y queremos que se incorpore a las ELA dentro de esos mecanismos de financiación extraordinaria, porque las ELA también han sufrido este impacto negativo como consecuencia de la crisis del coronavirus. Y no entendemos qué criterio ha tomado el Gobierno para excluir a las ELA de este mecanismo de financiación extraordinaria.

Y, por último, pues nosotros siempre hemos defendido, porque así lo ha establecido la Cámara de Cuentas, que los municipios deben de rendir sus cuentas en tiempo y forma. Y aquellos municipios que no rindan sus cuentas en tiempo y forma entendemos que deberían de recibir, entre comillas, una especie de castigo, en el sentido de que...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Pues nada, simplemente, tomar medidas cautelares para aquellos municipios que no presentan la Cuenta General en tiempo y forma.

Muchas gracias, señora presidenta.

Disculpe la demora.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Nada, muchísimas gracias.

Por parte de Adelante, señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muy buenos días a todos y todas.

Me uno a la felicitación a los Juanes y Juanas de esta comisión y yo creo que de Andalucía.

Desde nuestro grupo felicitamos y aplaudimos esta PNL tanto en cuanto lo que se viene a pedir es que a la Administración más cercana, las casamatas de las administraciones, con las puertas abiertas a pie de calle, tenga recursos suficientes para desempeñar sus servicios, unos servicios que recibimos todos y todas directamente.

Los ayuntamientos en esta crisis nuevamente, y no es la primera vez, han sido un ejemplo para dar soluciones concretas a los problemas de la gente, actuando desde lo local para dar soluciones a una crisis global.

El papel de los ayuntamientos ha sido muy importante tanto en cuanto a las medidas de urgencia frente a la pandemia, pero, sobre todo, va a tener un papel fundamental para la reconstrucción de nuestro Estado, como Estado que son, de cara al escenario post-COVID.

Pero para tener ese papel fundamental deben tener recursos. Actualmente, los ayuntamientos están cercenados tanto a nivel de recursos como también a nivel de competencia, a nivel de autonomía. Por eso, en ningún momento se nos van a caer los anillos para seguir reclamando y trabajar desde el Gobierno central para articular los cambios legales sobre las trabas que actualmente limitan la autonomía local. Me estoy refiriendo a cuestiones como el techo de gasto, una cuestión totalmente incomprensible, que le pone topes al crecimiento de los municipios, o a la tasa de reposición, con la cual los ayuntamientos ven cómo tienen que privatizar, sí o sí, los servicios.

Pero también hay que exigir a la Junta de Andalucía, competente en asegurar que los ayuntamientos tengan recursos, para que tengan esa capacidad para afrontar los retos del presente y el futuro.

Este Gobierno, con mucha vehemencia, le está exigiendo al Gobierno central transferencias hacia las comunidades autónomas. Y nosotros estamos junto al Gobierno para pedir que las comunidades autónomas estén bien financiadas. Pero, por otro lado, mientras que predicán no dan trigo, y han recortado 113 millones de euros los planes, como el Aire, con una bocanada se han llevado 113 millones de euros de esos planes de empleo, que no son extraordinarios, que no son nuevos, pero que sí salen fuertemente recortados.

Le pedimos al Gobierno central que reconsidere y que fortalezca estos planes con los cuales, a través de los ayuntamientos, se garantiza la generación de empleo.

Muchas gracias.

Y hemos presentado, perdón, una enmienda *in voce* sobre la necesidad de que las ELA puedan participar en todos los planes ordinarios y extraordinarios que la Junta de Andalucía desarrolle en las corporaciones locales.

Creo que la tienen todos los grupos y la tiene la Mesa.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Por parte de Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, en el shock que ha supuesto en esta sociedad —shock tanto sanitario, económico como social— la pandemia del COVID-19 ha tenido una gran repercusión y ha tenido una gran importancia el papel que han desempeñado todos los ayuntamientos en nuestro país.

Ellos han tenido que suplir y han tenido que seguir manteniendo unos servicios que se han visto que son esenciales, como el caso de la higiene, salubridad de las infraestructuras o espacios públicos, el tema de la seguridad en nuestras ciudades. Estas medidas y estos servicios que se han visto que son imprescindibles y que se han visto que se han desarrollado correctamente, con un gran papel que han desarrollado los ayuntamientos, pues han tenido que verse también reforzados por parte de algunas medidas que ha tomado el Gobierno de la Junta de Andalucía para cubrir estas necesidades, como digo. Por ejemplo, con el Decreto Ley 8/2020, del 8 de abril, que incluía el Programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales andaluzas con población igual o inferior a 1.500 habitantes, con cuatro millones de euros. El Decreto Ley 10/2020, del 29 de abril, que establecía que eran las poblaciones comprendidas entre 1.500 y 5.000 habitantes, con una dotación de seis millones de euros. Y este decreto ley, que se le ha olvidado al Partido Socialista incluir en su proposición no de ley, que es el Decreto Ley 9/2020, del 15 de abril, que iba dirigido a la colaboración financiera específica con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios radican asentamientos chabolistas, que se han ido casi dos millones trescientos mil euros.

Pero una pequeña corrección a la portavoz del Partido Socialista. Ella dice que no ha habido ayudas excepcionales para estas poblaciones. Yo le voy a corregir. No ha habido ayudas específicas, pero sí que ha recibido ayudas excepcionales por parte de este Gobierno. Como, por ejemplo, la movilización de 50 millones de euros para respaldar a los autónomos que se quedaron fuera de las medidas aprobadas por el Gobierno; 36 millones de la SGR, de Garantía, para avalar préstamos, que inyectaba liquidez a las pymes; 20 millones de euros de la línea del fondo público para la financiación empresarial y desarrollo económico; agilización de actuaciones administrativas priorizando mecanismos, etcétera.

Señorías, ¿acaso estas medidas no han contribuido a sostener el conjunto de estos municipios, sea cual sea el tamaño del municipio? Yo creo que sí. Entonces, no son medidas específicas, pero sí que han recibido medidas excepcionales por parte de este Gobierno. Una medida que sería muy buena para los ayuntamientos, por ejemplo, es lo que ha solicitado Ciudadanos en una PNL, que es que puedan gestionar el superávit que han tenido estos ayuntamientos durante tantos años —en este caso, 3.839 millones—, y esperemos que el Gobierno central permita que estos ayuntamientos, que creo que es la mejor medida que pueden tener, que es disponer de su propio dinero para poder gestionarlo para afrontar esta lucha contra el COVID. O si el Gobierno central nos abonara los 700 millones de euros que nos debe a las entidades locales por el IVA, pues también estaría bastante bien y sería bueno para estos municipios. Yo creo que esa es... no sabemos qué Ejecutivo es el que está abandonando a quién y qué Ejecutivo está abandonando a estos municipios.

Por lo demás, señorías, yo creo que lo que hace falta, —y creo que se ha comentado ya por algún portavoz— es una..., de una vez regular las leyes de Gobierno local para que estos ayuntamientos puedan poder gestionar bien sus ingresos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, y bueno, muchas gracias por sus felicitaciones, en la parte que, que me toca.

Bien, las comunidades autónomas, las diputaciones y los ayuntamientos, todos, desde nuestro punto de vista han demostrado y están demostrando lo necesarios que son y la labor que han realizado durante, también, durante esta pandemia que todavía padecemos, ¿no?

Yo diría que han estado supliendo carencias del Gobierno de la nación, que durante estos cuatro meses ha demostrado que han sido muchas esas carencias. Desde luego, en ser certeros y ágiles le han ganado por goleada en la mayoría de los casos, al propio Gobierno de España. Somos conscientes de ese trabajo, y de la cercanía que representan también los ayuntamientos a la hora de trabajar. Y esa realidad, además, es perfectamente conocida por el Gobierno andaluz. Hay muchos ejemplos. Estamos hablando de 500 millones de euros mas en dos aumentos que ha recibido la PATRICA a lo largo de los presupuestos del año 2019 y 2020, con un aumento consolidado del 4% de 20 millones de euros. Por cierto, señorías, hablar, escuchar, u oír hablar de la PATRICA al Partido Socialista, a nosotros nos parece algo cuanto menos surrealista. Al menos, deberían de tener un poco de pudor y sonrojarse, porque ellos han mantenido, durante seis años, en sus Gobiernos socialistas, a lo largo de estos últimos años en Andalucía, durante seis años, congelado el tema de la PATRICA, con lo cual, escucharlos hablar de esta proposición no de ley a nosotros nos parece un poquito, como decía, surrealista.

Nosotros, además, desde el Gobierno del cambio en Andalucía defendemos las cosas, pero también las hacemos. Porque no nos importa en absoluto reconocer que, aun con este aumento del que estaba hablando y de otros, de los que voy a intentar hablar en el poco tiempo que tenemos, que ha provocado, como decía, el Gobierno andaluz, debido a esta crisis, evidentemente, también nos sigue pareciendo insuficiente.

Por ello, se sigue ayudando a los ayuntamientos permanentemente con diferentes planes. Ahí están los planes de empleo, de los que ya se ha hablado aquí. El plan de playas seguras, transferencias en actuaciones en materia social, o el propio Plan Aire. Y eso a pesar, señorías, del agravio permanente que sufrimos, desde... los andaluces por parte del Gobierno de España, empezando por el sistema de financiación absolutamente injusto, que nos hacen perder 900 millones de euros al año. O el reparto, que tendremos ocasión de hablar posiblemente a lo largo de esta comisión, un poco más adelante, de los famosos 16.000 millones, donde tendremos 800 millones de euros menos de los que corresponden a Andalucía. Y que, sin duda, podrían de una forma certera paliar los problemas de la..., financieros de las Haciendas locales, que traemos o que trae el Partido Socialista hoy a esta comisión. Gobierno de España que no se comporta con Andalucía, que lo sabe hasta el propio alcalde de Sevilla. Ayer, el señor Espadas hablaba de que va a pedir un plan para el ayuntamiento de Sevilla y para los ayuntamientos al Gobierno de Sánchez; o sea, que este señor, el señor Espadas, socialista de pro, sí que es verdad que apunta en condiciones, que es con los que realmente destacan con el agravio a las ayudas a los andaluces y a Andalucía.

En cualquier caso, termino, y decir que hemos hecho una enmienda al punto tercero, que nos gustaría que nos aceptara el Partido Socialista, para poder aprobar al menos ese punto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Quiero en primer lugar agradecer el posicionamiento de los portavoces de los grupos parlamentarios; el tono también que han tenido los portavoces y, por supuesto, agradecer a aquellos que han manifestado el voto favorable a esta proposición no de ley.

En primer lugar, me voy a posicionar sobre las enmiendas. Adelante y Vox han presentado una enmienda *in voce*, que sería para añadir un punto nuevo, el punto cuatro. Y sobre esas dos enmiendas, yo he hecho una transaccional, que le he pasado al resto de grupos; a Ciudadanos también se la he pasado, y el portavoz del Partido Popular la tiene en su teléfono móvil, que la puede ir viendo ahora; se la he mandado ahora mismo, para que la vaya viendo, porque es que la acabo de redactar. Se la leo en un momento. Sería:

«Articular mecanismos para garantizar la participación de las ELA en las líneas de financiación extraordinarias para los municipios andaluces en los programas, transferencias y convocatorias presentes y futuras por parte de la Junta de Andalucía para minimizar el impacto de la crisis».

Este punto quedaría sobre un nuevo..., sería un punto 4 nuevo, en esta proposición no de ley. Y yo, realmente, lo que nosotros hemos pretendido con esta proposición no de ley, sobre todo, con la lealtad hacia los municipios y hacia los ciudadanos entre cinco mil y veinte mil habitantes, era presentar una iniciativa que mejorara la vida, sobre todo, de todos los municipios, y no defender a ningún alcalde de ningún político. Es una iniciativa genérica, que creemos que puede ser beneficiosa para todos esos municipios en este intervalo de población.

Y nosotros..., yo entiendo que realmente han sido los alcaldes los que han estado dando la cara lo máximo posible. Todos lo hemos podido ver, cómo se han dejado la piel durante esta pandemia, con la ayuda de muchos vecinos y muchas vecinas, con las ayudas de las diputaciones provinciales en algunos casos, y es evidente que también se necesita de la Junta de Andalucía. Yo me gustaría aclararle al señor portavoz de Ciudadanos que las ayudas a las que se ha referido, que, evidentemente, impactan en las economías locales, pero no son implícitamente para entidades locales, que son para autónomos y pequeñas empresas. Y entiendo que el Partido Popular tendrá que votar a favor de esta moción, porque —supongo que lo sabrá el señor Bueno— el Partido Popular, en la provincia de Sevilla, ha presentado una moción en la Diputación pidiendo fondos extraordinarios para los ayuntamientos. Lo que pasa es que ellos se dirigen al Gobierno de España y, como siempre, dejando un poco..., echando balones fuera en cuanto al Gobierno de Andalucía y pidiéndole al Gobierno de España. Pero claro, yo creo que hay que..., el señor Guzmán lo ha dicho muy bien: ustedes han recortado 100 millones... —113, exactamente 113 millones de euros— en los planes de empleo. Y son muchos ayuntamientos de cinco a veinte mil habitantes los que sufren el mayor recorte. Hay algunos ayuntamientos de mi provincia que pueden encajar perfectamente en este intervalo de población que les

supone un recorte del 60% de los fondos para planes de empleo. Yo creo que eso es lamentable; yo creo que requiere de un esfuerzo extraordinario de la Junta de Andalucía.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Y mire, no creo que sea cuestión de financiación. Vosotros, el Gobierno de Andalucía van a recibir fondos extraordinarios del Gobierno de España. Simplemente, se trata de voluntad política, y espero que todas la tengamos y seamos capaces de ponernos de acuerdo en una proposición no de ley tan importante como esta.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, en relación a este último punto del orden del día, en primer lugar: ¿se admiten a trámite las enmiendas *in voce*?

La señora NOGUEROL RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA COMISIÓN

-Sí

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se admiten.

[Intervención no registrada.]

Y ahora, una cuestión para Adelante y Vox: ¿admiten la enmienda, tal cual ha dado lectura de ella, la señora Ruiz?

[Intervención no registrada.]

Vale.

[Intervención no registrada.]

¿Acepta alguna otra enmienda la señora Ruiz?

No, vale. Eso resuelto.

Ahora esta. Vamos a la primera proposición no de ley.

¿Se admite a trámite la enmienda que hay al punto primero? En la primera proposición no de ley hay una enmienda...

La señora RUIZ CASTRO

—La enmienda *in voce*. Sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿La aceptan? Sí.

Vamos a ver, la proposición no de ley inicial de Adelante quedaría con 16 puntos, aunque el punto 12 es como si no existiera, porque no se había admitido a trámite esa enmienda. Con lo cual, para no cambiar toda la numeración tenemos 16 puntos, pero el punto 12 no se va a votar, es como si estuviera en blanco, ¿vale?, para no cambiar la nomenclatura de los puntos, ¿de acuerdo? Son 16 puntos que vamos a proceder a su votación.

El señor BUENO NAVARRO

—Señora presidenta, estamos en la PNL primera, ¿no?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor BUENO NAVARRO

—Eso, que estoy yo un poco liado.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, nos gustaría pedir votación separada de los puntos 6 y 8.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—6 y 8. ¿Alguna otra votación más separada?

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Yo creo que mejor que lo votemos por separado todos los puntos, porque aquí hay un lío. Que yo pienso que es mejor votarlos separados todos los puntos, porque hay varias..., algunos que sí, otros que no, en fin.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—El Partido Socialista, el Grupo Socialista también ha pedido votación por separado de los puntos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En lugar de hacer 16 votaciones, lo normal es que aquellos puntos que se quieran votar por separado se digan. Y entonces, votamos todo primero en un bloque menos los que estén por separado, que vamos uno a uno.

[*Rumores.*]

Sí, dígame, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Pedimos la votación de dos bloques...

[*Intervención no registrada.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, del 1, estamos en el punto primero, del 1...

[*Intervención no registrada.*]

Dentro de los apartados del punto 1 se refiere.

La señora HIDALGO AZCONA

—No, todos, desde el punto 1 hasta el punto 12, todos, 11, todos excepto el punto 1.3.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que lo votaríamos por separado.

La señora HIDALGO AZCONA

—De ahí el resto en otro bloque. El 13 y 14 en otro bloque y...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero el 13 y 14 en otro bloque, ¿por qué?, porque ustedes quieren votarlos separados.

La señora HIDALGO AZCONA

—Claro.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, vale, vale.

La señora MULAS BELIZÓN

—Pero es que mis bloques son distintos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... separados, 15 y 16 ¿conjuntos o separados también?

La señora HIDALGO AZCONA

—Conjuntos, conjuntos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, hay que votar también por separado el 6 y el 8.

La señora MULAS BELIZÓN

—Mis bloques son distintos. Sí.

Es que..., esto va a ser un follón. Mis bloques son diferentes, ¿os los digo? Vale. Pues, del punto 1 yo tendría, un bloque el punto 1 y el 1.1; otro bloque sería el 1.2; otro bloque sería el 1.3; otro bloque sería el 1.4 y 1.5...

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—No puede haber más de tres bloques, porque hay a favor, en contra o abstención.

La señora MULAS BELIZÓN

—Ah, perdón, perdón.

La señora HIDALGO AZCONA

—Entonces, punto por punto, yo creo que es lo mejor.

La señora MULAS BELIZÓN

—Es que soy muy torpe todavía, un momentito. Es que, claro...

Entonces, del punto 1, un bloque sería el 1, el 1.1, el 1.3 y el 1.6. Otro bloque sería el 1.2, el 1.4 y el 1.5. Sí. Y luego, del resto, un bloque sería el punto 2, el 4, del 4 al 11..., perdón, otro bloque sería el punto 2 y del 4 al 11, ese en el mismo bloque. Y en otro bloque sería el punto 3, el 13 y el 14.

[Intervención no registrada.]

Pues, eso es lo que he dicho al principio.

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En la primera proposición no de ley, votos a favor del punto 1.1.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Ahora, los votos delegados.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—A favor.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—A favor.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—A favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

El señor AHUMADA GAVIRA

—A favor.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

Delegación de voto, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—No.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—No.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—No.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

No, el 1.3, el 1.2 ha sido por unanimidad.

Se han escapado algunos votillos, Pablo, Carlos. Eso prácticamente es una abstención en técnica.

[Risas.]

[Rumores.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... queda rechazado el punto segundo.

Vamos al 1.3, que también se había pedido por separado. ¿Hay alguien que quiera votar por separado el 1.3?

[Intervención no registrada.]

Perdón, el 1.4. Nos vamos a volver aquí locos con tanto uno. Vamos al 1.4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pues por lo que veo hay unanimidad, alguien ha pedido por separado el 1.4 y no sé por qué.

El 1.5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha pedido expresamente no quiero decir por quién, pero se ha pedido por la portavoz la separación del 1.2, el 1.4 y el 1.5.

[Intervención no registrada.]

¿Votos a favor del 1.6 y 1.7? El 1.6 y el 1.7. ¿Votos en contra? Dos. Abstenciones cero. Los votos delegados, en consonancia con lo expresado.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 10 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Vamos con los siguientes puntos.

El punto 2, ¿habían pedido que se votara por separado? ¿O se puede votar del 2 al 16 juntos?

[Rumores.]

Ya sé que hay..., el 6 y el 8 se han pedido por separado, pero también se había pedido que se hiciera una votación del 4 al 11 que tampoco es posible.

El 2. Vamos rápido y así acabamos antes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 3? ¿Votos en contra? ¿Los votos delegados según el voto manifestado? Con dos votos en contra se aprueba el punto 3.

Punto 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 6. ¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Cero. ¿Abstenciones? Tres. Y la correspondencia en los votos delegados, que son sí el voto del Grupo Popular, sí voto de Ciudadanos, sí voto de Adelante y abstención PSOE.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Vamos al punto 7. ¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿Qué? El 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos el punto 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? La misma correspondencia que el voto 6, es lo mismo que el voto 6, que el punto 6. Queda aprobado el punto octavo.

Vamos... ¿Es posible 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16? No es posible, ¿no?

[Rumores.]

Del 9 al 11 es posible. Pues vamos del 9 al 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

¿El 13 y el 14 es posible o vamos ya separados todos? Es posible. Votamos punto 13 y punto 14, ¿vale? ¿Votos a favor del 13 y del 14? ¿Votos en contra? Correspondencia de los votos delegados con el voto emitido por los grupos.

Votamos el 15 y el 16. ¿Votos a favor del 15 y del 16?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Vamos a la segunda proposición no de ley, que se ha aceptado la enmienda *in voce* que había y, por lo tanto, se vota en sus términos con la enmienda *in voce*, ¿vale?

¿Votos a favor...?

El señor BUENO NAVARRO

—Perdón, perdón, presidenta. Perdón.

Se votan los tres puntos tal como los ha presentado el Partido Socialista y la transaccional que se ha hecho, ¿no? Entonces, por lo menos desde el Partido Popular pedimos votación separada del punto 3.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿El punto 3? Vale.

Votamos el punto 1, el punto 2 y la enmienda *in voce* que se ha aceptado, en una primera votación.

¿Votos a favor?

Y votamos a continuación el punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? En correspondencia con el voto emitido los votos delegados.

¿De acuerdo? Hemos terminado las proposiciones no de ley. Y vamos a decirle al consejero, que está esperando, que entre.

[Receso.]

11-20/APC-001285. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mientras el consejero va sacando los papeles, en nombre de la comisión, vamos a felicitarlo también; lo mismo que hemos hecho con el secretario y el vicepresidente de la Mesa. Esperemos que sea breve y así pueda tener un rato para estar con la familia, que siempre es bueno.

Bueno, yo simplemente, voy a pedir a sus señorías que se atengan a los tiempos y, si son capaces de abreviar algo, pues siempre se agradece, que tenemos mucha tarea por delante.

¿Vale?

Tiene la palabra el consejero. Vamos a la primera comparecencia a petición del Gobierno.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías. Y sobre todo, gracias por la felicitación y también trasladar mi felicitación a Juan Bueno, por su festividad también, en el día de hoy.

Buenos días, señorías.

Comparezco a fin de informar sobre el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que tiene como objetivo, y todos ustedes conocen, garantizar la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas, fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria, como es el gran objetivo al que todos intentamos aspirar.

Una ley que nació en el año 2011, se acuerdan, en algo que hoy en día tiene más valor que nunca, que es un acuerdo entre el Partido Socialista y Partido Popular, para la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, con la misión principal de posibilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos por España al integrarse en la Unión Económica y Monetaria Europea, y un marco en el cual la estabilidad presupuestaria adquiere un valor estructural y condicionante de la capacidad de actuación financiera y presupuestaria de las administraciones públicas, ya sean la estatal la de la comunidad autónoma, o entidades locales.

Así se concibe, en el marco de la Constitución Española, y sobre todo para el mantenimiento y desarrollo de lo que todos conocemos como el estado social o el estado de bienestar, recogido en el artículo 1.1 de la Constitución.

Se optó por incluir en la Constitución ese artículo 135 y, por tanto, darle esa categoría especial de máximo nivel normativo a la estabilidad presupuestaria, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, y necesaria para proseguir en la construcción, tanto de la Unión Europea como de este país. Sin duda, un pacto de Estado del que nos debemos sentir todos orgullosos.

Desde el Gobierno andaluz y tal como se estableció en el acuerdo de gobierno, entre PP y Ciudadanos, y con el apoyo de Vox, venimos desplegando una política económica de tratamiento de los recursos públicos, basado en eso, en lo que todos tenemos que aspirar, principio de estabilidad presupuestaria, de eficacia, de eficiencia, buscando el ahorro neto que financie prioritariamente servicios esenciales e inversiones productivas que generen riqueza y empleo.

Hasta el momento, podemos decir que en Andalucía, honestamente, hemos conseguido sanear las finanzas andaluzas en lo referente a los objetivos de estabilidad. Recuerden que pasamos de un pleno incumplimiento en el año 2018 de las tres reglas: déficit, deuda y gasto, a un pleno cumplimiento en el objetivo 2019, deuda, gasto y déficit.

¿De dónde partíamos al cierre del año 2018 en Andalucía? ¿Qué fue lo que recibimos? Pues bien, con fecha 25 de octubre de 2019, todos ustedes conocieron que el Ministerio de Hacienda publicó el informe previsto en la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria, artículo 17.3, sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit, deuda y la regla de gasto el año 2018. Las principales conclusiones del informe, ya hemos debatido aquí sobre ellas, Andalucía ha incumplido el objetivo de déficit, 0,51 del PIB, frente al objetivo establecido del 0,40. También incumplieron otras comunidades, Valencia y Murcia. Yo aquí también quiero poner la incidencia, porque recordemos que somos las tres peores comunidades financiadas, pero nosotros cumplimos. En segundo lugar, el incumplimiento de la deuda, el incumplimiento del 22,1 frente al 22, muy pequeño. El resto de comunidades autónomas sí que cumplieron este punto. Y en tercer lugar, se incumple la regla de gasto, que [...] una tasa del 5,8 frente a una tasa de referencia de gasto admitido del 2,4. También incumplen comunidades como Baleares, Murcia y Valencia. De nuevo, Murcia y Valencia también están ahí.

En definitiva, mientras que durante en 2018, el conjunto de comunidades autónomas cumplen con el objetivo de déficit y de deuda, por regla general, el anterior Gobierno fue el único que cumplió todas las reglas fiscales, perjudicando las finanzas de nuestra tierra y la imagen de Andalucía, y también, y creo que de eso hemos debatido durante algún tiempo, nuestra capacidad operativa a la hora de poder trabajar, por ejemplo, en los mercados.

Desde el año 2019 se produce el cambio de gobierno, como ustedes saben, y la obsesión de este nuevo gobierno es generar las condiciones para que a los andaluces les vaya mejor, que yo creo que es el objetivo que tenemos todos los que estamos aquí. Y para ello se trabaja en el mantenimiento del legado constitucional y del estado social. Y convencido que para ello es condición necesaria, pero no suficiente, lógicamente, el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Ha sido un objetivo que creo que todos nos hemos marcado desde el primer momento.

La motivación de incluir los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera como precepto a los acuerdos de gobernanza europea o de nuestra propia constitución para que rija en la gestión y ejecución de políticas públicas. ¿Qué pretendemos con esto? Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Garantizar el estado de bienestar. Es necesario tener unas cuentas saneadas, tener unas cuentas controladas, para poder no faltar nunca a nuestros compromisos con ese estado de bienestar, con ese estado social, con los empresarios, con los emprendedores, con el período medio de pago, etcétera.

Por ello, a lo largo del año 2019 hemos realizado entre todos, un esfuerzo enorme para acomodar las finanzas de Andalucía a esos objetivos de estabilidad y sostenibilidad, contribuyendo, porque eso también

es importante recordarlo, que lo bien que le vaya a Andalucía es lo bien que le va al Gobierno de España. Y entonces, nuestros resultados positivos, desde el punto de vista presupuestario, como consolidan los presupuestos del Gobierno de España, en nuestro objetivo marcado cara a Bruselas, pues también hemos sido un socio, yo creo, preferente en cuanto al cumplimiento de esas normas.

¿Cuál ha sido el resultado del año 2019? Pues bueno, según el informe que emitió el Ministerio de Hacienda, no datos nuestros, sino el informe del ministerio del 12 de mayo de 2020, si hablamos de déficit, se acuerdan que el déficit estaba fijado en un objetivo del 0,1 del PIB, y Andalucía, según esos datos, no solamente cumplió, sino que obtuvo superávit, en un importe de 32 millones euros. Pero lo importante, si me lo permiten es que cumplimos el objetivo del déficit, que es el compromiso que teníamos adquirido el conjunto de comunidades autónomas y que sumamos. Con ello, si hacemos una comparativa con el año 2018, pasamos de un déficit de 813 millones de euros, a un superávit de 32, o por lo menos a cumplimiento de 0,1. Una remontada, yo creo que es importante y el esfuerzo de todos es de agradecerse también a ustedes.

En la regla de gastos, se fijó un objetivo del 2,7 de PIB. Andalucía cumple al registrar una tasa de variación de la regla de gastos del 1% frente al 2,7%, que era el objetivo, en uno. Y en cuanto a deuda, se fijó un objetivo del 21,3, se acuerdan que antes estaba en el 22, ya era un esfuerzo bajar al 21,3. Y Andalucía también ha cumplido ese objetivo, consiguiendo incluso reducir la deuda lógicamente, al aumentar el PIB, para mantener esos parámetros tenemos que reducir.

En definitiva, durante el año 2019, el Gobierno andaluz desplegó una política que permitió corregir la situación financiera de la comunidad, pasando de ser la única comunidad, como ustedes saben, que incumplió todas las reglas fiscales, a ser la única comunidad autónoma que cumple todas las reglas fiscales. De ninguna a todas, yo creo que ese es el esfuerzo del que todos nos podemos sentir orgullosos.

Señorías, tan importante es cumplir con los compromisos de estabilidad como la forma o el modo de aplicar la política fiscal para cumplirlo, y esta es la verdadera seña de identidad, que yo creo de lo que estamos haciendo ahora, eficacia y eficiencia.

Esta nueva forma de gestión se articula bajo una política presupuestaria, donde se asignen los recursos donde es más necesario. Y eso lo hemos marcado mucho entre todos, el año 2019 y 2020, y cuando hemos tenido el debate han sido los presupuestos más sociales de nuestra historia. ¿Por qué? Porque se ha hecho un incremento en Sanidad, el mayor, en el año 2019 en más de 760 millones de euros. Si hablamos de Educación, más de 290 millones de euros. Si hablamos de Dependencia, más de 90 millones de euros posicionados. Y si a eso le sumamos el incremento que luego ha continuado en el año 2020, pues si comparamos 2018 con 2020, más de 1.200 millones de euros en Sanidad, más de 650 millones en Educación. Y si hablamos de Dependencia, más de 130 millones de euros.

Esto, sin duda, supone una inversión consolidada en estas áreas de Educación, de Sanidad y de Dependencia de 944, si cogemos el 2019 más el 2020; de 1.974, si cogemos el incremento del 2019 más el incremento del 2020, o de 215 si cogemos el incremento del 2019 y 2020 en materia de Dependencia.

Y a su vez, se inició una rebaja de impuestos, que también era un compromiso de este gobierno, cumplir con las reglas fiscales y hacer una rebaja de impuestos que se aprobó mediante el Real Decreto Ley 1/2019, que nos acercará, que es lo que decíamos todos, no pretendíamos ser la comunidad autónoma con los

impuestos más bajos, ojalá, pero el objetivo era menos ambicioso inicialmente. El objetivo era situarnos en el entorno de las comunidades con una tributación media, y yo creo que eso es lo que hemos conseguido. Lo aplicamos en ese momento, y saben que cada año por esa progresividad que tienen en impuestos de la renta las personas físicas, la rebaja, pues seguimos haciendo esa rebaja de impuestos. Y yo creo que en este momento, si siempre es importante, en este momento de dificultades para las familias, pues yo creo que tener un poquito más de capacidad en su bolsillo, es más importante ahora.

Y lógicamente, un esfuerzo por parte de todas las consejerías a la hora de ser más eficaces y más eficientes con el conflicto aquel que hablábamos de que el dinero público es sagrado, es de todos. Y entonces, con mayor motivo, cuando cualquiera de nosotros tenemos que tomar una decisión, tenemos que tomarla con ese enorme compromiso de darle el mejor uso posible.

Hemos superado, como decimos, las barreras internas, de eso que nos encontramos en el año 2018, y también otra cuestión, que ahí yo creo que todos vamos de la mano, que es ese régimen y sistema de financiación autonómica, que nos perjudica a Andalucía, también a Murcia y a Valencia, por ser justos, y alguna que otra comunidad. Y que de momento no hemos sido capaces de encontrar el más mínimo movimiento para hacer ese trámite.

Hemos cumplido, como decíamos, con nuestras finanzas. Hemos contribuido de manera leal a los resultados nacionales de estabilidad. Y eso se ha venido a denominar desde fuera, eso no es un apellido que le hayamos puesto nosotros, pues la «vía andaluza».

Es cierto, queda mucho por mejorar, humildad y trabajo, máxima capacidad para seguir mejorando es lo que tenemos que hacer, pero creo sinceramente que estos resultados nos animan a seguir por este camino, ser capaces de debatir, de discutir, de confrontar, para ser capaces en su momento de encontrar la mejor solución, en los presupuestos, para que entre todos encontremos, dentro de este enorme escenario complicado que nos vamos a encontrar para los presupuestos del año 2021, pues que evidentemente tengamos la capacidad, entre todos, de seguir en esta línea.

Muchísimas gracias.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuánto tiempo tengo? Tres minutos, Ah, siete minutos. Bien, bien.

Señor consejero, muchas gracias.

Bueno, a este respecto, creo que hay poco que añadir o que matizar, ¿no?, porque cuando es el propio ministerio el que elabora el informe de cumplimiento pues entiendo que las cuentas son reales y que están ahí y que el esfuerzo que se ha hecho es mayúsculo. Si bien es cierto que quiero poner en valor, si usted

me lo permite, la colaboración, bueno, que este grupo parlamentario ha tenido en ese cumplimiento, dado que ahí están los acuerdos presupuestarios que..., bueno, son tres, tanto de investidura como los dos que se firmaron para los presupuestos, y que al fin y al cabo lo que vienen es a ratificar nuestra preocupación sobre todo lo referido a la eficiencia y eficacia en la ejecución del gasto público. Todo lo que sea racionalización de la Administración y del gasto público es positivo, es beneficioso y por ello se obtienen estos resultados.

El hecho de tener una Administración saneada y el hecho de tener una Administración correctamente dimensionada permite que ante situaciones como las que hemos vivido la Administración pueda prestarse como lo que es, ni más ni menos que la garante de todo el conjunto de los ciudadanos. Una situación sobrevenida y tan dramática como esta ha llevado a que, por ejemplo, en el caso de las cuentas del Gobierno de España para el conjunto de la nación..., no son unas cuentas boyantes, no son unas cuentas beneficiosas, y eso nos va a implicar unos recortes presupuestarios a futuro de gran consideración, al margen de lo que digan nuestros políticos allí en Madrid. Pero de lo que no cabe la menor duda es de que llevarnos a unos niveles de deuda que probablemente vayan a estar en torno al 130% del PIB, llevarnos a unos niveles de déficit..., esto va a suponer unos recortes presupuestarios que al final van a caer siempre del mismo lado, van a caer tanto del conjunto de los ciudadanos como del sector público. Y yo me atrevería a decir que estamos en la antesala de un recorte en los sueldos de los funcionarios y un recorte de las pensiones por parte del Gobierno de España, porque no va a haber otra opción para poder recibir los fondos que Europa nos va a mandar. ¿Por qué? Pues porque no se han hecho los deberes y no se ha actuado con responsabilidad. Gastar por gastar, gastar más allá de lo que puede, independientemente de tener en consideración los ingresos, pues nos lleva a esa situación, nos lleva a una situación de profunda recesión y una situación con un gasto estructural tan sumamente grande que la única opción que va a quedar va a ser aplicar recortes, digan lo que digan. Esa es la realidad.

Por nuestra parte, aquí en la región se han hecho los deberes, pero nos vienen tiempos muy convulsos y tiempos muy difíciles, con lo cual hay que gastar pero bien, bien gastado, eso yo creo que a todos los que estamos aquí no nos cabe la menor duda. El hecho de gastar menos no implica que haya una merma en la garantía de los servicios públicos, al contrario, hay que gastar mucho mejor, hay que ser mucho más eficiente y hay que ser mucho más eficaz, señor consejero.

Por nuestra parte, en este sentido tiene todas las garantías de que, como hasta ahora, vamos a ser leales en ese sentido, y tiene, no le quepa la menor duda, todas las garantías de que en el cumplimiento de esos acuerdos presupuestarios, que tienen unos tintes totalmente técnicos y totalmente a favor de la racionalización del gasto público..., en ese sentido no va a tener ningún problema. El problema vendrá cuando, por algún motivo que podríamos desconocer en estos momentos, no se llegasen a cumplir esos acuerdos, pero no porque fuesen en contra de este grupo parlamentario sino porque a la larga irán en contra de la región andaluza.

En ese sentido, señor consejero, le insto a que sigamos trabajando en esa línea, en esa postura, y que los números vayan saliendo, que la dimensión de la Administración pública sea la idónea y que el gasto y el déficit vayan contenidos, sobre todo por lo que le digo, porque cuando vienen tiempos convulsos ante una situación sobrevenida tenemos que ser la Administración los garantes de todo el conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por parte de Ciudadanos. Por parte de Adelante, perdón, señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar... Bueno, gracias, señor consejero, también por su exposición.

En primer lugar, tengo que decirle que partimos de una diferencia fundamental. Usted hacía referencia al inicio de su intervención a la reforma del artículo 135 y lo planteaba como un consenso del conjunto de fuerzas políticas. Tengo que recordarle que, desde luego, desde mi grupo no estamos de acuerdo con la reforma de ese artículo, no lo estuvimos en su momento y no lo estamos ahora, porque entendemos que, efectivamente, lo que venía era a provocar lo que estamos viendo, ¿no?, una supeditación de la sostenibilidad de los servicios públicos, de la garantía de los derechos sociales, en definitiva, al pago de la deuda, que se pone por delante de la garantía de los derechos de la mayoría social. En ese sentido, no podemos sino estar en desacuerdo con la reforma de ese artículo y con las políticas de techo de gasto.

Andalucía, efectivamente, y usted lo ha dicho, ha cumplido con el objetivo de déficit, el objetivo de deuda y la regla de gasto. A nuestro juicio, parece que el cumplimiento de estas reglas está directamente relacionado con unos presupuestos de 2019 que, ya se lo dijimos entonces y lo mantenemos, dejaban en la estacada a la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. La pregunta que cabe hacerse... Hablaba antes el señor Alonso del esfuerzo que ha supuesto el cumplimiento de estos objetivos. La pregunta que cabe hacerse, a nuestro juicio, es ¿el esfuerzo de quién? Es decir, a costa de qué o de quiénes se han cumplido estos objetivos. En esos presupuestos se abandonó a los ayuntamientos, incumpliendo la financiación local a través de la Patrica, bajaron el gasto en educación y sanidad. Usted hablaba en términos de datos absolutos, ¿no?, de un incremento del gasto en educación y sanidad, pero si lo comparamos con el producto interior bruto nominal lo que vemos es una bajada de un 1% en comparación con el gasto previo a la crisis de 2008. Haciendo este análisis, lo recordará usted, en el debate que tuvimos de presupuestos, lo que nosotras mantenemos es que se consolida una década de recortes, en lugar de revertir esta tendencia. No podemos en absoluto compartir que estamos ante los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía.

Además, redujeron ustedes un 15%, nada menos que 200 millones, el presupuesto para políticas de empleo, un 30%, 30 millones, en el presupuesto destinado a la renta mínima de inserción. En cambio, la deuda, evidentemente, sí que incrementó..., el pago de la deuda sí que incrementó su peso en el presupuesto hasta triplicar lo destinado en 2009, con lo cual, evidentemente, queda muy claro cuáles son las prioridades de su Gobierno.

Nos preguntamos qué va a ocurrir ahora, este año 2020, en el que las costuras de la Administración hemos visto que han saltado por los aires, evidentemente, ante una crisis sanitaria que no podíamos prever, que ha derivado en una crisis económica de la que aún no podemos conocer ni siquiera el alcance, ¿no?, pero que se habla, de hecho, de una recesión económica. Ahora la pregunta es si su Gobierno va a seguir

con esta dinámica de bajada masiva de impuestos —en su intervención me ha quedado clarísimo que va a ser así— a quienes más tienen. No es cierto que sea al conjunto de familias andaluzas, es a quienes más renta tienen, lo que supone, sin duda, una merma de ingresos que se va a ver especialmente reflejado en las cuentas de este año. Una vez conocido, como hemos conocido, que en 2019 se han contenido las cuentas para cumplir con las reglas de gasto a costa de nuestros servicios públicos. O, por ejemplo, en una tierra con un volumen de desempleo escandaloso, de políticas activas de empleo, ¿qué piensa usted que va a ocurrir con las cuentas en cuanto podamos clarificar el impacto en las mismas de la crisis que estamos atravesando? Me gustaría también que pudiera responder algo al respecto.

Que se hayan cumplido los objetivos de sostenibilidad financiera y presupuestaria significa, usted lo decía, que no se van a intervenir las cuentas de Andalucía por parte del ministerio y, evidentemente, que vamos a poder acudir a financiarnos a los mercados, que vamos a tener más capacidad operativa, ¿no?, que decía usted. Pero no quiere decir, de ninguna forma —y nosotras así lo entendemos—, que el Gobierno andaluz esté trabajando del lado de las personas más vulnerables o más vulneradas, o que esté respondiendo a la necesidad de financiación de ayuntamientos o de servicios públicos. Lo que le pedimos, señor consejero —y, por extensión, al conjunto del Gobierno andaluz—, es más valentía y más justicia social y que abandone la política de desfiscalización que entendemos que viene practicando desde que se han sentado ustedes en el Consejo de Gobierno.

Respecto a la política de ingresos, tampoco es ninguna sorpresa nuestra preocupación con esta política de bajada de impuestos. Entendemos que las consecuencias de la eliminación práctica del impuesto de sucesiones y donaciones, las bajadas y bonificaciones en otros impuestos, como el de transmisiones patrimoniales, aún no han mostrado su verdadera cara. Lo que nos parece es que los presupuestos se han salvado con la venta de inmuebles y con mayores transferencias del Gobierno central, pero nos preguntamos qué va a ocurrir en 2020 y en los sucesivos años con un contexto totalmente distinto.

Nos gustaría también que la consejería y el Gobierno dejaran de utilizar la financiación autonómica —que usted la ha mencionado de lado, no ha sido el centro de su intervención pero siempre aparece— como un arma electoral o de confrontación con el Gobierno central. La financiación de Andalucía no es justa, desde nuestro grupo no tenemos ningún problema en reconocerlo, y así lo hemos hecho siempre que hemos tenido ocasión. Se está generando, de hecho, una nueva deuda histórica, por el incumplimiento de los Gobiernos con la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía y lo que se espera del Gobierno andaluz es, evidentemente, que trabaje en pro de una financiación más justa.

Pero echamos de menos que ustedes se pongan a trabajar en esto de forma leal con el Gobierno central, en un acuerdo que cumpla con lo que en justicia le corresponde a Andalucía, y que no se utilice permanentemente esta cuestión como arma arrojadiza. Por eso nos gustaría que usted manifestara su oposición al actual sistema de financiación, que —le recordamos— salió de su propio partido y que perjudica a Andalucía, en tanto hace un reparto en función de la capacidad de recaudación de las comunidades autónomas, y que favorece a las que tienen mayores rentas. Aprovechamos también para recordarle que su partido votó a favor de una enmienda de Adelante Andalucía a una proposición no de ley presentada por el propio Partido Popular, para cuantificar el volumen real de impuestos que pagan los andaluces, independientemente de dónde estén radicados los domicilios sociales de las empresas.

En cambio, no observamos por su parte ninguna autocritica. El sistema de financiación es un sistema — insisto— heredado de los gobiernos del PP de Rajoy y lo mínimo que podrían hacer es reconocer las reglas lesivas y que no cumplen con el Estatuto de dicho sistema, para luego ponernos todos y todas a trabajar, evidentemente, hacia una propuesta más justa.

Andalucía ha cumplido con los objetivos, pero también le digo sinceramente que, desde nuestro grupo, entendemos que ya es hora de cuestionar dichos límites y techos de gasto. Nos parece que a día de hoy —y, además, podemos constatarlo con la realidad que tenemos—, que normalizar la austeridad impuesta por la Unión Europea ha aumentado las diferencias sociales y ha cronificado la precariedad laboral. Además, hay un debate —que entendemos que no vamos a abrir ahora, porque no hay tiempo pero que está pendiente— acerca de la propia legitimidad de la deuda. Ya, bueno, hace tiempo que no se plantea esta cuestión, de la necesidad de una auditoría de la deuda, para ver el alcance de la legitimidad de la misma. Insisto, no es el debate de hoy, pero yo creo que convendría reabrirlo en esta comisión.

Estamos en medio de una crisis económica —como decía antes— sin precedentes, que va a obligar a las Administraciones públicas a hacer un esfuerzo de gasto público urgente...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde, ha concluido su tiempo, los siete minutos.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, termino.

Bueno, concluyo, entendemos en este sentido que es urgente cuestionar las mismas políticas de contención de gasto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy. Sin duda, el cumplimiento de Andalucía con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, deuda pública y regla de gasto en el ejercicio 2019 es una buena noticia. Es una buena noticia para los andaluces y es una buena noticia también para aquellos que creemos en las instituciones, ¿no?, y en que deben cumplir con las reglas que se imponen desde otros ámbitos —desde el ámbito nacional o desde el ámbito europeo—, para garantizar una sostenibilidad financiera, que es necesaria para que los servicios públicos se sigan prestando con suficiente

financiación. Y es una buena noticia también porque Andalucía ha sido la única comunidad autónoma, la única comunidad autónoma que ha cumplido las tres reglas: déficit, gasto y deuda. Esto, sin duda, es algo histórico, histórico, porque venimos de una Administración, de una Junta de Andalucía, de un Gobierno socialista, junto con Izquierda Unida, que no cumplía con estas reglas, con estas reglas de financiación.

Además, además, hay que recordar que en el año 2019 se cerró con un superávit por parte de la Junta de Andalucía; por tanto, se ha pasado totalmente del negro al blanco: unas cuentas saneadas, un cumplimiento de las reglas fiscales y de estabilidad presupuestaria. Y, sin duda, esto ha tenido efectos positivos. Por mucho que se empeñen algunos partidos en decir que hay un agujero fiscal por haber reducido impuestos, es justo lo contrario: ha habido un incremento en la recaudación, y esto convendría que lo incluyeran en sus intervenciones para no faltar a la verdad. Ha habido un incremento de la recaudación tributaria en 2019 en más de 550 millones de euros, porque si rebajas una figura impositiva, incrementas la recaudación en todas las figuras impositivas, y esto, esto es así, por mucho que se empeñen en decir lo contrario.

Por tanto, nos encontramos con una Administración Pública más saneada, con un superávit y con una reducción de impuestos que afecta a todos los andaluces, a todos, absolutamente a todos los andaluces. Esto, pues, contrasta además mucho con que en ese mismo año 2019, el año pasado, la Administración General del Estado incumplió todos los objetivos de estabilidad. Mientras Andalucía cumplía con todas las reglas, el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos incumplió con todos los objetivos de estabilidad. Nos encontramos también que este presupuesto 2019, este año 2019, este Gobierno de su partido, el Partido Popular y el nuestro, Ciudadanos, ha dotado un presupuesto histórico en materia de sanidad, histórico, por encima de los diez mil millones de euros. Ha subido la PATRICA, que estaba congelada desde hace muchísimos años. Ha ayudado a los autónomos, con una tarifa plana que ayuda a los emprendedores en los primeros años y que desde Ciudadanos lo estábamos planteando al Gobierno socialista la pasada legislatura, sin éxito. Ahora, desde el Gobierno sí lo hemos hecho, desde la Consejería de Empleo. Y también, desde esta misma Consejería de Empleo, se está ejecutando un presupuesto en materia de políticas activas de empleo que antes simplemente se dejaba en los cajones. Y, además, todo esto a pesar, a pesar de las deudas que el Gobierno central deja de pagar a Andalucía, a pesar de no pagar el IVA, a pesar de castigar a Andalucía con un recorte en recursos públicos. Y un recorte en recursos públicos del Gobierno de España a Andalucía, eso es una mala noticia, eso es justo lo contrario, es una mala noticia. Y todos estos, estas buenas noticias de la gestión por parte de la Junta de Andalucía, pues se deben precisamente a esa palabra: gestión, gestión y gestión; eso es lo que está haciendo este Gobierno, que sin duda está sentando bien a Andalucía; sin duda, las cuentas están mucho más saneadas que anteriormente porque se cumple con las reglas de estabilidad presupuestaria y nos permite afrontar la crisis que tenemos por delante en unas mejores condiciones. Esperemos que el Gobierno de España cumpla con Andalucía en lo que en justicia le corresponde, como bien ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía. Esperemos que sea así porque, creemos que ya está bien de privilegios, de privilegios a unas comunidades autónomas sobre otras. Es lo que siempre se ha hecho, lamentablemente, desde el Gobierno de España: se han dado privilegios a cambio, pues, simplemente de chantajes políticos, como desde la época de Pujol o actualmente siguen reconociendo algunos partidos independentistas que lo que hacen es un chantaje. Hemos, afortunadamente, hemos pasado, hemos entrado en una nueva etapa, una etapa que se basa en la gestión adecuada de las finanzas públicas

de la Junta de Andalucía y, sin duda, desde Ciudadanos nos congratulamos de estas buenas noticias, porque mejoran la posición financiera de Andalucía, en primer lugar y, por supuesto, el crédito de Andalucía. Ojalá pudiéramos salir a los mercados. Esto lamentablemente, esta posibilidad se cerró por los incumplimientos de 2018, casualmente de la que hoy es ministra de Hacienda en el Gobierno de España. Y..., pero sin duda Andalucía está en posición de salir a los mercados, está en posición de obtener una mejor financiación para esa deuda pública, que es necesaria, que es que escucho a veces a portavoces de otros partidos hablar de deuda pública como si hubiera una deuda pública buena y otra mala. Es la deuda que tenemos en Andalucía y no podemos decir que, como no la hemos generado nosotros, no hay que pagarla; eso no es serio, eso no es serio. Hay una deuda pública, todas las Administraciones públicas se financian. Y, sin duda, Andalucía ha hecho los deberes, ha hecho los deberes cumpliendo los objetivos de estabilidad, cumpliendo la regla de gasto y cumpliendo todas las leyes y todos los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Por tanto, no me extendiendo más, muchas gracias, señor consejero.

Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por parte del Grupo Popular, señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento, agradecimiento a todos los que han hecho posible que se hayan cumplido estos objetivos; agradecimiento al equipo de la Consejería, representado aquí por el señor consejero, y también a los grupos parlamentarios que han apoyado el presupuesto y que han hecho esto posible, porque también son necesarios y hay que ser justos en este sentido.

Creo que las noticias que hoy nos trae usted aquí son muy buenas, tanto de presente como de futuro. De presente, porque conseguimos estabilizar unas cuentas públicas por primera vez en mucho tiempo. Y de futuro, porque lo que se genera es confianza y credibilidad, y esa confianza y credibilidad en un futuro va a permitir mayores inversiones en nuestra tierra y mayor posibilidad de financiación a precios más bajos, también para la Comunidad autónoma de Andalucía.

Antes de entrar en profundidad en el tema, sí quería hacer algunas precisiones sobre lo que hemos escuchado aquí, a lo largo de esta mañana porque, claro, he tenido que oír que el sistema de financiación que castiga a Andalucía es fruto de un Gobierno del Partido Popular. Yo quiero recordarles, señorías, que el actual sistema de financiación fue establecido por el señor Rodríguez Zapatero, en el Gobierno, y, por lo tanto, ese es un tema que hay que tener en cuenta.

Y también me gustaría señalar que no se puede, por un lado, criticar las escasas políticas activas de empleo que lleva a cabo la Junta de Andalucía y, por otro lado, apoyar a un Gobierno que lo que hace es

eliminar y sustraer dinero de esas políticas activas de empleo que, efectivamente, han sido retiradas por parte del Gobierno central.

Dicho esto, también me gustaría hacer una precisión que creo que es importante porque, por mucho que lo repitan, no es cierto. Los impuestos se les bajan a los andaluces, y no se les bajan a los más ricos, no. Y les voy a poner en ejemplo muy simple y no voy a repetir el de donaciones, que lo hemos escuchado muchas veces. Aquel que se va a comprar una casa ahora de segunda mano, si el coste es inferior a 130.000 euros, va a tener una rebaja de tipo impositivo del 8 al 7%. Estamos hablando de una cuantía inferior a 130.000 euros. ¿Quieren ustedes, señores del Grupo Socialista y Adelante Andalucía, sostener que aquellos que se compran una vivienda inferior a 130.000 euros son ricos? ¿O estamos diciendo que es un andaluz medio y que se les está ayudando a los andaluces?

Evidentemente que tenemos un tipo progresivo del IRPF y se les baja a todos los tramos, evidentemente, pero el sistema fiscal progresivo existe desde los inicios de nuestra democracia. Y le voy a decir una cosa, no es que lo hayan inventado ustedes, es un sistema progresivo que todos los grupos políticos creo que compartimos, el que más tiene, más paga. Y lo hace ya y lo hacía antes. Es decir, la llegada de Pedro Sánchez no ha significado eso. Es cierto que ahora, esta misma mañana, me despertaba con el anuncio de que la ministra Montero está dispuesta a subir 72.000 millones de euros los impuestos a los españoles. Como hemos visto en la exposición del señor consejero, la situación aquí es diametralmente distinta. Y es importante que conozcamos la situación previa, como ha hecho mención el señor consejero. Veníamos de una situación en la que no se cumplía el objetivo de estabilidad en 2014 y 2015, y no se cumplía la regla de gasto desde el año 2015. Y, además, nuestro PIB era inferior a la media nacional y, además, nuestros ingresos también eran inferiores a la media nacional. Y ahora resulta que se ha dado la vuelta como un calcetín. Nuestro PIB crece por encima de la media nacional, los ingresos también lo hacen, y hemos cumplido con las tres reglas de gasto.

Pero ¿qué expectativas había cuando llegó este Gobierno? Me voy a remitir al informe de la AIReF, el informe de la AIReF, dirigido en aquel momento por el hoy ministro Escrivá, señalaba, y leo literalmente: «se considera improbable que la Comunidad Autónoma de Andalucía cumpla el objetivo de estabilidad de 2019, con un riesgo moderado también de incumplimiento de la regla de gasto».

Ambas expectativas han sido, evidentemente, superadas. Es la única comunidad que cumple con los tres criterios, ya se ha dicho. Ese mantra que también hemos escuchado a lo largo de estos días en que el ministerio ha sido flexible cuando ha hecho esa interpretación de cumplimiento de déficit. ¿Solamente ha sido flexible con Andalucía, que es la única que cumple los tres requisitos? ¿O ha tomado el mismo criterio, que es, por cierto, el mismo que veníamos reclamando desde el Partido Popular desde el inicio? Ha tomado el criterio que entendemos básico. Y, además, no renunciamos, y quiero repetirlo una vez más, a los más de 500 millones de euros que se le deben a esta comunidad autónoma por ese mes 13 del IVA.

Además, todo esto se ha conseguido de una manera muy importante, y es no haciendo caso a la AIReF, que pedía un ajuste de un 0,3%, sino bajando los impuestos. Así hemos aumentado la recaudación, y no solamente bajando los impuestos, sino aumentando la ejecución presupuestaria. Y eso también son hechos de una importancia que no se puede soslayar.

Y, además, nos hemos convertido en una de las comunidades autónomas que antes paga a sus proveedores, generando mayor fluidez de liquidez entre las empresas andaluzas. Y, además, lo hemos hecho

en contra de un Gobierno central que maltrata sistemáticamente a Andalucía en el ámbito económico y fiscal. Hemos conocido a lo largo de esta semana varias circunstancias que, además, así lo atestiguan.

Por eso, yo quería finalizar esta comparecencia agradeciendo nuevamente al señor consejero, felicitándole por su trabajo y animándole a seguir en esta senda, en la medida de lo posible. Nos adentramos en una época complicada. A nadie se le escapa que los ingresos van a bajar en estos meses. Es evidente después de esta grave crisis. Pero contamos con una ventaja respecto al pasado, y es que tenemos un Gobierno que genera confianza y que sabe lo que hace.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Primero, mostrar mi satisfacción por encontrar aquí con nosotros al señor Herrera, después de su incidencia con su salud, con lo cual me alegro de tenerle por aquí, compañero.

Ha representado, señor consejero, muy bien a su Gobierno, al Gobierno que tenemos en Andalucía en su intervención. Sorprende de verdad que hagan ustedes propaganda con cosas tan serias como estas y sorprende la falta de rigor en la información y en la gestión, intentando incluso engañar al Parlamento en su intervención.

No deben olvidar que la confianza se genera no engañando, diciendo la verdad, pero evidentemente los actores económicos no son tontos, conocen la verdad que está por encima de sus intentos de propaganda.

Lo primero, no es la primera vez que se cumple el objetivo de déficit, usted lo sabe perfectamente, en el año 2017 se cumplió, usted lo sabe perfectamente. Por eso en el año 2019 pudieron ustedes estar saliendo al mercado. Por tanto, se cumplieron los objetivos ese año.

Pero hay más cosas, yo creo que tenemos que entrar en algunos detalles más. Como usted sabe perfectamente, el cumplimiento de las reglas fiscales incluye la ejecución del presupuesto, pero también incluye algunas cuestiones adicionales que se le escapan al propio ejercicio presupuestario, que se computan en ese ejercicio por motivos técnicos. Por ese motivo, hemos pedido una comparecencia separada para que explique en esta comisión cómo ejecutó el presupuesto de 2019.

Como también sabe usted perfectamente, la valoración de objetivo de estabilidad de marzo es la primera del año, porque está el proceso de manera continua abierto entre la Intervención general del Estado y la Junta de Andalucía, revisando documentación que se va actualizando en cuanto a resultados en los meses de junio y de octubre.

Y, en efecto, el pasado 31 de marzo, el Ministerio de Hacienda hace público su primer informe que incluye esta tabla, que usted conoce perfectamente, que dice lo siguiente: «El Gobierno aprobó que el impacto del

sistema de información del IVA, generado por su ministro Montoro, no se tendría en cuenta a efecto de valorar el cumplimiento de objetivo de déficit. Si se descuenta, el déficit autonómico se sitúa...», etcétera. Y ponen esta tabla, donde cualquier persona que la sabe leer encuentra que el déficit de su Administración en el año 2019 ha sido de 446 millones de euros. Ese es el déficit de verdad, ese es el verdadero déficit, el 0,27% del PIB, lo pone también en la tabla. Con lo cual, ustedes incumplían el límite del 0,1% por el 0,17 puntos del PIB.

Estaba, sin embargo, por debajo del 0,3%. Y yo le recuerdo que el Partido Popular se manifestó en contra, votó en contra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de ese límite del 0,3% que había propuesto la ministra Montero, que, por la vía de los hechos, ha terminado permitiendo, a través de la flexibilidad que ha aplicado, que el límite sea realmente el 0,3% en términos prácticos para nosotros.

Lo mismo que imagino que echarán de menos, porque su otra excusa tampoco se sostiene, el que su partido ya no solo hubiera apoyado una nueva senda de déficit, sino hubiera apoyado los Presupuestos Generales del Estado de 2019, donde se resolvía la cuestión de lo que está pendiente, derivado del sistema de información del IVA en el año que era correcto, que era el año 2019. Ustedes votaron en contra de aquello, de tal manera...

En fin, la cuestión es que la realidad es que su Gobierno creó un grave problema, y el Gobierno de España actual, es decir, Pedro Sánchez y María Jesús Montero, ha dejado sin efecto sobre ustedes las consecuencias que hubiera habido que tener, lo cual nos parece positivo, aplicando de manera flexible y razonable los criterios.

Pero, que la lectura de la columna donde se descuenta el problema que generó el IVA, de esa columna derivan ustedes que ha habido superávit. Pero no es que..., usted lo ha dicho aquí, pero es que hacen que el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía lo diga, en *El Economista* nada menos, y usted debajo remachándolo.

Y la pregunta que le hago es: ¿qué superávit? ¿De qué está hablando usted con el superávit, señor consejero? No es posible que usted o la gente de su departamento no sepan leer esta tabla, es una tabla simple de leer. Es más, Funcas, me imagino que se fía usted de Funcas, en su página web, cuando habla de los resultados de las comunidades autónomas del año 2019, pues le asigna a Andalucía la verdad de los hechos, que es un déficit del 0,27% del PIB. Cuestión, como le digo, que no va a tener efectos en el año 2020, los efectos previstos por la ley, porque el Gobierno de España ha tenido la visión, insisto, que creemos que es correcta, porque ya intentó corregirla en el año 2018 cuando intentó cambiar la senda de déficit, de que esta situación no tenga efectos negativos.

Hombre, lo primero que yo creo que había que hacer, empezando a cerrar con titulares importantes, es que ustedes, alguna vez, su Gobierno actual, deberán reconocer que el Partido Popular en el gobierno, Montoro, generó un grave problema con una actuación unilateral y poco comprensible en relación con sistema de información del IVA en el año 2017.

En segundo lugar, tendrán ustedes que reconocer que es falso que sea la primera vez que se cumple con el objetivo de déficit. No es la primera vez.

En tercer lugar, tendrán ustedes que reconocer que es falso que hayan tenido ustedes superávit. Eso no es cierto. Cuando lo dicen, no es cierto. Insisto, entidades tan fuera de toda duda como Funcas reconocen lo que es la verdad informada por el ministerio. Y cuando usted se sube a esa tribuna y habla de superávit, está

usted haciéndolo a los diputados del Parlamento andaluz. Por lo tanto, le tengo que pedir un esfuerzo de rigor con esta importantísima cuestión.

Y le digo —insisto—, ustedes han tenido un déficit que, por el momento, porque sabe perfectamente —lo hemos dicho al principio— el análisis continúa, asciende a 446 millones de euros, el 0,27% del PIB, incumpliendo el objetivo del 0,1%.

Pero afortunadamente —y en esto estamos de acuerdo con el Gobierno de España— ese incumplimiento no tendrá consecuencias, de tal manera que el Gobierno de España entiende que ustedes han cumplido, y por lo tanto no tendrán las consecuencias previstas por la Ley de Estabilidad del año 2012. Y eso se lo tenemos que agradecer a Pedro Sánchez y María Jesús Montero, personas que no han salido de su boca los términos de agradecimiento que debería haber tenido.

Se ha apuntado usted todo el mérito y no ha tenido ni una sola palabra de agradecimiento a las personas que, de hecho, han tenido con usted esa flexibilidad, con usted y con todas las comunidades autónomas. Efectivamente, cuestión que —como le digo— este partido apoya. Porque en el año 2018 ya expresamos nuestro apoyo a que la senda de déficit cambiara, en un reparto más equitativo, cuando la Unión Europea nos había cambiado también el objetivo de estabilidad a España.

Se lo digo porque ahora está usted hablando de déficit inverso y demás. Entonces no apoyaron. Se lo tengo que insistir.

Y alguna cuestión más para la siguiente intervención.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones.

Señor Alonso, usted me hablaba de las aportaciones, y estoy totalmente de acuerdo. Es muy importante que todos colaboremos en esto. Y fíjese si hay buena predisposición a negociar —como usted decía— que negociamos en el 2019 las condiciones para el presupuesto del 2019 y el 2020; se planteó en el 2020 tocar algunas cosas, porque las situaciones no son fijas, es decir, hay que atender, y se hizo sin ningún problema.

Yo creo que esa es la actitud que tenemos que tener todos. Y, evidentemente, posiblemente, las ideas que teníamos para el 2021, la situación del COVID las va a cambiar, con lo cual nos obligará a volver a replantearnos todo, todos los que estamos aquí. Con lo cual, estoy totalmente de acuerdo.

Y luego decía que esto nos pone en mejor posición de salida. Totalmente, totalmente. Fíjese, y nos pone en una situación que... Usted hablaba de la importancia también del sector público, lo que ha mantenido. ¿Pero y el sector privado que es el que tiene...? Creo que es el momento de que rompamos todas esas barreras.

Creo que ha quedado demostrado que el sector público no puede vivir sin el sector privado y el sector privado no puede vivir sin el sector público. Se retroalimentan, unos viven de los otros, mutuamente. Creo que es el momento de romper barreras y esto —como usted bien decía— creo que tiene que servir para todo esto.

Y el gasto es importante. Pero, si me lo permiten, no olvidemos 2007, 2008, hasta el año 2010, que gastamos mucho, descontrolado. Y eso significó luego, en el año 2010, que el señor Zapatero —supongo que muy a su pesar— tuvo que bajar el sueldo a los funcionarios, tuvo que congelar las pensiones, tuvo que rebajar el gasto farmacéutico y así muchas medidas más. Y se tuvo que marchar. ¿Me explico?

Entonces, tengamos cuidado con el gasto porque lo que yo sí que le puedo decir es que en el año 2012, ¿sabe cómo salimos? Lo que usted me pedía, con reformas. Con reformas. Y pagando lo que se debía a los proveedores. Poco más. Gasto, inversión controlada. Totalmente de acuerdo con usted.

Con la señora Villaverde, de Adelante Andalucía... Tenía usted razón, señora Villaverde, es decir, ustedes no están de acuerdo con el artículo 135, pero se benefician de él. Porque ahora tiene una situación bastante mejor de la que se hubieran encontrado en otras condiciones. Entonces, yo comparto que no veamos el mismo punto, como no vemos en los impuestos, pero lo digo por no entrar más al debate.

Pero tiene que pensar una cosa, como si fuera su casa, ¿quién acaba pagando ese no control del déficit? ¿Quién acaba pagando ese no control de la deuda? Es que lo paga alguien. Yo sé que ustedes a eso dicen «ya vendrá». Pero es que eso alguien lo acaba pagando. Entonces, yo ahí no comparto con usted.

Y mira, me decía... Voy rápido. Me decía la Patrica. Después de estar congelada siete años, el que la ha subido ha sido este Gobierno, la Patrica la hemos subido nosotros. Ustedes la tuvieron congelada. Sí, la subimos de 480 a 490, y luego a 500. Y ustedes la tuvieron congelada. Y yo jamás se lo he recriminado, porque el señor Guzmán me explicó lo que había pasado en su momento y otros compañeros suyos. Con lo cual, yo no he salido criticando que ustedes la congelasen. Pero, hombre, no me diga que nosotros no la hemos tocado, es que la hemos subido.

Usted me ha hablado de la sanidad, de la educación... Le he dado datos. Claro, si me compara con el 2017... Yo le digo el año pasado. Del año 2018 al año 2020 un incremento del 12%. Creo que es un buen dato.

De empleo, su gobierno, que ustedes participan de él, pues nos han quitado las políticas activas de empleo. Se lo ha dicho el señor Ramón Herrera.

Me hablaba de la renta mínima de inserción o tal, mire, le voy a dar tres datos: año 2017, se ejecutaron 86 millones; año 2018, 53; año 2019, 107 millones de euros. No nos quedemos con la cantidad que presupuestamos, sino con la cantidad que ejecutamos. Y nosotros, con respecto al año anterior, el doble. Y usted me dice, consejero, hace falta más. Totalmente de acuerdo. Pero creo que no está mal.

De la bajada de impuestos no vamos a seguir debatiendo porque creo que no aporta mucho.

Sistema de financiación, se lo ha dicho el compañero, el señor Herrera, que es que la aprobó el Partido Socialista con Esquerra Republicana de Cataluña, sin contar con nadie más. Que la financiación autonómica no es justa, es que usted me ha dicho que está de acuerdo. Pero es que ustedes están gobernando, tienen la mayoría. Empiecen. Empiecen, con Podemos, Partido Socialista, Esquerra Republicana y demás... Yo estaría encantado, y le puedo asegurar que no lo voy a utilizar como arma arrojadiza.

Pero usted me pide más políticas de empleo, más políticas de renta mínima, tal... Yo estoy de acuerdo, consigamos más dinero. Si nos dan 900 millones de euros más, mire cuánto nos podemos poner de acuerdo

en eso. Pero hay que cambiar el sistema de financiación para hacerlo equiparable al resto. Vamos a eso, yo estoy totalmente de acuerdo con usted. En ese sentido, no voy a discutir.

Con el señor Hernández, me decía: «Buena noticia». Y es verdad, es una buena noticia. Y bajar impuestos siempre se plantea buena.

Con el señor Herrera, traslado el agradecimiento que usted me ha dado al resto del equipo de la Consejería de Hacienda y del resto de consejerías. Pero, sobre todo, usted ha dicho una cosa muy importante. Eso son buenas noticias para el presente y, sobre todo, para el futuro, por la confianza y credibilidad que damos. Y el sistema de financiación y la bajada de impuestos, si vemos solamente el impuesto que bajamos, uno puede tener dudas. Hombre, ¿se baja la recaudación? Sí. ¿Y en el conjunto? ¿Se crea más empleo en Andalucía? Sí. ¿Eso cuánto vale? ¿Lo valoramos? ¿Sube el PIB en Andalucía por encima de la media nacional? Nosotros creemos que está vinculado a esto, porque fue así en el año 1996 a 2004, que bajando impuestos España creció como nunca, y fue así en el año 2012 al año 2018, que bajando impuestos, en el último año 2018, fue el año récord de recaudación en España: 206.000 millones de euros. Hombre, pues creo que esas políticas... Entonces, si usted analiza solamente uno, pero —como bien dice el señor Herrera— hagámoslo en su conjunto.

Y ha dicho otra cosa que es muy importante, que es que viene una época muy complicada en la que creo que tenemos un enorme reto por delante para intentar poner la prioridad en lo que creemos que debemos poner como prioritario —si me permiten la expresión—.

Señor Ramírez de Arellano, con usted, pues, bueno... Usted me dice: «Engañar». Bueno, usted últimamente le ha dado por decir que yo miento, que yo engaño. Supongo que intentará eso de que una mentira, repetida muchas veces, muchas veces, al final acaba calando.

Yo no voy a hacer eso con usted jamás. Yo creo que usted no creo que mienta, creo que intenta hacer su argumento pues lo más orientado a lo suyo, y ya está.

Mire, cuando hablábamos de superávit, es lo que aparecía en la tabla del ministerio. Sí, sí, lo puede comprobar y no se preocupe que yo personalmente se la haré llegar. Pero cuando nosotros hablábamos de 32 millones de euros, lo decía el propio ministerio.

Claro, si usted cree que no nos tienen que pagar el IVA... Yo le he escuchado. Si usted cree que no nos tienen que pagar el IVA, pues, bueno, es una decisión que usted adopta, que no nos tengan que pagar el IVA. Yo creo que sí, que nos merecemos ese IVA. Y creo que lo que han hecho es algo, pero evidentemente no soluciona el problema —como usted bien sabe—. A nosotros nos hubiera gustado que nos hubieran pagado el IVA.

Usted dice: «Oiga, es que esto lo creó Montoro». Oiga, se lo expliqué ya y le enseñé el correo que ustedes recibieron. Cuando se hizo esa norma, se le comunicó a todas las comunidades autónomas, por si alguna quería alegar algo. A Andalucía también. Y le ofrecí el correo. Y ustedes no se dieron cuenta de ese error. Claro que fue un error, yo jamás lo he negado. Y se dijo que se iba a arreglar por parte del señor Montoro. Pero es que ustedes fueron responsables también, y Valencia, y Murcia, y Madrid. Todos. Pues entre todos buscamos la solución. ¿O no es eso el sistema? ¿Y por qué ustedes en los presupuestos del año 2019 llevaban la reforma y el arreglo? ¿Y por qué sí que subieron las pensiones o los sueldos y, sin embargo, no quisieron arreglar eso? Eso es lo que yo le planteo. Creo que hay posibilidades.

Entonces, si usted dice: «Oiga, a ustedes...». No, se lo han hecho al conjunto de las comunidades autónomas. Diga eso también.

Y yo veo una contradicción en usted. O sea, ¿contamos con el IVA, no contamos? ¿El IVA nos corresponde, no nos corresponde? No acabo de conocer cuál es su posición.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Termino.

Y, por último, me hablaba del concepto del agradecimiento. Oiga, yo creo que, cuando he hablado, he agradecido siempre a los miembros del Gobierno el esfuerzo que están haciendo, aunque no comparta sus políticas. Y se lo he hecho personalmente a ellos cada vez que he hablado, y se lo pueden decir. Y no habrá un consejero que les haya ... Yo, de usted, por ejemplo, si me lo permite, en esa confianza con la que usted me plantea eso, jamás le he oído un agradecimiento al trabajo que yo —equivocadamente, posiblemente, para usted—, estoy intentando hacer. Es más, el mejor piropo que yo he conseguido de usted es que me diga que en una situación concreta lo había hecho normal, el resto dice que engaño, que miento, que no trabajo bien, que engaño a los andaluces, que quito... Yo, personalmente, nunca voy a utilizar esos conceptos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos al segundo turno por parte de Vox. Les recuerdo a sus señorías que tienen tres minutos, si van a hacer uso de la palabra, y si no, pues también se agradece.

[Intervención no registrada.]

Sí, ahora. Este es el segundo turno que tienen los grupos, de tres minutos. Pero de tres minutos. Si quiere usarlo y, si no, pues no pasa nada.

Tiene la palabra, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tres minutos, que creo que con dos me va a sobrar.

Se ha dicho en esta sala..., se ha nombrado a una señora que, tal y como la han descrito, creo que es alguien distinto a la que yo conozco, María Jesús Montero. Si es la que ustedes se están refiriendo, la exconsejera de Hacienda de la Junta de Andalucía y la ministra de Hacienda del Gobierno de España, lo

que se ha dicho en esta sala en su defensa creo que sobra encarecidamente, porque es la misma que este fin de semana ha dicho que este Gobierno, sin corresponderle, acopió material sanitario para proteger a las personas que trabajan en nuestros centros. ¿Cómo sin corresponderle, si confiscó todas las empresas de material sanitario? ¿Cómo sin corresponderle, si tenía el mando único? Y dijo también: «El Gobierno no se ha puesto de perfil ante el coronavirus, aunque ni le correspondía ni tenía obligación». Si tenían el mando único, ¿cómo que no le correspondía? Entonces, cuando hablemos de la señora María Jesús Montero aquí, que es la que más daño ha hecho a las arcas andaluzas —en términos políticos, no de corrupción, evidentemente—, pues creo que habría que hablar de esta señora con un poco más de rigor y decir las cosas independientemente de las siglas a las que represente. Y ha hecho mucho daño a las arcas andaluzas, María Jesús Montero.

Nada más.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría responder al portavoz de Ciudadanos que, bueno, aunque no está, imagino que se le puede trasladar. Hay que recordarles que ustedes votaron los últimos presupuestos y sostuvieron las cuentas en Andalucía. Entonces, aprobando sus presupuestos y..., no solo sostuvieron las cuentas, sino que, además, su condición para aprobar los presupuestos era, precisamente, la bajada de impuestos, que también descuadra las cuentas, no es una cosa que pueda ir sin la otra. Con lo cual, nos llama la atención que ahora, bueno, pues hagan un ejercicio de desmemoria y obvien su responsabilidad en lo que pasaba también anteriormente en el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía.

Dicho esto, también respecto a la cuestión del sistema de financiación autonómica: evidentemente, es cierto que fue aprobado en el Gobierno socialista de Zapatero, pero..., y estaba igual de mal, igual de mal que ha estado después, durante los Gobiernos de Mariano Rajoy. Lo que sí que no se puede obviar tampoco es la responsabilidad de los sucesivos Gobiernos de Mariano Rajoy cuando, además, se prometió por activa y por pasiva que se iba a reformar el sistema de financiación autonómica y nunca se hizo; se postergaba continuamente, argumentando diferencias entre las diferentes comunidades autónomas, poniendo excusas... Al final, la consecuencia fue que acabó el mandato y no se reformó el sistema de financiación autonómica, con lo cual creo que tampoco se puede obviar la responsabilidad de ustedes cuando gobernaban, del Partido Popular.

Lo mismo que tampoco tengo ningún problema en decir que, ojalá, efectivamente, la señora Montero tuviera ahora mismo la misma beligerancia y dijera lo mismo que cuando era consejera de Hacienda, tampoco se me caen los anillos por decirlo. También, por favor, les pido que abandonen de una vez la respuesta permanente

en todos los debates que tenemos respecto a lo que hacían Gobiernos anteriores del Partido Socialista porque, desde luego, yo, la que está aquí sentada, no soy responsable de nada de lo que se hizo. Entonces, por favor, dejen permanentemente de llevarnos a la respuesta de lo que se hacía antes durante los Gobiernos del Partido Socialista en Andalucía, respecto a lo que tenemos, evidentemente, opiniones similares en algunas cosas y en otras contrarias, pero que, desde luego, no creo que permanentemente tenga que ser el argumento que se utilice.

Evidentemente, tenemos modelos radicalmente opuestos. Pero, mire, le voy a dar un dato de dos noticias que salieron ayer, que a mí me parece que es en lo que tenemos que estar pensando: «Andalucía sumará, después de la crisis del coronavirus, más de doscientas mil personas en situación de pobreza por la crisis económica que se va a generar». Al mismo tiempo, «Las 23 personas más ricas en España han aumentado su fortuna en 19.200 millones de euros durante el estado de alarma». Para mí, esto es muy ilustrativo de la situación que tenemos y de lo que tenemos que cambiar. Entiendo que usted no quiera hablar de la bajada masiva de impuestos que han aprobado, que esté cansado de que tengamos este debate, pero no vamos a dejar de insistir en que eso también descuadra las cuentas, eso también supone una merma para los ingresos y a futuro se traduce en recortes y en infrafinanciación para servicios públicos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villaverde.

Por parte del Partido Popular, se va a hacer uso del turno; Ciudadanos, no.

Señor Herrera. Antes le decía el señor Ramírez de Arellano que se alegraba de verlo aquí; nos alegramos todos de verlo aquí, de que se haya restablecido y de que hoy esté en la Comisión de Hacienda interviniendo. Así que bienvenido.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta, por darme el turno de palabra y por sus amables palabras. Y también agradecerle al señor Ramírez de Arellano sus cariñosas palabras que, independientemente de la distancia ideológica y política, pues se hacen compatibles con la humana, y yo creo que es de agradecer también.

Lo que sí quería, y para finalizar ya este turno, es hacer una mención que creo que es importante.

Se ha hecho mención aquí a los Gobiernos de Rajoy en varias ocasiones. Seguramente, el señor Rajoy habrá cometido errores, como todos, y aciertos. Pero les voy a hacer un vaticinio. Ustedes, que gobiernan ahora en el Gobierno de la nación, van a aprovechar las reformas que llevó a cabo el señor Rajoy. Eso que decían, que iban a revertir la reforma laboral, incluso que lo pactaron con BILDU de manera completa, no se va a llevar a cabo, y no lo van a hacer. Y no lo van a hacer, sencillamente, porque es insostenible para nuestro país, porque fue una buena reforma laboral. Igual que van a renunciar a otras propuestas de máximos que ustedes han llevado en su programa electoral y que no las van a hacer. Y no las van a hacer porque no se pueden hacer, porque son malas para España. Y aun teniendo mayoría, no van a hacer, o no van a revertir algunas de esas reformas, y aquellas que lleven a cabo pueden tener consecuencias económicas muy preocupantes.

Y evidentemente que tendremos que hacer mención a su partido; quiero decir, que esto... Formamos parte de partidos, ¿no?, quiero decir, si solo hablamos de lo que yo he dicho aquí, en este Parlamento, pues a mí me viene genial, porque llevo un año y medio nada más, así que poco me van a sacar en la hemeroteca. Pero, claro, es que formamos parte de un sistema en el que es muy importante.

Y yo sí les animaría también a que aprovechen que están en el Gobierno de la nación e intenten aprobar unos presupuestos generales del Estado, porque van ya para tres años y no han conseguido todavía siquiera ponerse de acuerdo en unos presupuestos. Aquí, en la mitad de tiempo, llevamos ya aprobados tres presupuestos. Bueno, dos y medio, pero bueno, el caso es que nosotros sí seguimos avanzando, y eso es muy importante por lo que decía antes el señor consejero: damos credibilidad y confianza. La credibilidad y confianza no solamente es para nosotros hoy, es para nuestros hijos en el futuro, es para los inversores dentro de unos meses. Así que yo les rogaría, y tendiendo la mano a los grupos políticos...

Y, por cierto, quiero aprovechar para animarles a que vuelvan a la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía. Estamos escuchando intervenciones que aportan muchísimo, y se les echa en falta. Aún están a tiempo de incorporarse y de hacer sus aportaciones y serán, desde luego, por parte del Partido Popular, bienvenidos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Le decía..., venía a decir que parece, escuchando a algunos intervinientes, que el Partido Popular acaba de aterrizar en España proveniente del planeta Marte, ¿no?, cuando ha sido el partido que ha gobernado..., de los últimos 24 años, ha gobernado 15 años este país. Por lo tanto, nos encontramos tantos ejemplos de contradicciones en sus llamados principios, que, bueno... Por ejemplo, la mayor subida de impuestos de los últimos años es de Rajoy, la mayor subida de impuestos. Luego, como si su actuación de los Gobiernos de, por ejemplo, comunidades autónomas que forman parte del Estado, ¿eh?, pues puedan ser todas ellas aquilatadas en cuanto a su..., y acrisoladas en cuanto a su comportamiento. Valencia es un gran ejemplo de su incapacidad de gestión y de dejar agujeros galácticos, a través del procedimiento tan neoliberal de creer en la estabilidad presupuestaria año a año y no en el ciclo, y luego, cuando no se puede cumplir año a año su déficit cero, pues realmente no saben qué hacer con la cuestión, que es en lo que los socialdemócratas les ganamos siempre el discurso.

Pero vamos a lo que nos ocupa en esta pregunta. Entonces, ¿entiendo por sus palabras, señor consejero, que usted se ha apuntado el ingreso del IVA para decir que tiene superávit, como si se hubiera producido?

¿Eso qué tipo de rigor es? Es que es una forma de interpretar las cosas que... Como digo, FUNCAS, nada sospechosa de la cuestión, no lo entiende así: dice que usted tiene un déficit del 0,27% del PIB. Entonces, qué va a suceder, que si esta cuestión del IVA realmente se resuelve, por la vía que corresponda, ¿usted se va a volver a imputar ese ingreso el día que se produzca ese ingreso otra vez? Entonces, insisto, ¿qué forma de actuar es esa?

Realmente no se ha producido ningún ingreso. No tiene usted ni un solo documento que pueda sustentar que tiene usted un ingreso, y que en virtud de ese ingreso tiene usted superávit. De manera que, le insisto, le tengo que llamar al rigor, le está usted hablando al Parlamento. Y no puede hablarle en esos términos, sobre todo, no puede hacer caer afirmaciones que no son ciertas al presidente de la Junta de Andalucía. Porque, insisto, si alguien escucha que hay 32 millones de euros de superávit y, luego, se va a Funcas y ve que hay un 0,27% del PIB de déficit, pues piensa que el Gobierno que tenemos en Andalucía no es especialmente serio, y que está, insisto, intentando engañar a los actores económicos. Por lo tanto, y repitiendo las palabras que usted mismo ha dicho, señor consejero, han dejado ustedes el año 2019 con 446 millones de déficit en las cuentas andaluzas. Han cumplido, porque el gobierno ha sido flexible, y esos 446 millones de euros que dicen que han dejado, ¿quién los va a pagar? Tomo sus palabras, ¿quién lo va a pagar? Por más que ustedes cuenten otra historia, estos son los hechos reales, recogidos por analistas independientes. Por lo tanto, le ruego que en esto, e insisto en ello y siempre insistiré, rigor, le está usted hablando a un Parlamento. Y las personas que hay aquí sabemos sumar y entendemos los documentos. A nosotros no nos podrá engañar, como ha hecho con los medios de comunicación, su gobierno...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez, vaya terminando.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... y con expresiones, que digo que no se atienen a la realidad.
Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Alonso, comparto alguna de las precisiones que usted ha hecho, yo respeto el trabajo, porque si nosotros estamos al 200%, entiendo que el Gobierno de España, igual, aunque no compartamos, como usted

dice, muchas de las medidas o queramos buscar culpables en vez de soluciones. Creo que el camino, como bien usted ha planteado, siempre es buscar soluciones, nunca buscar ni derivar la responsabilidad hacia otros.

A la compañera de Adelante Andalucía, yo me comparo con lo anterior, porque eran los que estaban. En algunos casos, en algunas cosas de las que hemos hablado estaban ustedes, pero yo no intento criticar. Sí, hombre, la renta, la Patrica, sí, pero que yo no voy a criticarlo, de verdad, que no se lo voy a criticar, que demasiadas cosas tendrían ustedes que hacer. Yo intento buscar soluciones, pero me tengo que comparar con los presupuestos anteriores para que usted valore si hago las cosas un poquito mejor o un poquito peor. Y la bajada de impuestos es que es un tema ideológico, entonces yo creo que ahí es difícil que lleguemos a un punto de acuerdo.

Y me centro con el señor Ramírez de Arellano, vuelve otra vez al engañar, al mentir, tal. Yo me pregunto, señor Ramírez de Arellano, usted ha sido consejero y usted ha sido... Usted es una persona importante, con preparación y tal, ¿por qué no aportamos cosas? Usted me dice que por qué digo esto. Aquí tiene la tabla del informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública y de la regla de gasto de 2019, ven que ahí están los 32 millones de Andalucía, de superávit. Y oiga, el informe es del ministerio, no es mío. Ya está, ya está, por favor. Yo le dejo, por favor, yo le pido una cosita, yo no me meto cuando ustedes hablan. Creo que soy superrespetuoso y os escucho e intento contestarles con la máxima educación y sin faltarles nunca. Solamente les pido eso, lo mismo. Entonces, esto, yo no engaño. Yo me puedo equivocar, como ustedes, pero no Engaño. Y si tengo que asumir un error lo asumiré. Y creo que usted, por ejemplo, señora Villaverde, antes ha hablado de la venta de inmuebles. Yo le tengo que decir que en el año 2019 solamente hicimos venta de inmuebles por valor de 5,9 millones de euros. No creo que eso arreglase el déficit. Y dije que fue un error mío, señor Ramírez de Arellano, porque pensábamos sinceramente que los inmuebles y toda la situación administrativa estaba mucho mejor, y lo que nos encontramos fueron deudas, embargos, etcétera. Y claro, cuando uno lleva una perspectiva y cree que están las cosas ordenadas, cuando encuentra otra situación pues le lleva a que la primera venta de inmueble la pudimos hacer en diciembre. Entonces, ¿qué quiere, que se lo eche en cara?, ¿qué gano con eso? No gano nada.

Señor Ramírez de Arellano, usted, que nos hable a nosotros de «agujeros galácticos», jolín, pero si yo no sigo criticando, pero si yo intento aportar, ¿por qué usted tiene que intentar atacar?, ¿cómo puede usted atacarnos a nosotros? De verdad, cómo, si yo no le estoy atacando a usted. Es que es muy fuerte, ustedes, con lo que han hecho en Andalucía, y yo no les ataco, ¿por qué tiene que atacarme usted?, pero es su decisión.

Y en cuanto al IVA, y con esto termino. Mire, usted en el IVA ha dicho, ¿qué va a pasar si se lo paga? Le digo lo mismo que le dije a la ministra: si nosotros recibimos el importe del IVA, evidentemente, si está computado aquí, yo no lo voy a utilizar dos veces. Lo utilizaremos para amortizar deuda, y el exceso es el que le pedimos a la ministra. Hay gente que no tiene exceso, nosotros, si hay un treinta y...

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/APC-001344 y 11-20/APC-001385. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la repercusión del fondo no reembolsable del gobierno de España para Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a tranquilizarnos todos y a continuar la comisión con absoluta normalidad. Vamos a la segunda comparecencia. Debate agrupado de la comparecencia de Adelante. Empieza el Grupo Adelante por lo tanto. Vamos a la comparecencia, antes de que hable Adelante, es evidente que tiene que hablar primero el consejero, ¿de acuerdo?

Yo es que voy a dejar un momento el vicepresidente dirigiendo la comisión y le voy a dar la palabra al consejero. Pero después, Adelante. Aunque yo creo que habré vuelto en ese momento.

Tiene la palabra el consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Piden el debate de una puesta en materia de ejecución presupuestaria, que es una cuestión que ya hemos debatido, pero que yo creo...

¿No es esa? Perdón. Discúlpenme. Fallo mío, lo tenía mal ordenado. Discúlpenme.

Bueno, repercusión del fondo no reembolsable, del que también hemos tenido la oportunidad de compartir. Y yo creo que es importante para dejar bien claro, que sepamos lo que tenemos, lo que no tenemos y lo que en su caso podemos reclamar.

La evolución de la situación de emergencia sanitaria y su enorme repercusión en las diferentes variables sociales y económicas ha obligado a todos los niveles de las administraciones públicas —estatal, autonómica y local— a reconfigurar las líneas políticas y presupuestarias de actuación, adoptando medidas extraordinarias, dirigidas a mitigar el impacto de la crisis sobre la ciudadanía y el tejido productivo.

Y anteriormente hacíamos referencia a estas 200.000 personas que en Andalucía van a tener dificultades, que creo que todos compartimos con usted que debe ser el gran objetivo por el que todos tenemos que trabajar, por encima, como bien decía usted también, de ideologías, de pensamiento, sino trabajando para lo que realmente estamos aquí, que son las personas, con las dificultades, pero sobre todo por las personas.

La capacidad económica de las distintas administraciones para readaptarse con agilidad al nuevo escenario post-COVID viene marcada por las competencias de autonomía y capacidad financiera, y que ustedes conocen que no son las mismas en el ámbito estatal, en el ámbito autonómico y en el ámbito local.

De esta forma, mientras la Administración General del Estado tiene capacidad suficiente para generar nuevos recursos con cargo al endeudamiento o al aprovechamiento de los mecanismos de apoyo que se pongan en marcha desde la gobernanza europea, las comunidades autónomas se ven afectadas por una

limitación de las operaciones..., de las opciones financieras de endeudamiento. Saben que necesitamos la autorización del Gobierno de España para poder incrementar ese endeudamiento y por unos recursos tributarios de gran elasticidad frente al ciclo económico. Y eso ustedes lo conocen. No hay impuesto más elástico a la situación económica que por ejemplo el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, situación que no es igual en otros ámbitos, como por ejemplo en el ámbito local, con el impuesto sobre bienes inmuebles. Eso nos pone en una situación algo más complicada, que creo que ustedes compartirán. Eso junto con la dificultad de endeudamiento, porque necesitamos autorización del Gobierno de España. A la vez que sostenemos el grueso, las comunidades autónomas, todas, no las del PP, o las de Ciudadanos, o [...], todas, de la formación política que esté gobernando, que creo que es el estado del bienestar, el estado social en su amplio concepto: la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Las comunidades autónomas hemos venido soportando el sobreesfuerzo de la crisis sanitaria y sus esfuerzos económicos, si me lo permiten, a pulmón. Es verdad que tenemos este proyecto, pero a día de hoy, como ustedes saben, no hemos recibido nada.

¿Cómo lo hemos hecho? Con nuestra propia autofinanciada, como ustedes bien saben. De hecho, a día de hoy, como ya venimos denunciando, el apoyo financiero neto extraordinario del Gobierno de la nación hacia Andalucía es negativo, menos 100 millones de euros. ¿Por qué? Hemos recibido 100 millones de ese primer reparto que hubo, es cierto, pero se nos han retirado de las políticas activas de empleo más de 200 millones de euros. Y no solamente eso, yo les podía comentar también, por ejemplo, que en el ámbito de autónomos, cuando hemos sufragado la cuota, esa cuota se ingresa a las arcas del Gobierno de España. O cuando en el Gobierno de la Junta de Andalucía hemos decidido no hacer ERTE y mantener a las personas en sus puestos de trabajo, hemos pagado las cotizaciones sociales, que no hubiéramos pagado si hubieran ido a un ERTE, y que tampoco hubiéramos pagado salarios, si hubieran ido a un ERTE. Pero entendíamos que la responsabilidad era intentar ayudar, porque el problema no es del Gobierno de España, el problema es de todos, en ese sentido hemos intentado actuar.

Ante esta situación, el 14 de abril, los consejeros de Hacienda de Galicia, Murcia, Castilla y León, Madrid, Ceuta y Andalucía, remitimos a la ministra de Hacienda, una carta solicitando la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para debatir, entre otras cuestiones, la creación de un fondo no reembolsable adicional al sistema de financiación autonómica. O sea, nosotros el 14 de abril ya se lo pedimos este fondo y le pedimos reunirnos en el Consejo de Política Fiscal.

El 19 de abril, 5 días después de que lo citásemos nosotros, y si ustedes quieren alguna copia de la carta o algo se la hacemos llegar para que vean lo que estoy diciendo es verdad y que no pretendo engañarles ni confundirles y, por Dios, mucho menos mentirles... El 19 de abril, el presidente Sánchez anuncia en televisión 14.000 millones extras para comunidades autónomas. Después se ha quedado demostrado que no era ciertamente una financiación adicional, sino que se trataba de la financiación ordinaria por entregas a cuentas del año 2020 y la liquidación definitiva del año 2018. Eso quizá, a lo mejor, sí que no era precisamente decir en puridad la verdad. Lo digo por lo que se me decía anteriormente.

El 2 de mayo del 2020 el presidente Sánchez vuelve a anunciar en televisión un fondo especial, este sí, fondo especial para la reconstrucción social y económica de las comunidades autónomas, dotado de 16.000 mil millones de euros, sin consulta previa a ninguno de los presidentes de las comunidades autónomas, o por lo menos, al de Andalucía y de algunos más con los que hemos podido consultar.

El lunes, 4 de mayo, después de mes y medio desde el último contacto de las comunidades autónomas con el Ministerio de Hacienda, recuerdo que la última vez que nos habíamos reunido con el Ministerio Hacienda había sido el 26 de marzo, en la mayor crisis sanitaria, posiblemente la mayor crisis económica conocida, del 26 de marzo hasta el 4 de mayo, un mes y medio prácticamente. Durante la peor crisis, como decía, fue la reunión. María Jesús Montero explicó que aprobará un real decreto ley con la creación de un fondo no reembolsable de 16.000 millones que se habilitará como transferencias directas.

En ese momento se nos dijo, y ustedes conocieron y a algunos se lo transmití, 10.000 millones para sanidad, 5.000 para minoración de ingresos por la caída de la actividad económica y 1.000 millones para gasto social. Tampoco fue objeto de consulta, fue lo que decidió la ministra y así nos lo trasladó. Denunciamos entonces la ausencia de consultas con las comunidades autónomas para configuración del fondo, y ahí sí que les puedo decir que los que denunciaron esto no fueron solamente comunidades gobernadas por el PP y Ciudadanos con Vox, fueron muchas más.

Y, sobre todo, también poníamos en duda la decisión unilateral de alejarse del reparto ya consensuado en un principio. Les recuerdo, los consejeros de Sanidad con el ministro de Sanidad acordaron un 80-20, porque entendían que la población..., que es lo que siempre ustedes aquí han defendido, todos, desde este Parlamento, ahora ya no lo ven igual, pero entonces ustedes han defendido aquí que todo debería ser población. Los consejeros de Sanidad, y yo creo que lo hicieron acertadamente, decidieron que había un peso sanitario que había que ponderar, y decidieron que el 80 fuera personal y el 20% fuera un gasto sanitario. Y llegaron al acuerdo. Y la ministra, unilateralmente, decide cambiar. Bueno, es una decisión. Y decide que el peso de la población sea, en esos 10.000 millones, de media, un 28%. Unilateral de nuevo, saltándose los acuerdos. Y hablando de acuerdos, cuando vemos que no... Y tampoco les voy a engañar, perjudicando especialmente a Andalucía y perjudicando especialmente a Murcia y perjudicando especialmente a Galicia.

Por fin, el pasado martes, 16 de junio, de nuevo un mes y 10 días después, como viene siendo habitual, gracias a la rueda de prensa posterior del Consejo de Ministros, conocemos la aprobación del decreto ley para..., o sea, el acuerdo del decreto ley para la creación del solicitado fondo reembolsable y los cambios que ha realizado el ministerio sobre lo comentado por la ministra en la última reunión de hace un mes y medio.

Se modifica, lo que eran 10.000 ahora son 9.000, lo que era para política social desaparece. Lo digo un poco porque anteriormente me hacían referencia a las políticas sociales. Pues ustedes están en ese Gobierno y decidieron quitar 1.000 millones para las comunidades autónomas. Quitaron 1.000 millones y lo convirtieron, 2.000 millones en educación. Y yo no entro a valorar si eso es bueno o es malo. Yo les cuento, solamente les relato, 2.000 millones. Ven que no hago ninguna apreciación si es bueno o es malo lo que hicieron: 2.000 millones, lo cambiamos unilateralmente.

Y luego se decide que los 5.000 millones que eran para la recuperación de la recaudación, pues lo que eran 5.000 ahora son 4.200 para la recuperación y 800 para el transporte. Ustedes valoren si es correcto o no. Yo la única valoración que hago es que creo que eso se tiene que consensuar, se tiene que hablar. Pero, bueno, es una decisión y hay que respetarla como tal.

Y en ese segundo tramo, además, se decide que una parte irá por población y otra parte por la caída de ingresos, también distinto de lo que nos habían planteado. Esto ustedes entenderán, y si estuviesen en la posición de este Gobierno, la dificultad que hay a la hora de tener en cuenta estos ingresos porque

vamos cambiando las reglas del juego de manera continua a lo largo de un mes y medio. Como ven, creo que hemos cambiado..., bueno, ha cambiado el Gobierno de España tres o cuatro veces el criterio. Y de nuevo haciendo un perjuicio.

Es verdad que se ha modificado en el primer tramo la población, se ha incrementado hasta un 38% de media, pero aun así salimos perjudicados.

Fíjense, en este tramo sanitario, Andalucía apenas podría recibir, aproximadamente, el 9% de los recursos, pese a suponer el 18% de la población, en este tramo inicial.

El tercer tramo está asociado a la educación, como les decía, distinguimos entre 0 a 16 años y 17 a 24. De 0 a 16 computa un 80%, ahí sí que va población, de 17 a 24 el 20%. Los 5.000 millones, como les he dicho, por un lado los 800 millones, que eso lo está negociando con Fomento para ver exactamente las pérdidas que hay que cubrir, y luego se tiene en cuenta en el otro tramo una parte población y otra parte la pérdida de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto especial sobre determinados medios de transportes y los tributos sobre el juego en relación a los años 2017, 2018 y 2019.

Este cuarto tramo reserva, como he dicho, los 800 millones para el tema del transporte. Hay un 34% considerando los servicios de transporte regular interurbano de viajeros, el 13% considerando servicios de metro, tranvía o ferroviarios, y el 49% se distribuirá en base a los datos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona. Y un 4% se asimilará a Canarias para su transporte interurbano.

Por tanto, estamos nuevamente hablando de un mix de criterios que acaban perjudicando a nuestra comunidad, así lo entendemos y así lo tenemos que pedir.

Usted me decía: «No hagan más confrontación». Yo intento tener un talante de no confrontación, pero también les puedo asegurar es que los andaluces —y creo que ustedes también me lo exigen— defendamos el dinero de los andaluces, no creo que los andaluces entendiesen que no pidiésemos el dinero que les corresponde. Porque, señora Villaverde, con 900 millones de euros podríamos hacer muchísimas cosas de las que estamos hablando, muchísimas. Y yo estaría dispuesto a que si tenemos esos 900 millones, yo me comprometo aquí con usted, como ya he hecho anteriormente, a dotar una parte muy importante a las políticas sociales que ustedes quieran. Consigamos los 900 millones. Si conseguimos esos 900 millones, yo me comprometo, como consejero de Hacienda, a sentarme con ustedes a negociar esos importes. Esos 900 millones extras. O sea, fíjese, si sacamos más de lo que inicialmente y conseguimos recuperar esa situación, yo creo que tendríamos esa posibilidad de manera importante.

En su conjunto, de esos fondos, si la población es un 18%, nosotros vamos a recibir un 13%. Esa es la situación en la que actualmente nos encontramos. Y que de nuevo Andalucía se ve perjudicada, y eso es lo que yo entiendo que nosotros tenemos que evitar. Y que igual que la gente no quiere confrontación por confrontación, sí que quiere defensa de los intereses de cada una de las comunidades.

Fíjese, cuando hemos hablado aquí de financiación autonómica, siempre les he dicho que de nada sirve que nos mejoren la financiación de Andalucía si se le perjudica a Extremadura o se le perjudica a Castilla y León o se le perjudica a Navarra. Creo que tenemos que hacer ese equilibrio e intentar todos ayudar.

Desde Andalucía también, se pueden imaginar, no vamos a bloquear una iniciativa que consideramos necesaria, que es este fondo reembolsable, no lo vamos a bloquear, pero no por ello vamos a callarnos.

O sea, que ustedes no me lo perdonarían nunca. O sea, tenemos que salir adelante, tenemos que mirar el consenso, pero, hombre, por lo menos, creo que tenemos que poner encima de la mesa esto que estamos compartiendo con ustedes.

Yo creo que ustedes comparten que no se puede amordazar, que no se puede acallar las justas reivindicaciones de financiación, pero lo que el Gobierno anterior y ustedes han hecho hace un año y medio, es que no hace tanto que ustedes reclamaban eso mismo. Y supongo que ustedes entenderán que nosotros, que apoyamos esas medidas, las sigamos defendiendo. Hemos dicho que entendemos que no todo tiene que ser población, ¿eh?, por eso el consejero de Sanidad de Andalucía, su consejero, aceptó un 80-20. Lo digo para aquellos que dicen «no, es que son insolidarios». No, se aceptó un 80-20. Y estamos abiertos a dialogar, si hay algún Gobierno que haya dialogado es este, pero lo que no queremos es que se imponga, creemos que no es lo correcto.

Comparto con usted que no hay que confrontar, no hay que estar todo el día peleando, hay que debatir y no se ha hecho, y decir lo contrario sería faltar a la verdad, como me diría el señor Ramírez de Arellano.

De hecho, desde Andalucía, con independencia del color político, siempre se ha defendido la predominancia del criterio de población a la hora de repartir la financiación autonómica. No es algo que hayamos inventado este Gobierno, es la tendencia que siempre se ha defendido desde aquí.

No nos parece razonable ni justa la imposición de criterios que perjudican a los andaluces. Por ello, en legítima defensa de la dignidad y de los intereses de los andaluces para alcanzar la igualdad de trato respecto del resto de españoles, que nos permita avanzar hacia una nación más cohesionada social y económicamente, les pido, si me lo permiten, a sus señorías que no cesen en ese apoyo con nosotros de seguir reivindicando desde el diálogo, desde el consenso, lo que justamente le corresponde a Andalucía, pero principalmente, como dicen ustedes muchas veces, a los andaluces y a sus ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor consejero. Gracias por su comparecencia.

Voy a empezar diciendo que hay un tema que usted quizás se contradiga en su primera exposición, porque ha hablado, por un lado, de que estemos ante la crisis sanitaria y económica sin precedentes y después se basa en que el criterio poblacional —o que se tenga un mayor peso por población— sea lo que siempre hemos defendido. Es que estamos hablando de un tema totalmente excepcional, donde quizás las medidas que se toman son totalmente extraordinarias, no tienen precedente. No nos podemos agarrar a debates que hayamos tenido anteriormente, porque, además, básicamente, lo que usted ha dicho es una parte del relato del Real Decreto por el cual se aprueba el fondo COVID. Tenemos que decir que en el primer punto del

decreto se habla de un fondo para financiar las necesidades presupuestarias derivadas del COVID, un fondo por lo cual totalmente extraordinario, un fondo... Por cierto, que no se quitan mil millones de euros de política social, vamos a decirlo todo: se quita de la previsión inicial mil millones de euros porque es que esa semana se aprueba el ingreso mínimo vital, por el que Andalucía va a recibir en torno a 750 millones de euros; 750 millones de euros, los andaluces y andaluzas, porque van a recibir el 25% de ese ingreso mínimo vital. Por lo cual, usted dice que tengamos un compromiso, que usted se compromete con nosotros a que, si viene mayor financiación, la va a dedicar a políticas sociales. Le faltó a este Gobierno tiempo para..., aprobarse el ingreso mínimo vital, para decirle a las alcaldías, decirles a sus técnicos que paren la renta mínima de inserción, que es totalmente complementaria y que, aunque después rectificaran, por esos gestos, la verdad es que ese compromiso que usted nos lanza, la verdad es que los hechos le contradicen.

Bien, en su comparecencia, en sus diez minutos de comparecencia, no le hemos escuchado en ningún momento alabar esta medida por parte del Gobierno de España. Estamos hablando que, en la peor crisis que ha conocido nuestro país, el Gobierno de España ha puesto encima de la mesa dieciséis mil millones de euros para las comunidades autónomas, algo muy distinto de lo que se hizo en la anterior crisis. ¡Y por supuesto que todas y cada una de las comunidades autónomas quieren más recursos! ¡Y por supuesto que estaríamos de acuerdo que, en vez de ser dieciséis mil millones de euros, estaríamos mucho más contentos si fuesen cuarenta, si fuesen cincuenta mil millones de euros! Pero creo que hay que poner en valor esa medida. Y en toda su comparecencia —y se lo pregunté la otra vez—, habla de lo que..., con las expectativas que se han podido marcar, de una u otra manera, lo que puede perder Andalucía, pero nunca le he escuchado hablar de lo que va a recibir Andalucía: 2.100 millones de euros, creo que es una cantidad nada desdeñable. De esos 16.000 millones de euros, por peso poblacional se van a repartir 7.130 millones de euros, un 44%, porque hay que tener en cuenta que a los porcentajes de sanidad, los 2.000 millones de euros de Educación —que creo que compartirá con nosotros que es bastante importante—, se va a hacer íntegro por población —con dos tramos de edad, pero íntegro por población—, por lo cual, 7.130, por lo cual el 44% de ese fondo va a ir por peso poblacional. En cuanto a la incidencia de la pandemia, 5.500 casos. Andalucía, el Gobierno y todos hemos presumido de que Andalucía ha tenido un efecto en la pandemia menor al de otras comunidades, por lo cual, si estamos ante un fondo para hablar de las necesidades presupuestarias derivadas del COVID, pues si presumimos de una cuestión, no lo utilicemos a la contra para otros. Y por la merma de ingresos —por cierto, hablar de impuestos, no hablamos, ¿no?; lo dejamos para otro debate— 3.300 millones de euros. Si Andalucía tuviese una mayor capacidad de ingresos —como nosotros le pedimos, donde nuestro debate no es «¿qué impuestos?», sino «¿quién los paga?»— pues seguramente de ese reparto recibiríamos algo más. Fíjese, usted ha hablado de que el saldo actualmente es negativo. No voy a entrar en que lo de los 200 millones de euros de políticas activas de empleo ya lo he repetido en doscientas ocasiones—, no es una merma a Andalucía, es un cambio de criterio, donde lo que aportamos todos los trabajadores a España, se cambia el criterio... —al común, al Estado—, se cambia el criterio... ¡jojo!, puede ser que este portavoz no esté de acuerdo con esa medida, pero se cambia el criterio y, en lugar de ir a políticas activas de empleo, va a subsidio extraordinario derivado del COVID, donde el mayor número de personas que van a recibir ese subsidio son andaluzas. Pero bueno, ya que usted habla de que el saldo es negativo por un tema, vamos a hablar de saldos: en 2020, Andalucía va a recibir 2.100 millones de euros; con el Gobierno de Rajoy Andalucía recibió un recorte de 5.000 millones de euros. Es decir, el Gobierno

socialcomunista de España tiene..., Andalucía, con el Gobierno socialcomunista de España, tiene un saldo positivo de 7.000 millones de euros, utilizando vuestras calculadoras, saldo positivo. Además, los 100 millones de euros, además los 80 millones en viviendas, además los 600 millones del reparto de universidad, también, va a recaer en Andalucía como decía, 750 millones en ingreso mínimo vital. Andalucía es la que más tiene subsidios por autónomos, también una medida creada por estos comunistas que se van a cargar el mundo; el número de ERTES, también, en Andalucía es el mayor, por lo que reconoce, reconocerán que además de que ser —es una medida buena— el resto de medidas también están beneficiando muy mucho a Andalucía. Fíjese, ustedes habéis estado..., el Gobierno ha estado con un baile de cifras que, la verdad, que el discurso de la no confrontación tiene las patas muy cortas, cuando han estado con este baile de cifras. Al principio decían —cuando todavía no se sabía nada— que la pérdida era de 900 millones, después de 450 millones, porque se iba a sangrar por un ojo, en lugar de por los dos; después 800, ahora 900... Vamos, como la leche cocida, lo mismo arriba que abajo. Pero, sobre todo, usted ha hecho un repaso —y ya termino—, un repaso, digamos, por todos los cambios, en este caso la ministra, todos los cambios de criterio, hasta el definitivo que ya lo tenemos ahora, por el que se reciben 2.000. Ustedes también han tenido mucho cambio de criterios: el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía mintió en sede parlamentaria —y eso sí es mentir— cuando dijo que no se iban a tener en cuenta los gastos del capítulo uno, que solo se iban a tener en cuenta los gastos del capítulo dos. Después, usted rectificó y dijo que no se iban a tener en cuenta los gastos que no fuesen extraordinarios, y que ustedes entendíais que, como gasto sanitario, también era el gasto estructural que había atendido a la pandemia. Dicho de una manera que quizás no es la más precisa, pero si es que en los hospitales no había otra clientela que atender que no fuesen los del COVID, por lo cual, el gasto de estructura iba a estar. Ustedes habéis intentado engordar la cifra de gasto sanitario metiendo gastos de estructuras que, por supuesto, han estado atendiendo al COVID. ¡Si los ayuntamientos les pusieran encima de la mesa todo el gasto extraordinario que han hecho...! Es que todas las plantillas de todas las Administraciones han estado dedicadas a esto, porque era lo imperiosamente urgente. La última vez que le preguntamos sobre esto, le hicimos una pregunta, le hicimos una pregunta sobre cuál era el gasto real que había tenido Andalucía con respecto a la pandemia, cuál era el gasto real. Que sean transparentes, nos enseñen las cuentas. Y si esas cuentas transparentes, nosotros vemos que Andalucía sale perdiendo, seremos los primeros en defender a Andalucía. Pero no nos pida que con esta crisis ustedes intenten ganar dinero; no nos pidan eso y no nos pidan que utilicemos a Andalucía de una forma que Andalucía no nos lo permitiría, porque a Andalucía es tierra de solidaridad no nos permitan...

La señora AGUILAR RIVERO

—Señor Ahumada, ha pasado ya su tiempo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... por tanto, utilizar a Andalucía para seguir manteniendo vuestra confrontación, que ahí no nos van a encontrar nunca.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO

—Yo les pido a los portavoces que se ciñan al tiempo establecido, para no tener que cortarlo.
Por parte del Grupo Popular, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, presidenta.

Siete minutos, ¿no?, el tiempo; es que no lo recordaba, gracias, presidenta.

Señor consejero, señorías, bueno yo tengo que empezar diciéndole, señor consejero, tengo que empezar diciéndoselo siempre, felicitándolo por la gestión que hace el Gobierno, y en mayor medida, porque a usted le toca, en lo que se refiere a las cuentas públicas. Creo que cuando se hacen las cosas con profesionalidad, con rigor, con seriedad y con solvencia, ocurren cosas como las que están ocurriendo en Andalucía, o las que han ocurrido en Andalucía al menos durante este último año y medio: altos niveles de ejecución presupuestaria, bajadas de impuestos y mejora de los servicios públicos, conseguir superávit en las cuentas del año 2019... Yo creo que eso es algo absolutamente inédito en esta comunidad autónoma en los años en los que ha gobernado el Partido Socialista; vamos, yo, más que inédito, diría que utópico ha sido para el año de los Gobiernos del Partido Socialista, con lo cual tenemos que empezar, como siempre, felicitándole. Y mire, usted lo ha dicho, o lo ha dejado un poco caer en esa explicación de detalle cronológico que nos ha explicado en su intervención, con el tema de las declaraciones, con el tema de las reuniones que ha habido con las comunidades autónomas y el Gobierno de España, ¿no? Lo tenemos clarísimo, señor consejero, el Gobierno de España es un gobierno que transmite una inseguridad absoluta. Es un Gobierno que está sumido en una política de bandazos —lo hemos dicho en muchas ocasiones pero tenemos que volver a repetirlo— no solamente en el tema presupuestario, que también, en el tema presupuestario, en el tema sanitario y en todo tipo de situaciones que acomete, ¿no? Es capaz de decir una cosa, es capaz de prometer una cosa y la contraria casi al mismo tiempo, casi sin tiempo de margen. Una cosa y la contraria. Es el gobierno de la constante rectificación, pero con el añadido, si me lo permiten, señorías, que no acierta ni cuando rectifica. Esa es nuestra impresión y la impresión que tenemos de lo que ha ocurrido durante todos estos meses por parte de la gestión y por parte de las actuaciones del Gobierno de España.

Señoría, nosotros nos lo preguntamos, nos lo hemos preguntado en muchas ocasiones en Pleno, en comisiones y lo seguimos preguntando, ¿qué le ha hecho Andalucía y los andaluces al Gobierno del señor Sánchez y de la señora Montero, para este maltrato permanente? Porque es un maltrato permanente, señor Ahumada, es una merma, no es un cambio de criterio. Ustedes son únicos a la hora de organizar lingüísticamente las excusas. No confunda, no convierta merma en cambio de criterio. Es una merma lo que se produce para la hacienda de los andaluces, para poder hacer una política adecuada en interés de los servicios que hay que prestar a los andaluces. No vuelvan otra vez a la excusa lingüística, interponiendo una serie de palabras que no le interesa a nadie. Vamos a hablar en plata, que creo yo que es como hay que hablar, ¿no?

La verdad es que no entendemos como un gobierno puede tomar medidas y usar unos parámetros que son precisamente los más perjudiciales para nuestra tierra —todos los parámetros que ha utilizado son los

más perjudiciales para nuestra tierra, lo ha dicho el señor consejero—. Porque se pueden entender, con la actuación que hemos vivido durante estos meses, se puede entender que algunos baremos correctores de los que estamos siempre reivindicando en Andalucía se cambien, lo podemos entender —usted también lo ha dicho en su intervención—, se pueden entender, pero ¿en todos? ¿En todos los parámetros tenía que salir perdiendo Andalucía?, ¿en todos? Se puede ceder en algunas cantidades, pero ¿cómo se puede permitir que se ceda en todo y, además, ustedes estén convencidos de que se está haciendo lo correcto? ¿En todas las cantidades y en todas las situaciones que se producen de reparto tiene que salir perdiendo Andalucía? ¿Por qué? ¿Por qué, señoría?

Qué lejos queda esa consejera entonces, la señora Montero, hoy ministra, que en aquellos momentos se autoproclamaba el adalid de la defensa de los intereses de Andalucía. Qué lejos queda, señor consejero, qué lejos queda, señoría. Ha bastado un sillón, un simple sillón, para que esta señora cambie de criterio. Eso realmente, para nosotros, es muy triste, y se lo tenemos que transmitir.

Y qué triste también es el papel que ustedes están jugando, no solamente el Partido Socialista, sino también ustedes como grupo, el grupo de Adelante Andalucía, que también es el sostén y parte, evidentemente parte importante del Gobierno de España. Porque frente a lo que está haciendo el gobierno del señor Sánchez, lo que obtenemos por parte de su partido en Andalucía y también del de Adelante Andalucía es o la excusa o la callada, el silencio, el mutis por el foro. Siento decirlo, señoría, ¿cómo es posible que se anteponga la tranquilidad política de la señora Díaz al interés general de los andaluces? ¿Cómo es posible que se actúe de esa forma políticamente? Porque, señorías socialistas, eso es lo que está ocurriendo. No quieren molestar al señor Sánchez para no ser molestados ustedes políticamente. Eso es una actuación, desde nuestro punto de Vista, y con muchísimo respeto, es una actuación penosa, permítanme que se lo diga.

Y pensar que no estamos hablando de hace tres siglos, es el año 2016. En el año 2016, hace prácticamente nada, cuatro años, la señora Díaz no solamente decía que se le devolviera a Andalucía y que estaba mal financiada, etcétera, sino que hablaba incluso de que había que solicitar y reivindicar ya la segunda deuda histórica para Andalucía —hablaba de 8.000 millones de euros en el año 2016, ¿eh?, no en el año...—. En el año 2016 ya hablaba ella de que había que ponerse al frente de la reivindicación de la segunda deuda histórica, de la primera ni hablamos, porque como hablemos de la primera es que podemos incluso..., pero bueno, de la segunda deuda histórica para Andalucía, con 8.000 millones de euros. Ahora nos ha demostrado la señora Díaz que está en otras cosas, que está en otras preocupaciones. Y eso realmente nos entristece, nos entristece.

Confiamos, señor consejero, en su justa reivindicación para Andalucía y para los andaluces. Y en ese cometido, sin duda, va a tener siempre a su lado al Grupo Popular, porque entendemos que es la forma acertada de defender nuestra tierra.

Y también quiero hacer un llamamiento, que han hecho mis compañeros y que a mí no me duelen prendas en volverlo a repetir. Creemos que este debate estará mucho más desmenuzado, será una fórmula para intentar llegar a propuestas de ponernos de acuerdo sobre el tema de los fondos reembolsables, también en esa Comisión de Reactivación de Andalucía, a la que ustedes pertenecer por derecho y que no han querido acudir. Creemos que siempre es bueno rectificar, o da igual, vístanlo de otra forma, pero siempre es bueno que ustedes volvieran a esa comisión para exponer allí sus ideas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Por parte de Vox, ¿va a intervenir?

Tiene tres minutos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando hablamos de fondos no reembolsables, bueno, que todavía no sabemos realmente qué es lo que nos pertenece o no. Evidentemente, señor consejero, usted tiene que luchar hasta el último céntimo, es una obviedad. Lo contrario sería pasar de una situación en la que ustedes se han mostrado muy leales, a una posición de sumisión absoluta. Es obvio que tiene que luchar hasta el último céntimo. Pero mire, con esta distribución de los fondos, el asunto está claro: 800 millones van para Cataluña, 800 millones se le quitan a Andalucía.

¿Qué es lo que ocurre con esto? Que en primer lugar se pone de manifestó que el modelo de las autonomías, tal y como lo conocemos hasta ahora, está caduco. Con lo cual, hay que cambiarlo, eso lo primero. Y lo segundo, ese modelo autonómico hace que haya españoles de primera y de segunda. Lamentablemente, en Andalucía seguimos siendo de tercera, cuarta o quinta, vaya usted a saber. Y, por ende, el modelo de financiación autonómica que deriva de ese modelo autonómico, pues, evidentemente, discrimina a unos españoles en favor de otros y, lamentablemente, se enfoca esa financiación, se enfoca más en el pago de favores políticos y no en una equidistribución de la renta en el conjunto nacional, que es como debería ser.

Esa financiación autonómica que viene desde Zapatero no la cambió Rajoy cuando tuvo la oportunidad. Y eso son hechos reales y claros, y ahí están. Lo podemos estar discutiendo en mayor o en menor medida, pero eso son hechos claros e históricos. Y la mejor manera de financiarse, señor consejero, porque ya sabe usted que a Andalucía no le va a venir lo que le corresponde por el carácter sectario de este Gobierno, hay que racionalizar el gasto público. Y a nosotros, a este grupo no nos parece adecuado que saquen o que emulen planes como los que hacía Zapatero: en primer lugar, el Plan de Auxiliares de Playa, en el que contratan 3.000 personas, y en segundo lugar, el Plan AIRE, que van a contratar 22.000 personas al servicio de los ayuntamientos.

Mire usted, le hacía al principio de esta comisión hincapié en la importancia que tienen los acuerdos presupuestarios y nuestro aporte a los mismos. Bien, el punto 7 del acuerdo de investidura recoge que el empleo lo tienen que generar los generadores de empleo y riqueza. ¿Quién son estos?: son los autónomos, son los emprendedores, son las pymes. A estos son a los que hay que ayudar para que los trabajadores encuentren un puesto de trabajo. Porque los puestos que se van a generar en los ayuntamientos no son sostenibles en el tiempo. Van a estar seis meses, van a estar ocho meses, van a estar un año y, a partir de ahí, les van a dar la cuenta, y se van a su casa.

Tenemos que incorporar a la población al mercado de trabajo. Y eso, la única manera de hacerlo es con bonificaciones a la contratación, pero ¿a quién?, a los autónomos, a los emprendedores y a las pymes, no a

los ayuntamientos. Tenemos que ser consistentes, si pedimos un empleo de calidad con un salario digno, qué menos que un trabajador tenga acceso a un empleo de calidad y a un salario digno. Pongamos los fondos en manos de los generadores de empleo, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, ha concluido su tiempo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Y permítame la ironía, por último, espero que el cumplimiento electoral de la creación de 6.000 puestos de trabajo no lo hagan de esta manera. Permítame la ironía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Por parte de Ciudadanos, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, sin duda, la Junta de Andalucía ha llevado a cabo un gasto sanitario en esta horrorosa crisis del coronavirus, como decía, un gasto sanitario acorde a la población que tiene.

Somos la comunidad más poblada de España, más de ocho millones y medio de habitantes, más de ocho millones y medio de españoles viven en Andalucía, y la inversión que se ha tenido que realizar por parte de la Junta de Andalucía en materia sanitaria, en materia educativa, en materia social y en materia de empleo, ha sido acorde al tamaño poblacional que tenemos en Andalucía.

Y, por tanto, sería muy difícil de entender que la inversión realizada por la Junta de Andalucía, en todas las provincias, absolutamente en todas, para atajar la epidemia y, sobre todo, prever escenarios más agresivos en el futuro, pues esa inversión pues deberá ser tenida en cuenta por parte del Gobierno de España y por parte de la distribución de estos fondos no reembolsables. Porque —como decía— esto se ha hecho en todas las provincias. Solo por hablar de mi provincia, se ha hecho un hospital de campaña, un hospital en un pabellón deportivo, que eso ha tenido evidentemente un coste. Y parece que está diciendo el Gobierno de España y los partidos que soportan al Gobierno de España —como hemos escuchado ahora— que eso no debe ser tenido en cuenta. Eso es lo que se está diciendo. La señora Montero está diciendo que no le importa que aquí vivan ocho millones y medio de españoles, que parece que eso no le importa.

En Andalucía, y por supuesto hablo en nombre de mi partido, por supuesto que somos solidarios. Ha habido comunidades autónomas más afectadas que Andalucía, y no vamos a entrar ahora a valorar por qué,

pero hay comunidades autónomas más afectadas, y así lo ha mencionado también al respecto el consejero de Salud. El 80-20 hubiera sido una distribución más óptima, pero lo que nadie entiende es la distribución que se ha hecho, la distribución que se ha hecho en el primer paquete financiero, que es de sanidad; luego vendrá el de educación, y luego el de pérdida de ingresos, allá por los meses de septiembre o de diciembre. Pero Andalucía ha tenido que acometer unos gastos, una inversión sanitaria que parece que a la ministra de Hacienda no le importa. No es lógica ni justa la distribución que se ha hecho, y Andalucía sale perjudicada una vez más, Andalucía sale perjudicada.

Y, ya acabo, los grupos que soportan al Gobierno de España saben perfectamente que esta desproporción es exagerada, es totalmente exagerada e injusta. Y todos los andaluces, todos los andaluces saben a quién favorece la distribución de los fondos no reembolsables.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Un medio de comunicación publicaba ayer una noticia que rezaba lo siguiente, hablaba del acercamiento del Gobierno al Partido Popular y decía: «En este sentido, hay que destacar que el ejecutivo consensuó con el PP el nuevo reparto de los 16.000 millones de euros de fondos de financiación extraordinaria no reembolsables para las autonomías», etcétera.

De tal manera que su partido en Madrid ha consensuado el uso de los 16.000 millones de euros, que ahora están ustedes criticando. Eso lo dice este periódico, que lo confirma, yo entiendo que no es sospechoso.

Pero vayamos a las medidas de financiación extras del Gobierno central para Andalucía: fondo COVID, 2.100 millones; incremento del sistema de financiación, 1.524 millones; acceso a mecanismos de liquidez, 1.300 millones; uso Feder para gastos COVID, 1.068 millones, etcétera. Total, casi 7.500 millones de euros. Mientras que esto se está produciendo, usted, señor consejero, su Gobierno ha sido incapaz de concretar con evidencias la factura extraordinaria que tiene que soportar la Junta de Andalucía en del ejercicio 2020 por encima de sus previsiones, para que este partido, el Partido Socialista, pueda unirse —sin duda, estamos deseando hacerlo—, pero debe empezar usted a ser claro, ser transparente para que sepamos con seguridad cuáles han sido y a qué finalidad van a dedicarse esos recursos. Insisto, esto es importante, que es lo que estamos esperando.

Por otro lado, sí se han apresurado ustedes a realizar recortes. Han creado un fondo a través del cual ahí echan todo lo que recortan, sin que sepamos cuál es el destino, con modificaciones presupuestarias importantes. Y, por lo tanto, la preocupación de este partido —y a eso vamos a dedicar nuestro esfuerzo en

los próximos meses— es más bien a controlar que usted es capaz de gastarse este dinero. Porque tenemos serias dudas de la cuestión dada la forma de actuar de su Gobierno. Como digo, de nuevo opacidad, falta de transparencia. Estamos deseando que usted nos lo explique con serenidad y con detalle, y deseando poder apoyarle. Pero a esa oferta de transparencia, espero que responda alguna vez.

Y una breve, en fin, consideración respecto a la petición que ha hecho el Partido Popular de que nos incorporemos a la Comisión de reconstrucción. Tras haber escuchado aquí, en esta comisión, al portavoz de Vox, está claro que el punto uno de un documento que votaría Vox en esa comisión, es que no quiere que existan las comunidades autónomas. Lo acaba de decir el señor Alonso. Por lo tanto, ha dicho literalmente eso, que no sirven para nada, etcétera. Entonces, la manera de actuar por parte del Partido Popular en esta oferta es que reviertan el intercambio político que han hecho con Vox en contra de los intereses de los andaluces, momento en el cual nuestro partido volverá a la comisión. Reviertan ustedes ese intercambio político, inconfesable por otro lado, porque ni siquiera se sabe qué han intercambiado.

Muchas gracias, señoría.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Gracias, presidenta.

Empiezo, si quiere, por el final. Señor Ramírez de Arellano, que usted me argumente algo con un medio de comunicación, sinceramente creo que deja...

Cuando usted hace la suma, y suma las que ya estaban pagadas, las que vienen, las que van... Usted sabe que no. Los fondos europeos son nuestros. Yo le pregunto a usted, ¿usted me va a ayudar a mí para que recuperemos los fondos europeos que tiene el Gobierno de España para destinar en Andalucía? Casi 4.000 millones de euros. ¿Puedo contar con usted? Se nos acaba el marco, ¿eh?

Yo, si usted me dice que estamos ahí, me siento con usted... Vamos, cuando terminemos la comisión. Yo estaría encantado. Lo digo porque no vuelvan a contar tres veces la misma cantidad que parece, claro, suma mucho, 1.068. Es que eso ya es nuestro, y ustedes nos han obligado a gastarlo. No, no ustedes, me refiero al Gobierno. No, no, estoy hablando en general. Perdón, estaba hablando en general. No, no pretendía...

Y luego, usted ha dicho: «Oiga, han creado un fondo». ¿También le parece mal que los remanentes de tesorería que estaban apalancados, o que las distintas consejerías, hagamos un esfuerzo de casi 200 millones de euros para ponerlo en aquello que nos está pidiendo la señora Villaverde, o usted, o el otro? Es decir, que podamos ponerlo en las políticas sociales. Eso está en la sección 31. Y dice usted que es que no hay transparencia. Bueno, para empezar, usted lo acaba de decir. No, es que usted... Es que usted ha sido consejero de Hacienda, es que para poder sacar ese dinero y utilizarlo hay que hacer una modificación presupuestaria, que usted tiene conocimiento. Hombre, no falte a la verdad.

Y, en segundo lugar, en materia de este fondo, usted también sabe que tenemos gastos necesarios — como decía el señor Ahumada—, en sanidad, en educación, que tenemos que afrontar ya. Y ustedes saben que el dinero no llega hasta septiembre. ¿De dónde sacamos el dinero si no es porque hemos creado este fondo? Es un fondo puente también para ser utilizado. Y que cualquier otra señoría que no está en el ámbito del presupuesto lo diga, mi obligación es explicárselo, igual que a usted. Pero me resulta raro que usted, en ese sentido, no lo conozca.

Señor Hernández, fíjese, ha expuesto usted la clave, que si yo..., y a lo mejor me he explicado mal y le pido perdón al señor Ahumada, pero si nosotros no estamos en contra de que haya una parte que sea el peso sanitario. Usted lo ha dicho. Aquí hicimos un plan 9.000, un plan 15.000 y un plan 20.000. Eso tiene un coste. Tener cerradas las salas, por si había brotes importantes que no podíamos atender, eso vale dinero, aunque no hubiese contagiados. O, quizás, hay menos contagiados porque había más prevención, y eso también vale dinero.

O cuando hemos hecho la investigación para hacer un respirador, que se ha hecho en Andalucía, Andalucía Respira, y que además hemos donado a otras comunidades autónomas, ¿eso no se valora? O cuando a otras comunidades autónomas que no tenían mascarillas o no tenían EPI les hemos donado EPI, ¿eso no lo tenemos en cuenta?

Pues yo creo que deberíamos tenerlo en cuenta, porque —como bien ha dicho usted y ha dicho el señor Ahumada—, Andalucía es solidaria por encima de todo, y yo creo que de eso, además, nos sentimos todos orgullosos de ello.

Y cuando usted me decía, señor Ahumada, lo del capítulo primero, claro, es que se prima, su Gobierno prima la concertada. Que a mí no me parece mal, porque creo que todos estamos para ayudar, y la sanidad privada también ha ayudado, y a mí no me duele decirlo. Pero en ese capítulo de gasto, usted me va... Y, sin embargo, no nos tenían en cuenta toda aquella gente que de normal ya trabajaba. Bueno, a usted le parece bien, es su decisión, yo lo tengo que aceptar.

Señor Alonso, hacía referencia... Claro que nosotros tenemos que centrarnos en las empresas, en los emprendedores autónomos, por eso hemos sacado más líneas que nadie: una línea Garantía de 600 millones de euros, una línea especial para emprendedores de 100 millones de euros, el pago del autónomo, las ayudas que ha comprometido la consejera de Empleo. Yo creo que estamos...

Pero es cierto también que hay otro tipo de actuaciones vinculadas, por ejemplo, al turismo, como el plan de auxiliares de playa, que lo que pretende es dar una cobertura a mucha gente, como decíamos anteriormente, que va a estar necesitada. Y con más o menos acierto, que yo ahí les admito toda la crítica que quieran, hemos intentado hacerlo para dar apoyo a aquellos ayuntamientos que nos lo habían pedido, y por eso les hemos puesto ese personal, porque lo habían pedido.

Y luego, hay otra partida, que es de fondos europeos, que además hemos hecho el esfuerzo de completar para intentar que se pueda contratar un número muy importante de gente, que sabemos que ahora, por desgracia, viene una situación complicada y entendemos que se les pueda dar un cierto respiro.

Todo eso bajo la racionalización del gasto público que, en ese sentido, estoy totalmente de acuerdo con usted. Y fíjese, usted me hablaba de bonificaciones a la cuota a la Seguridad Social. Y me permite que le diga: ¿sabe lo que va en el plan de estabilidad presupuestaria del Gobierno de España, que ha mandado a Bruselas para

el año 2019 al 2023? Una reducción de 1.560 millones de euros de subvenciones de transferencias sociales; 1.560 millones de euros menos compromete el Gobierno de España, eh, quitar ayudas sociales. Lo digo porque ahí están ustedes. Y en gasto farmacéutico no hospitalario, 1.560 millones de euros. ¿Sabe también lo que han puesto? Un recorte de quinientos... —eso el Gobierno este, eh, no nosotros, el que está en Madrid—, quinientos millones de euros cada año en recortes del 60% de la bonificación de la generación de empleo. Pero si el problema es el empleo, ¿cómo le vamos a quitar la bonificación? Eso es lo que han comunicado ustedes a Bruselas. Ahí están los recortes, eh, ojo. Yo lo digo para que todos lo tengamos en cuenta.

Señor Juan Bueno, hablaba de la deuda histórica. Yo prefiero..., ya tendremos tiempo, llegará... Cuando tengamos esta situación más controlada, hablaremos de la primera deuda histórica y, como usted dice, hablaremos de la financiación autonómica, que la primera deuda histórica, cuando nos sentemos a analizarla, también tiene su aquel. Y creo que, entre todos, llegaremos a un punto de acuerdo en eso.

Y, por último, con el señor Ahumada, señor Ahumada, es verdad que hay una parte sanitaria. Lo hemos dicho: un porcentaje, no todo a la población. Pero hablando de crisis, la del 2007, 2008 fue dura, ¿verdad? Ustedes lo centraron todo en el tema poblacional. Dice, ¿a usted le parece bien cómo se ha hecho el reparto, usted está de acuerdo? Yo eso es lo que me gustaría... ¿Usted está de acuerdo en lo que le han dado a Andalucía? Yo, eso es lo que querría escucharle. Y le hago una propuesta, como usted me decía..., o le hago un comentario. Si nosotros no gastamos lo que nos ponen en el gasto sanitario, no nos lo van a pagar, lo sabe. Defienda lo que a nosotros nos corresponde, los 2.800, o 2.900 o 3.000, y si luego no nos lo gastamos, usted no critica. ¡Pero no me critique antes! Porque, si yo no me lo gasto en gasto sanitario, no lo puedo disponer, lo tengo que reintegrar, o no me lo van a pagar, porque tengo que justificarlo, usted lo sabe. ¿Por qué me pone antes el problema de lo que..., de lo que viene a la situación? Y usted me dice: «Es que ustedes, las políticas sociales...». Vamos a los hechos, no al comentario o a un medio de comunicación. Renta mínima... —y además fueron ustedes los que me avisaron del problema que había—; año 2018, 53 millones de euros; año 2019, 107 millones de euros. Eso es política social de la que ustedes me pidieron. ¿Es cierto o no es cierto que me lo plantearon? ¿Es cierto o no es cierto que yo se lo reconocí desde el primer día? ¿Es cierto o no es cierto que hemos mejorado el sistema? ¡El doble! Y usted me dirá: «Hace falta más». De acuerdo, pero ¡hombre!, algo creo que en ese sentido hemos hecho.

Usted me ha hablado: «Ha aportado 16.000 millones de euros; usted no lo ha halagado». Oiga, que se lo pedimos nosotros, ¿cómo no voy a estar de acuerdo? Y yo le digo: usted cuántas veces le ha dado las gracias a Montoro, por el pago a proveedores, o por la refinanciación de las liquidaciones de las comunidades autónomas. Puso bastante más que esto, eh, bastante, bastante más; bastante más dinero. Lo digo porque aquí, ahora, parece que... Y esta España, nos la encontramos en el año 2018..., ustedes se han encontrado un Gobierno con una mayor recaudación gracias a ese ministro, que se equivocó, por supuesto, como todos; ni más ni menos que el resto.

Y lo único que le pido también es que pensemos en el 2021-2022, en el déficit del 2021-2022.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Voy terminando, sí.

Y en el déficit 2021-2022, que ahí sí que tenemos las dificultades. Y eso es lo que le estoy pidiendo, que no nos quedemos en el corto plazo; fíjese donde se centra el debate, en los 16.000. Hay bastantes más problemas. Y por último, si lo que para ustedes nuestro es engañar, mentir y tal, ustedes dicen que es un cambio de criterio, bueno, pues es terminología lingüística, ¿no? Yo a ustedes ni les he dicho que sean socialcomunistas ni que vienen a destrozar este país. Yo tengo diferencias ideológicas con ustedes, creo que las cosas se pueden hacer de otra manera, pero jamás voy a faltarles de esa manera.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, que me llame usted comunista, para mí no es ninguna falta de respeto, sería un orgullo: es lo que he sido desde los 14 años, que ingresé en las Juventudes Comunistas.

Se ha hablado de merma. Cuando había cero y hay 2.100 millones de euros... —no usted, el resto de grupos; a usted le tengo unos comentarios al final— creo que no, que no hay que hablar de merma. Después se ha hablado de que es que el dinero que se les..., que se va de Andalucía, se va a Cataluña. Le recuerdo que Madrid es la comunidad autónoma que más va a recibir, tanto en términos netos como en reparto poblacional. Lo digo porque después, el señor Hernández, prácticamente ha reconocido la República Independiente de Cataluña, porque ha dicho que su argumento para defender Andalucía ha sido que en Andalucía viven 8.500 millones de españoles. ¿En Cataluña no viven españoles? Es que quizá, a lo mejor ya, directamente estáis reconociendo la República Independiente de Cataluña. Y ¿que nadie lo entiende, nadie entiende este reparto? La señora Arrimadas o el portavoz que ahora tienen en sustituto, junto a Aguado, ¿defiende este reparto o no defiende este reparto? Porque creo que Ciudadanos en Madrid está defendiendo este reparto muy mucho, muy mucho. No voy a entrar en titulares de prensa, pero sí, muy mucho.

Después, señor consejero, usted en esta segunda intervención ha hablado, ya no tanto del peso de población con respecto al gasto sanitario, no ha hablado tanto ya de eso, sino de que se hubiesen tenido que ver otros criterios. Y estoy con usted: efectivamente, la prevención se tenía que haber visto también como un criterio. Se ha visto el criterio de números de enfermos de COVID que han ido a la UCI, número de enfermos de COVID que han estado hospitalizados, pruebas PCR... Y ustedes incorporan un nuevo..., ha hablado de otros criterios que creo que se tendrían que tener en cuenta.

Y después..., pero después dice: «Si no me lo gasto en gasto sanitario, lo tengo que devolver». Es que este fondo es no reembolsable y, además, no está condicionado a nada. Artículo 1.5: «Las transferencias realizadas con este cargo no tendrán carácter condicionado».

Después, usted ha puesto un ejemplo... —antes de hacer una propuesta por mi parte—, ha puesto un ejemplo del pago de proveedores de Montoro. Esos fondos me parece que fueron reembolsables. Por cierto, a los bancos, que al final les prestaron a las comunidades autónomas, los recibieron esos préstamos al 1% y los ayuntamientos tuvieron que pagarles al 5% de interés. Creo que la banca ahí ganó bastante. Esos fondos fueron reembolsables. Desde mi experiencia como concejal de Hacienda tuve que gestionar uno de ellos.

Le hago una propuesta, ya que habla de condición, de condicionantes. Hay dos millones..., dos mil millones de euros condicionados a la educación. Peleamos que se aumente el peso poblacional en el resto, siempre y cuando en el punto de educación se condicione hasta el último euro que se puede recibir a que no se cierre ninguna línea educativa. Es más, que, por cada línea educativa, cada comunidad autónoma, ...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada su tiempo ha finalizado.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... tenga que devolver dinero. Ahí se ve si se tiene compromiso o no con las políticas sociales y con la educación.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, muy brevemente, pero sí, no quiero dejar de pasar, no quiero dejar de pasar algunas indicaciones, ¿no? Yo creo que lo que no debemos permitir es que se cometan injusticias con Andalucía. Ya se ha hablado de que, efectivamente —el propio consejero lo ha dicho—, que a lo mejor hay que hacer algunas correcciones por situación vivida, y hay que hacerle algunas correcciones por esa situación, para que algunas comunidades que por otros motivos a lo mejor podrían recibir menos, pues puedan recibir algo más. Pero lo que no se puede es corregirlo todo, todo en contra de Andalucía. En eso es en lo que nosotros siempre vamos a estar en contra. No vamos a permitir la injusticia permanente. Se podrá ceder en algo, es lógico; eso ocurre en todos los Gobiernos, ¿no? del mundo, pero creo que es importante no permitir, no permitir la permanente injusticia con Andalucía.

Por otro lado, decirles a sus señorías que el Partido Popular, el Grupo Popular siempre ha estado en el mismo sitio. Hoy he defendido una cosa que ya había defendido antes aquí en el Parlamento, pero que la había defendido hace cuatro años. Al Partido Popular no le duelen prendas, cuando se trata de los intereses

de los andaluces, votar en favor del interés de los andaluces. Lo hicimos con un Gobierno del Partido Popular en España, y lo hacemos hoy con un Gobierno socialista y de Podemos en el Gobierno de España. No nos duelen prendas, porque nosotros pensamos en eso, pensamos en los andaluces.

Creemos que ustedes deberían de recapacitar, y pensar también en los andaluces. No cambiar de opinión, porque ahora tienen posibilidad de tomar decisiones en el Gobierno de España. No se puede ser de una forma o de otra. Aunque el señor Ahumada se haya convertido en el delegado del señor Pablo Iglesias ahora a la hora de negociar con usted, que me parece muy bien. Si además tiene poderes plenipotenciarios, oye, bienvenido sea. Lo mismo nos hemos confundido a lo mejor de interlocutor...

[Risas.]

... digo yo. En cualquier caso, bienvenido sea.

Y, por último, una cosa que se me pasó en mi primera intervención, señor consejero, pero que creo que no debe pasar desapercibida. Y que usted habló en su primera intervención y es, no solamente lo que se castiga a Andalucía con el reparto que está pretendiendo el Gobierno en España, sino además una cosa muy importante que usted ha dicho, que es el ahorro que le ha provocado el Gobierno andaluz con sus políticas al Gobierno de España. Usted lo ha dicho; usted ha dicho el ahorro que produce el darle, bonificar la Seguridad Social de los autónomos o no hacer ERTE. Sería interesante..., seguro que usted lo tiene, pero sería interesante conocer ese ahorro que le hemos, que le ha producido la buena gestión del Gobierno andaluz, al Gobierno de España, porque eso también es dinero. Porque el alcalde de Sevilla hizo un ERTE con TUSAM, y eso le ha costado dinero al Gobierno de España, no le ha costado dinero al ayuntamiento de Sevilla. Eso es una política regular, desde el punto de vista socialcomunista, con todo mi cariño y respeto —que además, está usted muy orgulloso de serlo— pero es que eso no va con ese tipo de políticas. Podían haberle tirado de las orejas al señor alcalde de Sevilla y no lo han hecho. El Gobierno andaluz podía haberlo hecho, con más de una empresa pública, y no lo ha hecho. Ha sido un gobierno serio; ha aguantado el tirón; ha aguantando a pulmón lo que tenía que aguantar en interés de los andaluces. Yo creo que esas condicionantes sería también importante conocerlas, señor consejero, porque más de uno, a lo mejor, se llevaría alguna sorpresa.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Para terminar, el señor consejero tiene cinco minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Ahumada, yo me quedo en un planteamiento que no he conseguido respuesta, no sé si aunque sea con la cabeza, ¿está usted de acuerdo entonces con el reparto que ha hecho el Gobierno de España para Andalucía? Entiendo que sí porque usted no lo critica. Y entiendo que está de acuerdo con ese reparto, yo

personalmente no. Y de verdad que no busco la confrontación pero entiendo que nuestra labor es defenderlo, igual que entiendo que usted también lo va a hacer.

Usted me dice el gasto, el reparto. Fíjese que yo, en ningún momento, le digo el criterio que hay que utilizar porque entiendo que no es fácil, no es fácil. Por eso, yo digo, pues si había uno consensuado, ¿por qué no utilizamos ese? O, en el peor de los casos, ¿por qué no intentamos llegar a un acuerdo? ¿Por qué no lo compartimos? Y si finalmente no somos capaces de llegar a un acuerdo, pues para eso la ministra. Pero, hombre, imponerlo, yo creo que no es el mejor talante para llegar a acuerdos. Y creo que usted, aunque usted diga socialcomunista, yo ordoliberal, como dijo su compañero, que yo no me siento tampoco atacado por eso, creo que en ese punto de intentar llegar, las personas, a acuerdos por el bien de lo de los ciudadanos, creo que es relativamente fácil. Por lo menos sentarnos, aunque no seamos capaces de llegar a un acuerdo, es difícil que nosotros no..., por lo menos no podamos debatir, ¿no? Y, de hecho, usted ha hecho aquí algunos planteamientos interesantes, otros no compartimos, supongo que algunas cosas que he dicho yo, aunque sean pocas, estará de acuerdo. Pero bueno, yo creo...

Usted me ha reconocido también otra cosa, y es así, es que la prevención, por ejemplo, es un gasto que hay. O montar el hospital de campaña tiene un coste, aunque por suerte no hubo que utilizarlo. O hay otros elementos también que hemos tenido que hacer —todas las comunidades, ¿sabe?—. Y yo no quiero confrontar, fíjese, ni con Madrid, ni con Cataluña. Cataluña tiene más..., yo me preocupo de lo nuestro y sin perjudicar a nadie, que es lo importante yo creo. Y usted me dice: «el artículo dice que no está condicionado». Yo le digo usted —y si me lo trae por escrito, no sabe cuánto se lo agradecería— que le diga que yo el dinero del gasto sanitario me lo puedo gastar en lo que quiera, que no sea gasto sanitario. Eso no es así, me lo tengo que gastar en gasto Sanitario, que no lo veo mal, ¿eh?, que no lo estoy criticando, lo digo para que no vayamos a tergiversar, pero solamente me lo puedo gastar en eso, no me lo puedo gastar en otras políticas —igual que el de Educación me lo tengo que gastar en Educación—. Y dentro el gasto sanitario, vinculado al COVID, no tampoco en cualquier gasto. Y el no condicionado es porque no me van a pedir papeles. Es cierto, eso es lo que nos han trasladado, pero yo tengo una Intervención, ¿o es que estamos planteando que la Intervención no es independiente? Porque mi Intervención, la nuestra, la de ustedes, la de todos, le va a trasladar al Gobierno de España si me he gastado lo que planteaban.

También tiene que saber usted que ese decreto ley todavía no está el desarrollo del mismo, donde ponga la letra pequeña. ¿Eso lo sabe usted, señor Ahumada? Vamos a ver qué pone ahí, ¿no? A lo mejor usted lo que acaba de decir no responde a la realidad. Entonces, si es como yo le digo, yo le planteo: defienda lo que le corresponda a Andalucía, y si no, lo utilizamos porque no tengamos capacidad. Porque ustedes presuponen que no vamos a tener capacidad, y yo lo tengo que respetar como siempre, pues entonces no lo utilizaremos. Y entonces, usted me podrá decir: ¿para que pedía tanto si no lo utilizó? Pero, hombre, comparta conmigo que la sanidad necesidades, la sanidad que hemos recibido necesidades tiene, ¿verdad?, y que hay que hacer un esfuerzo —ustedes lo han defendido también—. Con lo cual, le pido ese apoyo.

Me hablaba de pago a proveedores, hombre, usted se acuerda que, en algunos casos, llevaba unos intereses muy por debajo de mercado o sin intereses. Eso también es un ahorro importante de miles de millones de euros, ¿no? No vamos a entrar al «y tú más», que no aporta. Lo digo porque creo que cada uno, cuando está ahí, lo que intenta es lo mejor. Pero, vamos, que tampoco echemos cohetes, que le vuelvo a

repetir, y no le he oído hablar nada de eso, ¿qué va a pasar en el 2021 y en el año 2022? Es que esto pasó ya en el año 2007 y 2008, y los problemas los tuvieron en el 2010 y en el 2011, porque no hubo previsión. Y no vale con hablar de ahora, hay que hablar de ahora, de dentro de 18 meses y de dentro de 24. Y ahí no estamos. Y estamos haciendo lo que se quiere que hagamos desde Madrid, que es focalizar en un solo tema. Eso es un grave error.

Déficit inverso, por supuesto, el Gobierno de España se queda con el diez coma... del déficit. Nos manda un uno coma..., vía ese fondo. Oiga, ¿usted sabe qué déficit se dejó? Año 2011, un 9,8 casi. Conseguimos bajarlo hasta el dos coma... Ahora se va a volver a disparar hasta que bajemos. ¿Qué déficit nos van a dejar para el año 2021? ¿Usted me va a acompañar a negociar ese déficit? Yo se lo agradecería enormemente. Y el de 2022, ¿también me va a ayudar para que podamos hacer unos presupuestos con estabilidad y con seguridad?

Y, por último, usted me dice: oiga, es que ustedes cambian las cifras. Hombre, si es que el Gobierno no ha dicho dos veces seguidas lo mismo, ¿cómo quiere que yo acierte con las cifras? Yo, a día de hoy, no tengo una cifra dada por el Gobierno, tengo una aproximación de la ministra en unas declaraciones, pero no tengo los datos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Termino ya.

¿Entiende que es difícil dar las cuentas? No le pretendo a usted engañar, sino que a mí me las cambian cada vez que me siento a hablar. Y, a día de hoy, todavía no tengo los datos. Le pido, si usted los tiene, que me los facilite, por favor.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-001336 y 11-20/APC-001380. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la segunda comparecencia. Y ruego a sus señorías que no se excedan en el tiempo que hemos fijado.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra...

Perdón.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Ya, buenas tardes a todos en esta comisión.

Hoy, desde el Grupo Popular, queremos trasladarles al consejero y a todo el equipo de Gobierno de Andalucía una pregunta en torno a un tema que consideramos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Decir tres cosas a la vez.... Es mi paisana y rápidamente le he dado la palabra.

[Intervención no registrada.]

Disculpe, consejero, que, como acaba de terminar, esto es...

Tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias presidenta.

Señorías, en materia de ejecución presupuestaria, como decía anteriormente cuando me equivoqué, sí que es cierto que ya hemos tenido la oportunidad de debatir, pero creo que siempre es importante el debate, porque nos permite compartir lo que se ha hecho bien e intentar buscar elementos de corrección en lo que no se haya hecho bien desde la máxima la responsabilidad.

El pasado 26 de febrero, como decimos, comparecimos ante sus señorías para informar de los resultados del cierre del ejercicio presupuestario de 2019. Desde entonces, dado que es un ejercicio ya cerrado, no se han producido modificaciones significativas, salvo las revisiones que pueda hacer la Intervención, más allá de lo que hemos debatido anteriormente, la certificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que hemos abordado en la primera de las comparecencias. De esta forma, recordando lo expuesto, el pasado 26 de febrero, desde el punto de vista del presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos no financieros a finales de diciembre del 2019, alcanzan los 30.210

millones de euros; lo que representa un incremento interanual del 1,6, o sea, 471 millones de euros más que en el año 2018.

Respecto a la recaudación agregada de los ingresos por operaciones no financieras, la recaudación alcanzó los 30.346 millones, 827 millones de euros más que en el ejercicio precedente, el año 2018. Aprovecho para destacar, dentro de la parte de los ingresos no financieros, la recaudación tributaria homogénea de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas de impuestos directos, indirectos y tasas, que alcanzó en el acumulado de 2019, los 16.208 millones de euros, un aumento del 3,51, esto es, 550 millones de euros más que el año 2018, cuando se recaudaron 15.658 millones de euros.

Por lo tanto, podemos decir que hacemos una valoración positiva del cierre global del presupuesto en materia de ingresos, en el que se observa un aumento tanto de los derechos reconocidos como de la recaudación propia respecto al año anterior.

Entrando en detalle, a finales de diciembre de 2019, los ingresos corrientes experimentan un incremento interanual del 1,6%, lo que se representa 452,5 millones de euros más que en diciembre del 2018. El capítulo I, que agrega los impuestos directos —hablamos de IRPF, sucesiones y donaciones e impuesto sobre patrimonio—, los derechos reconocidos son de 5.963 millones de euros. Esto es un momento de sus derechos reconocidos en un 10,2%, con criterio de caja de 10,4%, esa pequeña diferencia. Así, la previsión inicial de los impuestos directos era, como saben, 6.064 millones de euros, de los cuales se ha ejecutado en el año 2019 el 98,34%, mejorando la ejecución del año 2018, que alcanzó el 98,2%.

En el capítulo II, impuestos indirectos, se han reconocido derechos por 10.021 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 1,8%; esto es, 186 millones de euros. Y preguntarán ustedes cómo puede ser que el conjunto se haya incrementado, que los directos se hayan incrementado, sin embargo, que un indirecto, que marca actividad económica, haya caído. Pues básicamente por el decremento del 2% observado en el IVA, debido a la caída de la liquidación, que disminuye en 244 millones de euros respecto al mismo período del ejercicio anterior. ¿Y cuál es el motivo? Pues algo de lo que ya hemos debatido muchísimo, el impago por parte del Gobierno central del efecto SII del IVA. De esta forma, si la merma para Andalucía se ha calculado en 530 millones de euros, 348,9 millones corresponden a la participación en IVA, que tendría un reflejo en este capítulo II, y los restantes 185,4 se reflejarían en el conjunto de las transferencias. Es decir, si el ministerio hubiese cumplido con su compromiso de abonar el IVA pendiente, los derechos reconocidos por IVA en este capítulo habrían aumentado en 104 millones de euros respecto al año 2018. Y en este punto les recuerdo, si me lo permiten, que en los presupuestos del Gobierno de España iba esta medida, que se puede sacar, y así se lo propusimos a la ministra, mediante un real decreto ley que permitiría incorporar esto, que la AIReF admitió que todas las comunidades metiesen este IVA, y que el propio señor Ramírez de Arellano, cuando tenía que elaborar el presupuesto del año 2019, tuvo una reunión con la ministra, que dijeron que contaríamos con estos impuestos.

Es importante tener este punto claro: la reducción de los derechos reconocidos por IVA, del año 2019, es un efecto de la liquidación del año 2017, que se ve mermada por la no compensación por parte del Gobierno central a las comunidades autónomas del efecto del suministro inmediato de información del IVA, y para el cual, como decía, había un firme compromiso de abonar, compromiso que hasta la fecha actual no se ha producido.

Ya conocen que desde Andalucía, con la finalidad de defender el interés de los andaluces frente a la decisión del Gobierno socialista de la nación, hemos interpuesto un recurso contencioso-administrativo, al igual que han realizado otras comunidades autónomas, y que a fecha de hoy les podemos comunicar que ha sido admitido ese recurso.

De hecho, si eliminamos el efecto de liquidación de ejercicios anteriores, y se comprueban los cuadernos de recaudación tributaria al mes de diciembre, como la recaudación homogénea —esto es, descontando el efecto de las liquidaciones de ejercicios anteriores—, la recaudación del IVA en 2019 no se reduce, sino que se incrementa en 110 millones de euros, un aumento del 1,83%, que viene a dar de nuevo coherencia a lo anterior.

En el capítulo III, los derechos reconocidos por tasas aumentan un 13,7%; esto es, 26 millones de euros más. Más actividad, más ingresos por tasas. Principalmente por el aumento de 24 millones de los derechos reconocidos por la tasa sobre el juego. Los derechos reconocidos por precios públicos, por su parte, aumentan un 8,5%; esto es, 12 millones de euros más que en el año 2018. Por eso les digo que no podemos mirar un solo impuesto. Más actividad económica: más ingresos por tasas, más ingresos por precios públicos, más ingresos en el conjunto de la recaudación de la comunidad autónoma. Y si tenemos más recaudación, más política social, más educación, más sanidad.

En cambio, sí se ve un decremento en los reintegros de ejercicios cerrados en un 47,7%, que se explica por una peor actuación respecto del capítulo IV. Las transferencias corrientes, sin intermediación financiera, crecen interanualmente un 2,3%. Para finalizar, la parte de los ingresos, respecto del capítulo VII: los ingresos de capital aumentan interanualmente en 18,7 millones de euros.

Vistos los ingresos, pasamos al presupuesto de gastos. Hemos hecho un análisis de los ingresos y su crecimiento, vamos a los gastos.

En términos globales, el presupuesto de gasto, desde el punto de vista de la ejecución, que es una parte, la más importante, se ha ejecutado en el año 2019 mejor que en el año 2018: un 93,5% del presupuesto final no financiero, alcanzando derechos reconocidos por 31.082 millones de euros. Y me podrán decir: ¿y esto cuánto significa con respecto al presupuesto anterior? Algo que en algún caso aquí se llegó a decir que era poco. Para mí, muchísimo: 1.462 millones de euros más que en el año anterior.

Sin duda, se ha producido de manera positiva, se ejecuta de forma diferente. Y sirva como ejemplo que la inversión ejecutada crece en un 21% más que el año anterior. Se han ejecutado 434 millones más en inversiones. Teniendo en cuenta también que este presupuesto ha tenido la vigencia que ha tenido y las limitaciones, por tanto, hasta que el presupuesto no se ha aprobado.

Entrando en detalle, las operaciones corrientes alcanzan una ejecución del 97,5%. Se mejora por tanto la ejecución del año 2018. Lo que supone 1.028,8 millones de euros más que el año pasado, la parte que corresponde a operaciones corrientes. Del aumento interanual total de las obligaciones reconocidas en gasto corriente, el mayor peso se concentra, como no puede ser de otra manera, en salud: un incremento respecto al año 2018 de 521,1 millones de euros más, 5,7% más que el año 2018. Le sigue la Consejería de Educación, con 242,2 millones de euros más. Y le sigue, en tercer lugar, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con una subida de 11,3. Y, por último, el Servicio Andaluz de Salud, con un aumento de 133,9 millones de euros, respecto al año anterior; es decir, un 40% más.

Como ven, en la ejecución se ven las prioridades de este Gobierno, que es lo lógico, que tampoco es nada distinto: educación, sanidad y dependencia.

En cuanto a las operaciones de capital, se han ejecutado 2.433 millones de euros, como ya hemos avanzado experimentan un aumento interanual del 21,7%, 434,2 millones de euros más que el año 2018, 88,5 millones más respecto a inversiones reales, y 345,7, transferencias de capital.

Finalizando, y con esto termino, y a modo de síntesis, de balance: en 2019, teniendo un presupuesto que se aprobó en julio y que empieza a ejecutarse en agosto, y tras una dura labor para retomar la normalidad presupuestaria, se ha conseguido un presupuesto de ingresos con el que se han reconocido y recaudado más recursos públicos, que han permitido lógicamente una mayor ejecución que en años anteriores en el presupuesto de gasto. Por tanto, podemos considerar que se avanza en la senda correcta, aunque tenemos mucho campo de mejora. Y en ese trabajo estamos en el día a día y nos gustaría contar con ustedes.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿quién?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, que es agrupada con Podemos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es agrupada, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Socialista.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Con el socialista. Ah, bien, perdón, disculpe.

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo hago más las palabras del señor consejero, en el sentido de que ya hemos hecho una comparecencia sobre la liquidación del presupuesto en el 2019, y la hicimos hace pocas fechas. Y los avances que ya había de esa liquidación eran muy de finales del ejercicio, por tanto, ha variado poco.

Pero sí que me van a permitir que haga algunas reflexiones, precisamente dando por reproducida mi intervención en la anterior comisión, y es que aquí vemos cómo se apela permanentemente al mayor gasto social, se apela permanentemente al cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria por parte del Partido Socialista cuando se exige cómo ha de computarse ese famoso sistema inmediato del IVA, o cómo dice la señora Díaz que hay que hacer un mayor gasto en educación o un mayor gasto en sanidad. Pero eso es difícil porque hay que cumplir con esa Ley de sostenibilidad financiera, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la 2/2012.

Y hay un momento muy oportuno para haber trabajado de manera propositiva, que es en esa Comisión de relanzamiento de la economía. Porque ahí se pueden hacer propuestas para incentivar la economía, propuestas de cambios legislativos, propuestas en materia presupuestaria. Porque no es fácil crecer en el gasto, si no se detrae de algún sitio, siempre y cuando se cumplan esas normas. Por lo tanto, echamos de menos que ustedes estén ahí. E igualmente también echamos de menos las últimas afirmaciones del partido Vox, cuando se plantea el apoyo al Gobierno en estos momentos de máxima responsabilidad para todos. O también cuando el partido de Adelante Andalucía pues hace argumentos parecidos a los del Partido Socialista sobre los objetivos de déficit, etcétera, plantea mayor gasto, pero tampoco quiere estar en la comisión de trabajo, tan importante.

Y yo, señor consejero, creo que los deja a ustedes muy solos. Y la ciudadanía eso lo sabe, que son ustedes los que, desde lo público, están remando en solitario.

Se habla de que la señora Montero, ahora en plena crisis, va a subir impuestos, en una economía como la española, donde ya le anticipo que la subida va a ser a las clases medias, que nadie se llame a engaño, si hay mayor presión fiscal va a ser para las clases medias.

En España, los ingresos de capital, con respecto al PIB, están en una media superior a la Unión Europea. Los impuestos directos —el impuesto de sociedades y los impuestos del IRPF— son los que van a sufrir —fundamentalmente, el IRPF— esa mayor presión. Y, si no, al tiempo, señorías.

La única realidad es que hacer las cosas como las está haciendo este Gobierno, con prudencia, es la mejor receta para intentar ayudar e incentivar la economía.

Yo me congratulo, una vez más, de que hayamos sido capaces del gasto corriente, contenerlo. El mayor gasto corriente, señor consejero, ha ido destinado a las políticas públicas de empleo; ha aumentado un 4,1% el gasto de personal, fundamentalmente en la apuesta en sanidad y en educación y en asuntos sociales, en los refuerzos de personal en esas materias.

Por contra, el gasto corriente lo han contenido, aumentándolo solo un 0,7%, cosa que es bueno, al ser eficiente en el gasto corriente, teniendo en cuenta que ese mayor gasto corriente también ha ido a esas políticas de sanidad, educación y asuntos sociales. Por cierto, decirles que la renta mínima de inserción, desde que este Gobierno gobierna, es la mas alta de España, la de Andalucía. Luego no pueden ustedes decir, como decía su compañero anteriormente, que la pusieron en entredicho..., 426 euros mensuales.

Miren, se ha contenido el gasto financiero; ha subido un 4,3%, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que en los pasivos financieros ha habido que asumir 320 millones de euros más que el ejercicio anterior. Son casi 4.320 millones de euros lo que ha habido que consignar en los presupuestos de créditos reconocidos, y es importante que se ha hecho frente al pago de esas cantidades desde la solvencia y desde el respeto a los mercados financieros. Sí, hemos tenido que asumir la deuda que el anterior Gobierno tenía contraída, muy importante, y no la planteamos ilegítima, como decía antes también el portavoz de Podemos, desde lo destructivo. Ellos decían que no se sienten culpables en la ley de financiación autonómica. Fueron los socialistas y los comunistas los que en su día la aprobaron. El señor Llamazares dio instrucciones que su partido no es que votara en contra, es que se ausentaron de la Cámara, siendo presidente el señor Bono, se ausentaron. Y lo único que hizo fue torpedear que las enmiendas transaccionales que presentó el PP a las reformas, algunas de ellas *in voce*, se vetaran, para que CiU no votara a favor. Algunos tenemos memoria de

lo que hizo Izquierda Unida. En aquellos entonces, Podemos estaba en las calles, en las tiendas de campaña. Hablamos de Izquierda Unida. Izquierda Unida no votó en contra, se ausentó. Y el señor Bono dejó las puertas abiertas, a ver si entraban.

Bueno, perdón, vuelvo a donde estaba. Por tanto, yo creo que se ha hecho un importante control del gasto financiero, que es a tener en cuenta. Y yo creo que esa es la línea en la que hay que estar, ¿no? Yo, señor consejero, si vemos la autofinanciada, hay poco margen, hay poco margen para seguir, en los tiempos que estamos, bajando impuestos. Muchas veces aquí se dice que hemos hecho una bajada masiva de impuestos. Quizá haya sido más bien una comunicación masiva. Se han bajado lo que se ha podido sin poner en peligro la estabilidad y las cuentas públicas; se ha mejorado el periodo medio de pago. Yo creo que ustedes están haciendo un buen trabajo, y el problema es el futuro. Aquí se apela a que se ha bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales. La confianza en el próximo año va a ser compleja; van a disminuir las transacciones de inmuebles, van a disminuir los actos jurídicos documentados. Y ahí tenemos que estar todos, no podemos estar haciendo oposición solo diciendo que se suba el gasto en sanidad. Porque nos vamos a ver con un problema muy importante, y tendremos que reestructurar el gasto, en todas las consejerías. Y ustedes se han puesto de perfil. Digan ustedes de futuro, no mirando a este ejercicio 2019, que ya no va a ser realidad, ni lo es en el 2020, cómo construimos el presupuesto, cuáles son sus propuestas, sobre la base de los previsibles ingresos. Me gustaría oír al señor Arellano ahora...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, debe ir concluyendo, que ya ha excedido el tiempo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Voy concluyendo.

Por tanto, apelo a la responsabilidad de todos los grupos políticos para con el futuro.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el medio de comunicación al que antes me refería, un medio acreditado, es *El Mundo*, de manera que entendemos que su información está contrastada, al respecto del acuerdo que tiene su partido respecto al reparto de los 16.000 millones de euros.

Pero vamos a hablar de esta comparecencia. En la primera de las comparecencias de hoy, lo que hemos podido confirmar es que su Gobierno es creativo en relación a la propaganda económica, llegando incluso, como hemos visto, —lo acabamos de ver—, a inventarse superávits inexistentes, cuestión que es especialmente grave cuando sale de un responsable de Hacienda. En todo momento, le voy a utilizar a usted datos oficiales del Ministerio de Hacienda, de tal manera que no son inventos ni aproximaciones, sino los datos reales de la Secretaría de Estado de Hacienda, ¿de acuerdo?, aún en estado de avance para el ejercicio 2019, aunque suele haber pocas variaciones. Como usted sabe, estos datos oficiales excluyen la intermediación financiera y permiten también que, como usted ha hecho, le hable en términos de operaciones no financieras, de tal manera que las cantidades que usted ha dicho pueden ser ligeramente diferentes, pero son las oficiales del Ministerio de Hacienda.

Mire usted, en 2019 sus ingresos han ascendido a 25.432 millones de euros, según dice el Ministerio de Hacienda. Han ejecutado ustedes un 92,9% de lo previsto, mientras que en 2018 se ejecutó un 95,87%. El incremento real de los ingresos fue solo del 1,6%; cantidades similares cuando se..., en porcentaje, cuando se reparten entre operaciones corrientes y operaciones de capital. Mientras los ingresos subieron solo el 1,6%, sus gastos subieron, con respecto al año anterior, un 5,6%. De tal manera que este control del gasto, de lo que usted hace gala, pues no sé. Se ejecutaron un 93,5% —usted lo ha dicho: 26.306 millones de euros—, frente al año 2018, en el que se ejecutó un 92,6% del presupuesto. Dice usted: «Como hemos tenido que gestionar mil millones más...». Usted sabe perfectamente que una parte muy importante de esa subida pues son seiscientos millones más para gastar en sueldos. De manera que la necesidad de gestión que ustedes tienen que hacer pues es la que es, no creo yo que dé para que ustedes hagan grandes alaracas con la cuestión.

Pero es que cuando uno hace la diferencia de esas cuestiones que insisto, está disponible en Internet, pues se encuentra con que la ejecución de su presupuesto, el año 2019, se cerró con un déficit de estas cantidades, de 872 millones de euros. Su gestión presupuestaria, ¿de acuerdo?, tiene ese déficit, un 0,5% del PIB. Mientras que, en el ejercicio anterior, con los números que les he dado, se cerró con un superávit de 123 millones de euros. Números oficiales disponibles en el Ministerio; insisto que son importantes de tener en cuenta, porque son los valores oficiales.

Otra cosa —como le he dicho en mi primera intervención, en la primera comparecencia— es todo otro conjunto de variables, de otro tipo, no presupuestarias, que inciden en el cumplimiento de las reglas de estabilidad. Pero déjenme que haga algunos análisis, similares a lo que usted ha hecho, desde nuestra perspectiva, de los ingresos y de los gastos en más detalles.

En efecto, en 2019 ha caído el impuesto de sucesiones y donaciones, sus derechos reconocidos. Usted habla de manera..., en fin, cuando quiere, habla de derechos reconocidos, cuando quiere, habla de recaudación; yo siempre hablo en términos de obligaciones reconocidas y derechos reconocidos. Como digo, el impuesto de sucesiones y donaciones bajó un 8,9%, en números redondos. Ustedes dicen que es que ustedes bajan los impuestos. Pero es que esta bajada de impuestos es una bajada de impuestos solo a los más ricos, fundamentalmente a los más ricos, en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones. Porque el Partido Socialista Obrero Español, también sabe bajar los impuestos: el año anterior se produjo una bajada de recaudación de este impuesto, por nuestras normas del 21,08%. Lo que nos distingue de ustedes no es

que bajemos o subamos impuestos, es que le bajamos los impuestos a las clases medias y trabajadoras, y no se los bajamos tanto, como hacen ustedes, concentran sus actuaciones en las clases más pudientes.

Luego, cuando hablan ustedes del aumento de recaudación del impuesto sobre la renta, pues de manera oportuna olvidan que lo que ingresan en un año está relacionado con las entregas a cuenta del Gobierno, que calculan con el ingreso fiscal del año anterior, sin saber si ustedes iban a subir o bajar los impuestos. Esta también afectado por la liquidación en el año 2019 del año 2017, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero, si fuera verdad su discurso, dado que le han bajado los impuestos a los más ricos, este incremento lo han pagado las clases medias y trabajadoras de nuevo. De tal manera que, como les hemos dicho muchas veces, ustedes están aumentando de manera relativa las cargas fiscales de las clases medias y trabajadoras. Y desde luego, su discurso respecto al IVA puede ser —ahora hablaré un poquillo de él— todo lo colorido que usted quiera hacer, pero la realidad es que el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que es suyo, pues también declara una disminución de la actividad económica por su recaudación extremadamente notable y muy preocupante, más que el IVA, muy preocupante. Bueno, como le digo, esto sería el escenario general. En cuanto al gasto, pues como digo, una subida extraordinariamente notable del gasto, del 5,6%, que está concentrado fundamentalmente en las operaciones corrientes en términos cuantitativos, no porcentuales, y fundamentalmente en la subida de gastos de personal. Ustedes realmente no gestionan ni hacen mucho más que llevar al día a día del Gobierno sin grandes cambios, esa es la situación.

En definitiva, como le digo, ¿cuáles son los principales titulares? Pues, niveles de ejecución similares, falta de previsión de los ingresos —realmente no han tenido ustedes buenas previsiones en los ingresos—, un amplio déficit de gestión en el presupuesto. ¿Ustedes no eran tan buenos gestores?, ¿no iban a cambiarlo todo? Creo que su propaganda tiene que atenerse más a la realidad.

Y por terminar, mire usted, señor consejero, perdone, disculpe si antes le indicaba con gestos que discrepaba de su explicación sobre el IVA. Es que es una forma muy poco rigurosa de actuar. Usted acaba de sustentar gran parte de su explicación en que no le pagan el IVA. Y hace dos minutos —un poquito más, una hora— se ha apuntado un superávit porque le han pagado el IVA y luego le han descontado el IVA. Entonces, a eso me refería. Ese tipo de cosas no pueden suceder. Cuando se habla con rigor se tiene que seguir siempre el mismo criterio, y no aprovechar de manera oportunista lo que sucede en cada sitio, porque es que aquí no cumplo porque no me pagan el IVA, pero aquí me han pagado el IVA y sí cumplo, el hecho que a usted no le han pagado el IVA. Y usted no puede contarle en ninguna parte. Y si usted va a los tribunales porque entiende que puede ganarlo, pues muy bien. Si el problema lo creó Montoro, a lo mejor el día que se resuelva ese pleito, estamos nosotros otra vez en el Gobierno y nos encontramos con 500 millones de euros más. Quién sabe, no hay nada que decir. Ustedes votaron en contra de resolver este problema del presupuesto, y dice que yo lo he incluido en el presupuesto, en el proyecto de presupuesto que usted se encontró. Me encanta que reconozca que se lo encontró, en el año 2018 para el 2019, efectivamente, señor consejero, porque en ese momento...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, debe concluir.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—... el proyecto de presupuesto de la ministra Montero incluía ese pago, y no había sido tumbado el proyecto en el Congreso de los Diputados, como usted se lo encontró después, cuando lo incluyó a pesar de que ya se sabía que el proyecto estaba muerto. Disculpe, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El resto de los grupos por tres minutos.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo no sé, creo que me ha parecido escuchar que el 2018, según la exposición del portavoz del PSOE, que el 2018 se terminó con superávit, creo que he escuchado eso, bien. Pues, la verdad es que nos ha ido bastante bien, porque nos han castigado, la misma que lo provocó nos ha castigado. ¿Por qué nos castiga, si cerramos con superávit, por qué nos castiga a Andalucía? Entiendo que será porque no se ha cumplido con la regla de gasto, con la regla de estabilidad presupuestaria, digo yo. No podemos coger de la ecuación la parte numérica que nos interesa, y la parte numérica... Hay que ser mucho más riguroso. No puede usted pedirle al consejero de Hacienda que sea riguroso cuando usted no lo es.

Mire usted, ¿cuándo nace el derecho del IVA? Cuando se produce la liquidación del mes 13. Cuando se produce la liquidación del mes 13 nace el ingreso y, por tanto, nace el derecho de cobro. ¿Dónde está la picaresca?, ¿dónde ha engañado el señor consejero? Independientemente de que nosotros al señor consejero le hemos instado infinidad de veces a que tenía que haber llevado a los tribunales al Gobierno de España mucho antes de que lo ha hecho. Pero la cuestión de fondo es esta, sí le corresponde a esta tierra los 537 millones de euros. Pero ¿cómo que no? Lo que no le corresponde a esta tierra ni tiene esta tierra que verse con ese carácter sectario de la ministra Montero, que se niega a pagarlo. Y si de verdad no le correspondiera ese IVA, ¿por qué en el Consejo de Política Económica y Fiscal en la que se reúnen le conceden unas condiciones más laxas en el déficit? No tendría sentido, ¿verdad? No tendría ningún sentido. Con lo cual, no podemos mezclar las churras con las merinas, y luego de ahí, sacar dos más dos seis y restarle un ocho. No, hombre, vamos a ser rigurosos, no podemos engañar a la ciudadanía de esta manera. Los números son los que son y los criterios contables son los que son. Y los criterios contables son los que son, y así es como... No, no señor. Usted ha cogido de esa tabla lo que a usted le ha interesado, señor Arellano, usted es mucho más serio que todo eso, hombre.

Señor consejero, para no dejar lugar a dudas, pongámonos a trabajar en el presupuesto 2021, que no nos ha ido mal hasta ahora, siempre bajo el marco de los acuerdos. Si vamos a permitir que las triquiñuelas que se producen más arriba de Despeñaperros nos influyan aquí... Evidentemente, tenemos que poner en cuestión la estabilidad del Gobierno si notamos que puedan influir esas triquiñuelas aquí en el Gobierno. Es

evidente, pero no es por nada, por responsabilidad y por lealtad a los ciudadanos. Y en segundo lugar, los presupuestos más sociales de la historia serán aquellos en los que cada ejercicio se vaya disminuyendo por puntos porcentuales el paro estructural.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha concluido el tiempo, señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Les pido, por favor, se ciñan a los 3 minutos, porque si no, miren la hora que es y todo el trabajo que tenemos por delante, ¿de acuerdo?

Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidente.

Sí, yo voy a ser breve, porque evidentemente ya tuvimos este debate, además recientemente, y no es cuestión de repetir. Antes de nada, no me puedo resistir a responder al señor Venzal que los derechos, en buena medida, todos los derechos de los que disfrutamos han sido conquistados por la lucha en las calles. Y si escucharan desde su Gobierno más a la sociedad civil organizada que se está movilizándose también en Andalucía, a lo mejor otro gallo nos cantaría. Así que muy orgullosos de haber estado en las calles y de seguir estando, por cierto.

La ejecución presupuestaria de los presupuestos, según datos que ha dado usted, consejero, son de 93,5% apenas un 0,7% más de lo que se ejecutó en 2018. A nuestro juicio, usted decía que estaba muy satisfecho, pero, a nuestro juicio, resulta bastante decepcionante, ya que esperábamos que se pusiera a escuchar el interés en ejecutar todas y cada una de las partidas del presupuesto, siendo esta una reclamación tradicional de su partido. De hecho, cuando tuvimos el debate de presupuesto, como usted acaba de hacer en la comparecencia anterior, desde mi grupo insistíamos en la consolidación de una década de recortes en partidas que se veían mermadas, etcétera. Y ustedes siempre argumentaban, como han vuelto a ser, que en ejercicios anteriores el problema había sido la no ejecución y que ese no iba a ser el caso de su Gobierno. Ahora, cuál es nuestra sorpresa, cuando usted entonces nos demandaba un acto de fe —recuerdo su declaración— y ahora, evidentemente la realidad se impone. Ustedes siempre han presumido de gestión y de efectividad. Todo ello, insisto, se pone en duda cuando observamos los datos de la ejecución presupuestaria, que pensamos que es en una línea muy continuista —perdone que se lo diga— respecto a

ejercicios anteriores. Esperamos, eso sí, para el futuro, que su Gobierno redoble los esfuerzos para el 2020, en el que evidentemente, ya lo hemos hablado muchas veces, va a ser fundamental ejecutar cada una de las partidas, dada la situación que se nos viene encima.

Nos preocupan, ya aprovecho también, que en otra ocasión debatimos sobre esto para hablar de los reajustes presupuestario, nos preocupa mucho lo que estamos viendo, por ejemplo, cómo está en pie de guerra, por ejemplo, la comunidad universitaria, por los recortes o los reajustes que se plantean desde su Gobierno. Nos preocupa también la merma de una cantidad nada desdeñables de 12 millones de euros en la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, en un contexto en el que precisamente el apoyo a los países en vías de desarrollo va a ser clave. Nos preocupa también la situación en la educación, hablábamos antes de la eliminación de líneas educativas, de unidades escolares, etcétera. En definitiva, nos parece muy preocupante que estos reajustes presupuestarios se convierten en definitiva en recortes.

Después, en segundo lugar, decirle que entendemos que no se puede sacar tanto pecho por el aumento del gasto, aludiendo a los gastos corrientes, coincidimos con lo que se ha dicho desde el Partido Socialista en que eso forma parte de la obligación del Gobierno. Y nos preguntamos qué ha ocurrido con los capítulos VI y VII del presupuesto, con las inversiones reales, que entendemos que debemos fijar la atención, y que si no tengo mal los datos estamos hablando de que un 40% del presupuesto se ha quedado sin ejecutar. Y por último...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora, es que ya hemos terminado el tiempo con creces.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Vale, pues cierro aquí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo cuando interrumpo es porque ya ha pasado el tiempo. Muchas gracias y disculpe.
Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor consejero, reiterar nuestra enhorabuena a su equipo, a usted por supuesto y a todas las consejerías del Gobierno, en nombre de Ciudadanos, por este año y medio intenso de trabajo, pero el resultado del 2019, y sin duda por este primer semestre de 2020 no han sido meses fáciles ni lo van a ser. La situación a la que hay que hacer frente económica y social, y que se sobreviene como consecuencia de esta crisis sanitaria es dura, pero estoy segura que el trabajo, la previsión y la gestión van a seguir siendo sus

principales aliados no ya para hacer frente a esta nueva normalidad, sino para recuperar la normalidad que teníamos en los primeros meses el 2020, y la que queremos alcanzar, esa Andalucía que crecía desde hacía mucho tiempo por encima de la media nacional, que comenzaba a liderar los índices en creación de empleo, que aportaba el mayor número de autónomos y altas en la Seguridad Social al territorio nacional, o la única comunidad autónoma que pasó de incumplir las tres reglas de estabilidad presupuestaria a cumplirlas en 2019 y a terminar con un superávit, aunque al Partido Socialista le cueste reconocerlo.

El 2019 ha sido un año de reformas, señor consejero, que han redundado sin duda en la búsqueda de la mejora del bienestar de los andaluces, en el que se han incrementado recursos, como bien ha dicho, destinados a los servicios públicos y ha mejorado su gestión. Aumenta el gasto en sanidad, en educación, en políticas sociales, pero también se han mejorado las condiciones para atraer la inversión a esta tierra, para atraer el empleo y, en definitiva, para la diversificación de Andalucía. Hemos hablado aquí esta mañana de Linares, no tengo que decirle a usted más nada con eso, señor consejero.

Se han elaborado tres presupuestos, el 2019 se elaboró en un tiempo récord y se ha ejecutado en un tiempo récord también. Comenzó o entró en vigor a mitad de año —como ha dicho—. Y hablábamos de impuestos: se redujo en 2019 el IRPF en todos los tramos, se eliminó casi en su totalidad el impuesto de sucesiones y donaciones, algo en lo que Ciudadanos ha trabajado y ha luchado mucho y que no significa bajar el impuesto a las capas más altas de la sociedad, como dijo el señor Ahumada aquí el 26 de febrero en esta comisión, cuando se habló de la ejecución del 2019. Mire, bajar este impuesto lo que significa es propiciar el relevo generacional en el campo, es ayudar a la agricultura familiar. Ayer lo decía, en la subcomisión de Economía del COVID, COAG precisamente. Y, por supuesto, les animo tanto a Adelante Andalucía como al Partido Socialista a que vuelvan, porque es interesante y, como decía anteriormente, se les echa de menos también. Es fijar la población al territorio en el ámbito rural. Y, de verdad, señor Ahumada, yo cuando quiera le invito a usted a que venga a conocer a los grandes terratenientes de La Carrasca o de Rigüelo, de mi pueblo, y a ver el favor que se ha hecho a que sus hijos puedan heredar la tierra que tanto les ha costado trabajar a sus padres. De verdad, invitado está cuando quiera. Se va a llevar una sorpresa, se lo puedo asegurar. Y se redujo también el impuesto en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y ha aumentado la recaudación y el derecho reconocido, como ha dicho el consejero.

En contraposición, el Gobierno central: aumentar la presión fiscal en el momento en el que estamos a grandes corporaciones, sabiendo perfectamente que a quien acaba repercutiendo es a las familias, a la gente que está en su casa cobrando la pensión o el trabajador, en definitiva, a la gente normal. Y esperaba que se hubiera disipado la preocupación del Partido Socialista y de Adelante Andalucía en la anterior...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, ha concluido su tiempo.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Termino, termino.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, no. Ya ha terminado.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—La credibilidad es todo en una comunidad autónoma, y este...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, de verdad que es que... Si son tres minutos, ustedes lo han acordado así, si hubieran acordado 20 minutos, pues estábamos 20 minutos. Pero si son tres no pueden estar siendo cuatro o cuatro medio, tres y medio..., porque entonces nos vamos de hora y a las cinco de la tarde estamos aquí. Entonces, pretendemos hacer las cosas razonablemente bien.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Venzal, evidentemente, cuando hablan, por ejemplo, de los cálculos de los impuestos que van a subir, el Gobierno de Madrid, el Gobierno del país, habla, por ejemplo, de la tasa Google, la que presupuesta aproximadamente en números redondos unos mil millones de euros, y el conjunto de la Unión Europea habla de 1.700. Eso es difícil. Y, luego, yo creo que se pueden subir impuestos. Eso es una decisión. Lo hacen, no pasa nada. Igual que nosotros defendemos que creemos que hay que bajar impuestos y sobre todo a los que más lo necesitan, hay otra política que es subir impuestos. Pero, además, hay que romper el concepto de si subir o bajar impuestos es de izquierdas o de derechas. Y me explico: en Alemania han bajado impuestos, en Portugal hay un gobierno de izquierdas y baja impuestos. Entonces es cómo quieres gestionar un país o una comunidad autónoma. Y yo creo... Por eso digo que hay que empezar a romper un poco esto.

Luego, hay otra serie de..., el señor Venzal también hablaba de la renta mínima. Primero que aquí hemos puesto más dinero que nunca, pero me permite enlazar con lo que dice el señor Alonso, y, como creo que debemos pensar los que estamos aquí, que la mayor política social es el empleo. Esa es la diferencia. Podemos basarlo todo en subvenciones. Es una decisión. O incidir en generar empleo. Recuerdo que el Partido Popular en el año 1996 a 2004, cinco millones de puestos de trabajo, y en el año 2012 a 2018 con el apoyo de Ciudadanos, tres millones y medio. Esa es la mejor política social bajo nuestro punto de vista. ¿Y qué más? No solamente bajar impuestos: simplificar —decreto de simplificación—, agilizar, periodo medio de pago más corto... Aquí se ha tenido que pagar hasta en dos años. El periodo medio de pago ahora mismo no llega a 15 días. Eso entendemos que tendría que ser así.

Oiga, señor Arellano, cuando yo le enseñé los datos, yo no pretendo engañar, le he enseñado un dato que sale del Ministerio de Hacienda, del ministerio. Yo se lo he enseñado y se lo hago llegar cuando usted quiera,

en el que habla de superávit. Yo no entro a valorar. O sea, es que no entro, no creo que me corresponda. Ya sé que usted la otra vez me dijo lo mismo que me ha dicho hoy, que 1.460 millones más de ejecución no le parece mucho. Pues 1.460 millones de euros es seis veces y media el presupuesto de Cultura. Con 1.400 millones llegamos a ayudar a muchísima gente, pero yo entiendo que a usted eso le parezca poco.

En cuanto a derechos reconocidos o de caja, yo creo que en toda la exposición, y si me lo he saltado le pido disculpas, pero creo que lo he hecho, he ido contando las dos variables. Y usted coja la que quiera. Para no ocultar, para que no me diga eso.

Usted me habla de propaganda, de no sé qué, bueno, pues eso ya no contestamos.

Gestos. Oiga, a mí si usted cuando yo hablo me hace algún gesto, evidentemente nunca me va a sentar mal porque yo soy el primero que me muevo bastante, con lo cual, ¿cómo me va a sentar mal algo que yo hago sin ninguna mala intención y que yo entendería a usted? Yo lo único que planteo es que cuando ustedes hablan yo intento ser respetuoso y escuchar, y es lo único que yo pretendo, que mientras yo hable pues, hombre, que no me interrumpan continuamente porque, como ustedes... Bueno, no entiendo..., la forma de debate no la entiendo así. No voy a entrar tampoco en más detalles.

Oiga, el problema del IVA no vuelva a decir usted que es Montoro, que usted también tuvo responsabilidad, que estaba en un gobierno al que le llegó. Que yo no quito ninguna responsabilidad, le he vuelto a decir que es de todos, pero de ustedes también. Y le enseñé el correo que les llegó a ustedes. ¿Por qué siguen insistiendo en esta medida? Yo creo que no... No lo sé, usted seguirá ahí porque quizás piense que si lo dice cien veces más va a llegar. Que no, que ustedes también eran responsables. Y que la medida para solucionarlo la tienen ustedes, y nosotros se la propusimos en el Consejo de Política Fiscal a la ministra. Y ustedes tendrían que exigírsela. Y usted sabe igual que yo que no es lo mismo pagar que computar a efectos de... Yo tengo muy claro lo que estoy diciendo. No es lo mismo que el Gobierno me pague el IVA que me haga un cálculo o un enjuague. No es lo mismo, y usted lo sabe. Entonces, dice usted: «Usted está diciendo...». No, no, no, es que no es lo mismo. Claro que estoy diciendo que no es lo mismo. No me contradigo, no es lo mismo que me lo compute a efectos de déficit a que me mande dinero. Si me hubiera mandado el dinero, yo hoy tendría unos cuantos millones de euros menos de problemas. Si usted eso no lo..., no soy capaz de explicárselo, pues me ofrezco cuando usted quiera a que nos sentemos y lo podamos hacer.

Oiga, y bajar los impuestos a los que compran una vivienda de 130.000 euros, ¿le parece de ricos? Y a una familia numerosa hasta 180.000 euros en la vivienda, ¿les parece de ricos? Y una donación de 10.000 euros, ¿les parece de ricos? Y el IRPF a los que ganan hasta 14.000 euros, que ese mismo que usted ha criticado, Montoro les eliminó la tributación, ¿también les parece de ricos? Hombre, yo qué sé, dígalo usted, que ustedes quieren subir impuestos. Pero si es lícito: yo soy de subir impuestos, Partido Socialista. Perfecto. Partido Popular: nosotros somos de bajar impuestos. No pasa nada, es su discurso, ya está. Y ustedes creen que eso es mejor, y yo no voy a discutir. Yo creo más en lo nuestro, por eso aplicamos eso. Si creyese en lo de usted, subiría impuestos. Pero no es el caso.

Al señor Rodrigo Alonso, pues, evidentemente trasladarle, pues sí, que tenemos que empezar con el presupuesto con todas las dificultades, pero sabemos que ahora mismo el Gobierno de España todavía no nos ha contado nada. Hacer las cosas sin saber la variable es muy complicado, pero no tenga la menor duda de que lo vamos a intentar.

Señora Villaverde, bueno, ¿le parece poco teniendo en cuenta que lo aprobamos en julio y lo empezamos a ejecutar en agosto? Yo le he dicho que creo en mejorar, pero creo que está bien. Le voy a dar algún dato, fíjese. Y no quiero confrontar, ¿eh? La renta mínima, lo hemos dicho, 53 millones frente a 107. Vamos a violencia de género, que creo que le preocupa: año 2018, 29,3; año 2019, 68,1. Y me dirá, hombre, pero no llega a 100. Por supuesto, pero el doble, más del doble, 29,1. Vamos a políticas de actividad industrial, creo que también nos interesa si hablamos de empleo: año 2018, una ejecución del 27; año 2019 una ejecución del 75, casi el triple. ¿Le parece poco o mucho? Fondos europeos, ¿le parece bien?, que son recursos que vienen de fuera: un 20% más de ejecución.

Puede ser mucho o poco, pero yo, personalmente... Oiga, ¿que nos hemos equivocado? Por supuesto, yo he sido el primero que se lo he reconocido, con la venta de patrimonio. Pero le voy a dar un dato: año 2011, ¿sabe cuánto se puso en el presupuesto de inversiones? 951 millones de euros. ¿Sabe cuánto se vendió?, ¿sabe cuánto se vendió? 23. El 2,4%. Año 2013, estaban ustedes, no se lo tome como una crítica, PSOE e Izquierda Unida, ¿sabe cuánto pusieron? 350 millones de euros. ¿Sabe cuánto vendieron? 27.000 euros. 350/27.000. Señor Ramírez de Arellano, en el año 2018 puso 94. ¿Sabe cuánto vendieron? 254.000 euros. La situación estaba peor de lo que pintaba, incluso la Cámara de Cuentas, y por eso hemos tenido dificultades. Y por eso le reconozco que yo, como no puede ser de otra manera, también he tenido fallos, pero, en su conjunto, creo que es felicitar... Y me gustaría oír la felicitación de ustedes, no para el consejero, evidentemente, pero sí para la consejería, para todos los que la componen y para el resto de funcionarios de la Junta de Andalucía y empleados públicos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me sorprende muchas veces el discurso de la izquierda, porque quiere ser alternativo, pero en realidad es más de lo mismo. Y lo hemos hablado algunas veces el señor Guzmán y yo, cuando hablamos de políticas de vivienda, de suelo. Y, por ejemplo, cuando hablan de subir la presión a los más ricos, cuando el margen en la zona euro es el que es, pues se le olvida, por ejemplo, decir que en España la economía sumergida es el 17% y que si se persiguiese la economía sumergida a un tipo del 31%, un tipo marginal del 31%, aflorarían en impuestos 38.000 millones de euros. Son 200.000 millones de euros de un PIB del 1,2%. Que hay países en la zona euro que ya no manejan dinero en efectivo ni los bancos entregan dinero, como Suecia o como Canadá, en otras zonas.

Traigan ustedes propuestas que aporten soluciones o, por lo menos, que se acerquen a buscar soluciones, pero venir a decir, por ejemplo, que no se hace política social... Ya le ha dicho el consejero datos, por ejemplo, en materia de asuntos sociales, en la renta mínima... Mire, la única realidad es que este Gobierno ha gastado 780 millones de euros más en sanidad en este ejercicio, o 460 en educación, o 90 más en dependencia.

¿Las inversiones reales? Pues, mire, el dato es incontrovertido. Este Gobierno ha gastado un 14,7% más en inversiones reales, capítulo VI, que el anterior presupuesto. No hablo de créditos iniciales, hablo de obligaciones reconocidas: 689 millones frente a 601. Y en transferencias de capital a los entes instrumentales con destino finalista a inversiones, un 24,7% más: 1.744 contra 1.398. Luego, es un Gobierno que ha contenido el gasto y ha apostado por la inversión.

Pero es que muchas de las cuestiones que tienen que ver con el mayor gasto, tienen que ver con esa política de escalada del aumento de la deuda y los vencimientos planificados en la época de la señora Díaz; son los años pico de esa deuda, que ha supuesto un mayor gasto financiero y un mayor proceso de amortización de deuda. Por lo tanto, yo creo que se han hecho las cuestiones bien. Se ha apostado por primera vez, después de mucho tiempo, por la enajenación de inversiones, de inmuebles... En fin, se está haciendo diversificando la obtención de ingresos.

Yo vuelvo a repetir: lo que esperamos desde los partidos que sustentamos al Gobierno es que ustedes sumen, que tengan propuestas, que probablemente no estemos de acuerdo en muchas de ellas, y podamos llegar a puntos de encuentro, pero es que ustedes solo hablan de cara a los medios y no ponen encima de la mesa medidas. Y ustedes saben, ahora que son Gobierno en Madrid, lo difícil que es cuadrar las cuentas dentro de un marco legal en la zona euro. Seamos todos responsables, que lo que esperan los ciudadanos de nosotros es que creemos empleo, como bien ha dicho el consejero, que es la mejor política social, y que nuestras empresas..., y la colaboración público-privada es la encargada de hacerlo.

Por eso, les esperamos en esa comisión de seguimiento y relanzamiento de la economía y en todas sus iniciativas parlamentarias, desde lo constructivo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le decía que estaban ustedes confundiendo con su información a los diputados de esta Cámara; entre ellos, a sus socios de Vox. No les cuentan ustedes cuál es su resultado presupuestario de

verdad. Le daremos la dirección de correo electrónico..., perdón, de web, a través de la cual van a poder controlarles a ustedes, porque cuando escuchan estos datos simplemente sumando y restando obligaciones reconocidas, pues le salen unas cosas que es conveniente que se sepan. A eso es a lo que me refiero, porque son verdades vinculadas a las confirmaciones que hace de las cuentas el Ministerio de Hacienda, del cual nos fiamos. Como les digo, con eso hay que tener cuidado.

Me sorprende, de verdad, de nuevo que haga usted tanto hincapié respecto a los incrementos de lo que han tenido que gestionar, porque eso es lo que sucede todos los años. Entonces, ¿cada año por gestionar más capítulo I, más..., van ustedes a decir que han tenido una gestión estupenda, porque han gestionado más? No, lo importante es el porcentaje respecto a lo que se hubiera presupuestado.

La realidad... Y ahora que usted propone que hagamos un intercambio de reconocimientos y de felicitaciones, yo estaría dispuesto, pero, dado que ustedes no han cambiado significativamente la forma de gestionar, en ningún momento, y siguen sin hacerlo... Este año nos preocupa, porque, dados los poderes excepcionales que le hemos otorgado a su Gobierno por la emergencia esta, les vamos a exigir —y que han prorrogado con el Decreto 17— mucha más transparencia que normalmente, porque usted tiene poderes excepcionales y tiene una enorme responsabilidad en este ejercicio, ¿eh? pues, como le digo, si usted reconoce, dado que han cambiado prácticamente nada... Acaba de decir su compañero de partido, resulta que las inversiones reales..., en el año 2019 se ha ejecutado el 53,7%, eso es lo que se ha... ¿No iban ustedes a cambiarlo todo y...? Las cuestiones, muchas de ellas, por otro lado, ejecutadas porque venían desarrolladas e impulsadas del anterior Gobierno.

De todas maneras, como le digo, que hagamos ese ejercicio, vamos a hacer el ejercicio de reconocimiento todos de lo que hace bien el otro. Empiece usted, ¿eh?: reconozca usted la buena gestión del Partido Socialista en el pasado, que usted sabe perfectamente cómo recogió las cuentas de la Junta de Andalucía. Una cuestión, por ejemplo, de la que presume constantemente es el periodo medio de pago, de lo cual nos alegramos bastante; con las transferencias que le está haciendo de liquidez el Gobierno de España no nos extraña absolutamente nada.

Pero, por otro lado, diga usted con qué periodo medio de pago recibió el Gobierno cuando se lo transferimos nosotros, para que lo conozca todo el mundo, ¿eh?, para que conozca todo el mundo que también el Gobierno socialista hacía las cosas bien en una parte muy importante, porque, como usted ha dicho, el funcionamiento de la Administración depende de funcionarios que saben y funcionan. Pero, fuera de ese funcionamiento, su ejecutoria en el año 2019 sigue siendo muy escasa.

Le insisto en una cosa muy importante que le decía antes: seguimos muy preocupados por su falta de rigor y su opacidad en este año. El fondo del COVID, cuál es su finalidad, los recortes que están haciendo. Le pedimos un esfuerzo importante y significativo en el ejercicio en el que estamos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias.

Hombre, poderes excepcionales... Entiendo que usted se está refiriendo no a este Gobierno, sino al Gobierno de España, es el que ha tenido poderes excepcionales con el apoyo de todos. Entiendo que se estaba refiriendo a eso, como un error.

En cuanto a las transferencias, pues se lo he explicado, del fondo COVID todavía no ha llegado nada, se lo he explicado ya. No sé si usted a lo mejor esa información la desconocía.

Mire, usted decía de los presupuestos, cuando yo llegué, que escondían recortes, y no fue así. Y luego dijo que no eran creíbles, y han cumplido las tres reglas. Usted no hizo presupuestos de 2018, era su responsabilidad, y el presupuesto que dejó incumplió las tres reglas, la única comunidad autónoma que incumplió las tres reglas. Usted no me puede venir a mí a exigir de esta manera... ¡Hombre, un poquito de humildad! Es que usted no hizo presupuestos, no cumplió ninguna regla, no ejecutó. Oiga, y que usted me habla de su ejecución. ¿En la ejecución, se refiere a las sentencias que pagamos, los cientos de millones de euros que tuvimos que pagar de sentencias? ¿Usted se refiere a esa ejecución?

Oiga, cuando usted me habla de inversiones reales usted sabe de lo que habla: para que haya una inversión real, si el presupuesto se aprueba en julio, necesitamos seis meses para contratar, ¿no? ¿O no lo sabe? Entonces, ¿hemos mejorado las inversiones en 400 millones o no? ¿Bastante mejor de lo que hizo usted? Oiga, que yo no quiero atacar, pero, hombre, por favor, es que al final va a pensar que yo soy tonto, porque usted, venga a atacar, venga a atacar, y es para decir: «¡Oiga, pero si es que ese señor no hizo presupuestos, no cumplió, tuvieron que pagar sentencias, no pagaba violencia de género, no pagaba las rentas mínimas, pero si es que era un engaño!». Oiga, yo no lo estoy diciendo eso, pero es que al final, me pone a mí en una tesitura complicada.

A la señora Villaverde, que se ha tenido que marchar... Me hablaba de las universidades, señor Ahumada, estoy de acuerdo. Yo le voy a dar un dato: ¿sabe cuánto había de inversión en las universidades, año 2014? Pues 1.372 millones. ¿Sabe cuánto hay hoy, en 2020? 1.702 millones de euros. Pero vamos a 2018, lo que yo recibí, como dice el señor Ramírez de Arellano. ¿Sabe cuánto se recibió en las universidades? Inversión de 1.535 millones; hoy, 1.702 millones de euros, 233 millones de euros más, a los que les sumamos los 125 millones extraordinarios que le hemos metidos a la universidad..., hablamos de una inversión de 1.827 millones de euros. ¡Que no quieran confundir, de verdad!, que no hacemos ningún bien; vamos a pensar cómo mejorar, vamos a no engañar, vamos a mejorar. Vamos a poner propuestas, que seguro que entre todos tenemos.

Y a la compañera de Ciudadanos, que anteriormente no le contesté, decirle... Es que ha puesto ejemplos: Linares, Santana. Señor Ahumada, usted me va a ayudar ahí, ¿verdad? ¿Cuánta gente tenemos en el camino? ¿Cuánto esfuerzo está haciendo el alcalde de Linares para intentar poner en orden una ciudad que lo está pasando tremendamente mal por hacer cosas tremendamente mal? Por eso digo, cómo se puede criticar en vez de decir: Oiga, consejero, venimos a apoyar, ¿qué hacemos en Linares? Venga, vamos de la mano para no generar confusión; para el inversor que venga sepa que esto es Andalucía, y que el compromiso se le da desde Andalucía. Y aquí estamos todos. Lo hacemos entre todos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

¿Por qué no? ¿Por qué se tiene que venir a criticar la gestión?, que es mejor, en un porcentaje mayor o peor, pero mejor del que dejó usted, y usted llevaba en este Gobierno muchos años, y gobernando 37. Y usted me pide a mí que con un presupuesto aprobado en julio, haga mejores resultados.

Pues sí, y mejores, y cumpliendo las tres reglas. Esa es la gran diferencia.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Antes de entrar a formular las preguntas —si me permiten— vamos a parar dos minutos, porque tenemos que hablar con el señor consejero una cuestión que atañe precisamente a las preguntas.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Yo es que con el agua voy listo ya.

[Receso.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar el turno de preguntas.

No obstante, antes de dejar al vicepresidente aquí porque yo tengo que hacer la tercera pregunta y ya me voy a ir a mi sitio, el Grupo Adelante ha retirado hoy la pregunta 3.7, pero planteando, por abreviar, que se quede en inventario. Si estamos todos de acuerdo, pues se sustanciará otro día y ya está.

¿Hay alguna objeción o alguna dificultad?

Yo ya he dicho si algún grupo más quería retirar alguna y se quedaba en inventario. No hay ningún grupo más que quiera hacerlo. Por lo tanto, dejamos esta.

Y, en segundo lugar, saben ustedes que había en el orden del día la respuesta de 66 preguntas, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista al consejero como consecuencia...

A ver.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, el Grupo Popular retira la segunda de sus preguntas del orden del día, animando al resto de grupos a que haga lo mismo. Siempre y cuando quede en inventario también.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Sí, la 3.7 y la 3.12, ¿no?

Vale, o sea, que se retiran, pero se quedan en inventario la...

[Intervención no registrada.]

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 3.11, es la primera de orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Se retiran, pero se quedan en inventario la 3.7, por parte de Adelante, y la 3.11, por parte del Grupo Popular.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Presidenta, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Ciudadanos también vamos a retirar una pregunta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Venga, vamos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—La 14.33, sobre los fondos no reembolsables.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Cuál?

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—La 14.33, fondos no reembolsables.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 3.8 se retira y se queda en inventario.

¿Estamos todos ahí?

El Grupo Socialista vamos a dejarlo todo y vamos a...

[Intervenciones no registradas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 225

XI LEGISLATURA

24 de junio de 2020

Ya hemos retirado un montón.

Bueno, pues hay un grupo de preguntas que son la 3.3, la 3.7, la 3.8 y la 3.11 que se sustanciarán en otra comisión. ¿De acuerdo?

11-19/POC-001251. Pregunta oral relativa al Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Empezamos, por tanto, con las preguntas.

La primera, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, bueno, buenas tardes ya, señor consejero.

Otra vez estamos aquí ya con el Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz. Nos alegra enormemente el anuncio del pasado día 15 de junio, en el que se hacen eco del desbloqueo por parte de la Junta del Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz, con la convocatoria de una consulta al mercado para el contrato de concesión de servicios de gestión, como indicaron a la prensa.

Cuando por parte de Vox informamos de estas necesidades, planteamos, ante esta consejería, una planificación a tres meses, que a petición del PP eran seis, y que se ha extendido otros seis meses más, prácticamente un año.

Como sabe usted, la andadura del Centro de Fabricación Avanzada empezó en 2016, pero con nuestra llegada al Parlamento le empezamos a preguntar en 2019. Y hemos ido insistiendo con varias iniciativas y preguntas a esta consejería y a la Consejería de Economía, cada tres meses.

Como ya le dijimos, realizaríamos un seguimiento y lo seguimos haciendo, pero, entre una cosa y otra, han pasado cuatro años y medio para adecentar cuatro paredes de una nave, a un año por cada pared.

Pero, señor consejero, ¿dónde están las inversiones prometidas? ¿Por qué el inmueble sigue vacío a la fecha de hoy? Eso sí, explotado políticamente está más que de sobra. Según su Gobierno, ya se han solucionado los problemas jurídicos y técnicos que hasta ahora aquejaban al proyecto, por lo tanto, deben existir responsables de dichas gestiones. ¿Quiénes son, señor consejero? Díganoslo.

Tanto los empresarios como los ciudadanos necesitan aclaraciones de lo sucedido con estos fondos y con las ayudas europeas. Nos ha manifestado en otras ocasiones que ha habido riesgo de incompatibilidades. Infórmenos de estas incompatibilidades. ¿Van a decirnos quiénes han sido los responsables y qué acciones van a iniciar? Todos estos retrasos también han comprometido ayudas. ¿Cómo han quedado estas ayudas?

También queremos interesarnos por las empresas no tractoras, y más, con el daño que ha realizado el COVID y las nefastas gestiones económicas. ¿Qué medios van a proveer para que puedan aprovechar dichas empresas el desarrollo del proyecto? Dado que estas no podrán invertir igual que antes, pero sí podrán realizar los servicios en el centro de fabricación avanzada. Y ello por cuanto entendemos que las empresas no tractoras se deben tener en cuenta por diversificar las inversiones y la adquisición de máquinas.

Si, como indican en los medios de comunicación, el plazo para su funcionamiento expira en 2023, nosotros seguiremos con la labor de control que estamos realizando, aunque nos parezca un despropósito el desarrollo tan prolongado del proyecto. Nos agrada ver que el seguimiento que realizamos nos da voz. En 2023, estaremos en elecciones, y ya sabemos lo que hace más de un grupo con tal de asegurar...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, ha concluido el tiempo.

La señora MULAS BELIZÓN

—... su puesto de trabajo.

Deseamos que ustedes, ahora que están en el Gobierno, no caigan en esa línea.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas.

El Gobierno de la Junta de Andalucía y, en concreto, desde la Consejería, como usted decía, de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, trabaja por conseguir desbloquear el Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada, el CFA, convocando una consulta preliminar al mercado para el contrato de concesión de servicios de gestión, primera cuestión que era necesaria. Como bien sabe, y usted lo ha explicado, el CFA fue anunciado en septiembre de 2016 y presentado al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en junio de 2017. Ha llovido, que es lo que hablábamos anteriormente. Por eso digo, que no busquemos culpables, busquemos soluciones.

Pero es a principios de 2019, cuando llega este nuevo Gobierno, cuando identifica aspectos de carácter normativo sin solventar por los anteriores gestores, que podían dar lugar a que el proyecto fuese denunciado ante la Comisión Europea, de forma que los fondos de origen comunitario destinados a la puesta en marcha del centro podían tener la consideración de ayuda de Estado, con las consecuencias que eso podía conllevar, lo que ponía en duda la viabilidad de este proyecto. Pues bien, con la vía propuesta por este Gobierno, se solucionan los problemas jurídico-técnicos —o así nos lo han trasladado los servicios jurídicos—, y se acaba con el bloqueo ocasionado en todo lo anterior, años 2016 y 2017, como hemos dicho.

La realización de esta consulta va a permitir obtener información y soluciones directamente en los operadores del mercado para, en esa colaboración público-privada que entendemos que tiene que funcionar

en esta comunidad autónoma, la definición de determinados aspectos y operaciones sobre el servicio de gestión técnica integral del CFA, así también como el dimensionamiento de los recursos humanos y materiales necesarios para ofrecer una calidad de servicio excelente, con el fin de licitarlo mediante la modalidad de concesión de servicios. De esta forma, tanto la gestión como la oferta de servicios del complejo a los sectores industriales, especialmente Cádiz, aeronáutico y naval, se ajustarán a la Ley de Contratos del Sector Público y a las directivas de la Comisión Europea, eliminando así cualquier tipo de riesgo de una posible incompatibilidad de ayuda de Estado, que pondría en riesgo, como he dicho anteriormente, el futuro.

Tras la consulta y futura adjudicación de la explotación a un operador especializado, se deberá contar con una oferta de servicios vinculados a los espacios y equipos del centro, según los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Los futuros proyectos de innovación serán desarrollados por las empresas, que son las que lo tienen que hacer, las empresas usuarias con sus propios recursos. Es decir, las empresas pondrán personal, colaboradores y equipos. ¿Y qué pondrá el CFA, como usted me planteaba? El uso de espacios, de equipos y de instalaciones, a los que sumará los servicios de gestión técnica integral.

Por último, según nos traslada la Consejería de Economía, se pretende dotar al centro de equipos y máquinas, que estarán agrupadas en cinco áreas tecnológicas, que es la que entendemos que puede dar mayor aportación: robótica y automatización, control de procesos, soldadura y proceso láser...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—... fabricación aditiva y desarrollo de sistemas digitales.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001478. Pregunta oral relativa al pago a proveedores

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si sus señorías no tienen inconveniente, vamos a sustanciar la del Grupo Popular, la 3.12, porque la señora Jurado, que es la que la tiene que hacer, pierde, si no, el tren. Entonces, si no tienen inconveniente, ¿de acuerdo?

Señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta, y a la sensibilidad de todos los compañeros en esta comisión.

Hoy queríamos trasladarle al consejero una cuestión que consideramos fundamental siempre, pero tal vez más en estos momentos. Estamos haciendo referencia al pago a proveedores, al plazo de pago a proveedores.

Mire, es una cuestión que supone la situación de nuestras empresas y de nuestras familias. Hemos conocido cómo nuestra tierra..., y así lo hemos sufrido desde los años 2008 a 2012, el retraso, más bien el impago de pago a proveedores, supuso el cierre de esas empresas y, por tanto, la pérdida de puestos de trabajo y la situación difícilísima para las familias andaluzas. Gobiernos del Partido Popular tuvieron que poner en marcha, a nivel nacional, un plan de pago a proveedores como la única vía para poner freno a ese cerrojazo de las empresas y una situación difícilísima del mercado laboral.

Por eso, y porque sabemos que un periodo de pago a proveedores en tiempo es fundamental para el mantenimiento de las empresas y para el mantenimiento de la economía, y teniendo en cuenta la crisis sanitaria y la fuerte crisis, por tanto, económica y social que se está viviendo ahora, queríamos conocer en detalle, consejero, cuál es la media de pago a proveedores ahora mismo en nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Intentando ser breve también, para facilitar.

En el mes de mayo, el periodo medio de pago en Andalucía, 16,90 días, es decir, 13,10 menos del periodo medio que establece la nor..., que nos hemos comprometido de 30 días. Eso significa que los proveedores, como usted bien decía, cobrarán antes. En marzo, lo llegamos a tener en 15,47.

Si hablamos del ejercicio 2020, y siguiendo datos oficiales del Ministerio de Hacienda, en el mes de abril de dos mil..., emitido durante el mes de abril, el periodo medio de pago de nuestra comunidad se situó en 16,24, 17,94 días por debajo de la media de las comunidades autónomas, que la media de las comunidades autónomas estuvo por encima de esos 30 días comprometidos, estuvo en 34,18 días.

Si hablamos del sector sanitario, 10,35 días; 25,34 por debajo de la media. En el sector sanitario, fíjese la importancia de lo que en este momento estamos hablando y, sobre todo, con esta situación del COVID. Hemos hecho enormes esfuerzos para llegar ahí, en la medida de lo posible.

Y desde nuestra consejería, además, se lanzó la misma directriz de agilización para reducir al menor tiempo posible los pagos en garantía, es decir, aquellos que están, de alguna manera, especialmente afectados y que entendemos que hay que darles prioridad, ya que estos abonos afectan a los sectores más sensibles y afectados por la crisis sanitaria.

Cabe recordar que la garantía de los tiempos de pago de determinadas obligaciones se establece por decreto en 20 días, estos pagos especiales. Sin embargo, el 83,11% de estas operaciones garantizadas, especiales, que podemos llamar, se han hecho en un plazo igual o inferior a 10 días. Quiero decir, lo hemos tomado como un objetivo, creemos que es una ayuda más, que anteriormente, por ejemplo, el señor Alonso nos reclamaba para los emprendedores, para los autónomos, pagar rápido, dar liquidez. Es una medida, sin duda, importantísima, y en ese trabajo estamos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001375. Pregunta oral relativa a la tercera petición de archivo del denominado caso «Mina de Aznalcóllar»

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos ahora con la segunda pregunta.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Bravo, recogen los medios de comunicación la tercera petición de archivo que pide la Fiscalía del denominado «caso Aznalcóllar». Le recuerdo que usted es el competente en materia de minas, y por eso nos gustaría..., y le preguntamos que aclare la valoración que hace y qué repercusión tiene para Andalucía esta petición de archivo en el proceso de reapertura que ha sufrido la mina de Aznalcóllar.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Ruiz, usted lo ha recogido, es un tema delicado, complicado, que ha perjudicado a muchísima gente en el camino, que es también importante tener en cuenta la cantidad de gente que se ha visto implicada.

Pero nosotros no... No tengo más información más allá de lo recogido en los medios de comunicación, puesto que, a día de hoy, el Gabinete Jurídico todavía no ha recibido el referido documento de la Fiscalía. Nuestra valoración, por tanto, debe ser como hasta ahora: absoluta confianza y respeto a la actuación de los órganos judiciales, facilitar la máxima documentación, la máxima colaboración, y yo creo que ese camino será bueno para todos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, yo entiendo que usted diga que es respetuoso con las decisiones judiciales, como no puede ser de otra forma, pero también entenderá que, en todo este proceso, se ha hecho daño a muchas personas.

Yo le voy a leer un extracto de prensa. Decía: «La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, ya tiene su macroescándalo de corrupción con la adjudicación de la explotación de la mina de Aznalcóllar, este caso, como el amaño del concurso de una mina para dársela a una empresa de amiguetes del Partido Socialista, con exaltos cargos vinculados a ella, con miles de millones». Yo no sé si usted sabe estas palabras de quién eran; eran de alguien que usted lo conoce muy bien: era el señor Bendodo el que decía que era un macroescándalo de corrupción para la presidenta Susana Díaz. Hoy es el consejero de Presidencia y es el portavoz del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, en su línea, en la línea del señor Bendodo, en la línea de la mentira y la difamación. Y mire, yo creo que usted no puede pasar hoy de esta pregunta como si aquí no hubiera pasado nada, porque ustedes lo que tendrían que haber hecho cuando salió esta información y esta petición de archivo por tercera vez pues pedir perdón, como el competente en materia de minas, y también pedir perdón por el presidente de la Junta de Andalucía, sobre todo porque ustedes han ensuciado la imagen de Andalucía en todo este proceso, porque también han mentido sin importarle nada el prestigio de un concurso internacional donde participaban funcionarios públicos. Esos mismos funcionarios públicos que hoy están trabajando en la consejería que usted dirige y porque han mancillado el honor de esas personas que son empleados públicos por un mero tacticismo electoral. Ustedes pues aprovecharon también sus cargos en otras administraciones para montar una operación de cuestionamiento de todo el proceso con un objetivo muy claro, solamente era derrotar al PSOE Andalucía, lo decía Bendodo bien claro en sus declaraciones. Así que yo quiero que esa misma gente a la que usted se ha referido, a esas mismas familias, que usted les pida perdón. Son más de 500 familias en la comarca, porque yo creo que esas declaraciones y ese trabajo sucio que ustedes han hecho no les beneficia nada...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—... a Andalucía. Así que me gustaría que en su turno de réplica les pidiera perdón por todo ese daño que han hecho.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz. Mire, vuelve ensuciado. Yo no voy a entrar en eso, yo no estaba en ese momento, yo no he hecho esas declaraciones. Yo lo que sigo es respetando, por mi trabajo como funcionario, es a lo que me dedico, a respetar por encima de todo a todo el mundo, y en este caso, respetar la actuación judicial, y nuestro compromiso de absoluta transparencia. Cuando se decida y cuando finalmente se archive la causa y cuando todos los procedimientos se hayan terminado, pues supongo que alguien tendrá que contestar. Pero en este caso, yo ¿a qué me dedico? Pues, a intentar cuidar un sector estratégico e industrial para Andalucía —como usted dice— e intentar velar por esos funcionarios que tengan la máxima cobertura para poder defenderse, para que esta mina empiece a funcionar cuanto antes, que sabe que lleva muchos paradas. Más de 2.000 empleos, cuando la explotación esté en pleno rendimiento, más de 300 millones de euros de inversión previstos, y la gestión de los pasivos ambientales de la antigua mina, que también es una restauración progresiva en más de 380 hectáreas. Ese sector minero es un sector de gran potencial en Andalucía. Y me decía anteriormente el señor Arellano que: oiga, usted no reconoce lo anterior. Yo claro que les he reconocido muchas veces, o con su compañero, ¿no ha reconocido el tema de las renovables, el trabajo que se ha hecho? Y aquí, a pesar de algunas cosas que se pueden haber hecho bien o mal, que yo como no estaba no soy quien para enjuiciar, yo puedo enjuiciar lo que yo conozco y lo que yo trabajo, pero que creo que tenemos un potencial. Y creo que todos lo compartimos, con lo cual en ese sentido tenemos que estar trabajando.

¿Qué buscamos? La máxima seguridad posible, la menor litigiosidad. Estamos trabajando para hacer un decreto de simplificación en el ámbito minero que, cuando lo tengamos más avanzado, lo compartiremos con ustedes, porque creo que es necesario dar esta seguridad, esta estabilidad que permitan que situaciones como esta no se vuelvan a producir, por la imagen de Andalucía —como usted decía—, por la seguridad de los funcionarios, por la seguridad de los inversores. Y en consecuencia de todo eso, por la cantidad de gente que tiene la oportunidad de trabajar en estas posibilidades. Por eso que, por errores del pasado, no se vuelvan a reproducir, la gente yo creo que eso es lo deseable. Y lo que yo sí le traslado, desde aquí, que trabajaré para ello, y que estoy abierto a cualquier propuesta que nos quieran hacer.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001379. Pregunta oral relativa a la rebaja de impuestos al juego en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Socialista.
Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.
Señor consejero, ¿cuáles son los motivos del Gobierno andaluz para rebajar la fiscalidad del juego en Andalucía como una de las medidas de urgencias para combatir el COVID-19?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Es una cuestión que creo que ya debatimos. Me planteó en su momento Adelante Andalucía por qué habíamos rebajado la fiscalidad. Y creo que intentamos explicar, a ver si yo soy capaz, cuando tomamos la decisión había una previsión de que, por situación del COVID, no se le permitiese trabajar, como a otros muchos negocios, pero con la diferencia de que el resto de los negocios pagan IVA, o pagan sociedades, o pagan renta, cuando tienen beneficios. Las máquinas pagan una tasa, como usted conoce, estén o no estén operativas. Nos parecía lógico hacer una tributación del 50%. Posteriormente, se tuvo que cerrar más tiempo, un confinamiento mayor. Y entonces, alcanzaba todo el trimestre, y nos parecía lógico hacer del 50 al 100, porque ante un trimestre no han conseguido tener ningún ingreso, pero fíjese no han conseguido tener ningún ingreso, si me permite, porque el Gobierno de España, y creo que hizo acertadamente, no estoy criticando, decidió que cerrasen. Como cerraron, no han tenido ingresos. Parece lógico, y creo que ustedes lo defenderán, que si ese alguien no tiene ingresos no pague impuestos. Y eso es de alguna manera lo que intentamos defender y por lo que hemos hecho estas medidas. No tiene otro fin.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Su director general de tributos afirmaba, en relación con este tema, que «la bonificación de las máquinas recreativas de azar responde al principio de justicia tributaria». Nosotros no entendemos eso. Ustedes han modificado la fiscalidad del juego en Andalucía con urgencia, sin justificación, y encima, también a través de unos decretos leyes donde han metido un batiburrillo de medidas, ¿no? Usted posiblemente se ha excusado en el Gobierno de España, medida que han hecho también como otras comunidades autónomas, pero esto no es casual, porque eso viene al hilo de la política fiscal que usted viene planteando, y que nosotros siempre hemos rebatido, por ejemplo, como en el impuesto de sucesiones y donaciones. Yo entiendo que usted claro tiene que excusarse en la crisis sanitaria, como ha hecho en el impuesto de sucesiones, para aliviarle la carga fiscal siempre a los mismos. Y me quiero referir con esto a su política fiscal en general, porque usted la defiende, pero no está exenta de recorte. Estamos con el tema del recorte en política universitaria, el recorte que le han planteado también a los planes de empleo de 100 millones de euros. Usted tiene que buscar otra fórmula que entendemos que no siempre perjudiquen a los mismos. Usted habla de la reducción de la tasa del juego aliviando al sector empresarial, pero sin embargo tienen las subvenciones para autónomos que todavía no han pagado. Eso es lo que ustedes están haciendo en Andalucía.

Y además, el tema del juego también tiene un componente social. Y aquí hemos discutido varias veces el escaso compromiso que ustedes tienen con el tema del juego, porque ustedes renunciaron a apoyar una proposición de ley que trajimos a este Parlamento el Grupo Parlamentario Socialista para seguir parcheando, que es lo que siguen haciendo. Nosotros les exigimos un compromiso firme. No sé si lo sabe, pero hay muchas asociaciones que prestan ayuda a personas que padecen ludopatía y no tienen subvenciones. Ustedes no han convocado las ayudas, o si las han convocado han dejado de pagarla. Por tanto, nosotros no entendemos cuál está siendo su política en relación con este tema. Y, mire, solamente y para terminar le voy a dar un dato, 2019 fue el año en el que Andalucía recibió más solicitudes para recibir tratamientos derivados de ludopatías en centros públicos desde el 2013. Yo creo, señor consejero, que usted debe revisar su política del juego tanto por parte económica y por el tema de las tasas, como por la parte social, porque diga lo que diga su Gobierno y diga lo que diga su director general de tributo, esta medida no está siendo nada justa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz. Creo que lo lleva al campo ideológico. El artículo 31 de la Constitución dice que todos contribuirán al sostenimiento del gasto público de acuerdo con su capacidad económica. Si

no tienes capacidad económica porque no puedas ingresar, me parece lógico que no se paguen impuestos. Ya sé que usted a lo mejor quiere que paguen impuestos porque a ustedes no les parece bien ese sector, y ustedes quieren que paguen impuestos aunque no tengan ingresos. Oiga, me parece gravísimo, pero lo puedo entender. Ustedes quieren gravar hasta el que no gana, perfecto, es una decisión. Ustedes quieren que el autónomo que tiene ese negocio pague aunque no ingrese. Es una decisión, como no puede ser de otra manera, pero eso es el artículo 31, eso sería anticonstitucional posiblemente tendríamos serios problemas en el ámbito constitucional.

En segundo lugar, mire, usted ha hecho unas referencias que no me parecen muy adecuadas, es decir, a las universidades —se lo he explicado—. Usted dejó, o su partido, 1.535, y nosotros lo hemos incrementado a 1.702, pero además 125 millones de euros más, 300 millones de euros más que cuando ustedes se fueron, 300 millones de euros más para las universidades. No hable de recortes, al revés. Si me tendría que decir: cuidado, ¿va a poder pagar tanto? Pues sí, tanto le vamos a pagar a la universidad porque creemos en ella.

En tercer lugar, usted dice: «oiga, es que con esto no estamos de acuerdo». Yo sé que ustedes a veces son todos del PSOE, todos son uno, y otras veces no, pero es que oiga en Valencia lo han hecho, en Extremadura, en Cataluña y en Canarias, pues oiga, ¿por qué allí les parece bien y aquí no? ¿Es que somos diferentes aquí en Andalucía? Pues ni más ni menos tampoco.

Me habla de las subvenciones de autónomos, somos de las comunidades autónomas que mayor apuesta...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—... mayor apuesta ha hecho con todo y se están pagando. Y se están pagando como usted sabe. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted.

11-20/POC-001382. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria hasta el mes de mayo del presente año

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué porcentaje global y por capítulos del presupuesto 2020 se ha ejecutado hasta el mes de mayo?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, a cierre de mayo, el presupuesto global de la Junta de Andalucía, excluida la intermediación financiera de la PIE y el FAGA, presenta una ejecución en su conjunto del 38%; gastos de personal, un 36; gasto corriente en bienes y servicios, un 40; gastos financieros un 40,9; transferencias corrientes, un 39,6. El conjunto del gasto corriente presenta una ejecución del 39,7, casi del 40%; a esta misma fecha del año anterior, estábamos en el 39,4, sabiendo que había presupuestos, con lo cual, creo que estamos en una situación mejor. No obstante, como hemos visto durante la ejecución del 2019, la buena noticia y el elemento diferencial de este nuevo Gobierno andaluz está en un mayor ritmo de ejecución en los capítulos de inversiones reales, capítulo VI, y en el capítulo VII, de transferencias de capital, donde al cierre de mayo el conjunto de operaciones de capital había alcanzado una fase de disposición el 38,4, unos 1.460 millones de euros, de los que casi un tercio de las mismas había llegado a fase de reconocimiento; con ello, se han ejecutado un 74% más de obligaciones a la misma fecha del año de 2019, que recordemos cerró el año con un incremento del 21% ya de mejora con respecto al año 2018.

Seguimos mejorando, por tanto, la ejecución presupuestaria, porque, como usted bien decía antes, es uno de nuestros objetivos para hacer bien un presupuesto. Y, sobre todo, en materia de inversiones. Por último, las operaciones financieras alcanzaron un porcentaje de ejecución del 58%, frente al porcentaje del 44% registrado en mayo del año 2019. Con lo que, aunque nos queda mucho por mejorar, creo que la tendencia es positiva.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Gracias, señor consejero.

Que básicamente ustedes están ejecutando el presupuesto de 2020, al mismo ritmo, algo mejor que en 2019, pero en ese año acababan ustedes de entrar en el Gobierno y tenían el presupuesto prorrogado, pero más o menos con los mismos porcentajes que en el año 2018. Dice usted que en total un 38%, cuando en mayo del 2018 se había ejecutado un 37,46%, poco más del 0,5% más de ejecución presupuestaria. Y yo me pregunto, señor consejero: ¿dónde están los 1.800 millones de euros que dice que se ha gastado en COVID? Yo me pregunto dónde están, ¿no dice usted que se los han gastado? 900, acaba de decir, en sanidad. ¿Y no los han ejecutado? Debería estar entre las obligaciones reconocidas. ¿De qué es de lo que nos están ustedes hablando?

Nos está llamando la atención, porque le hacemos un acto de seguimiento en el mes de abril —hasta abril el crecimiento había sido muy bajo—, y hoy me confirma nuestra sospecha, que es que el crecimiento hasta mayo también es muy bajo. Le insisto, nos gustaría ver esos papeles. Queremos saber dónde se están gastando ustedes el dinero para saber, para poder acompañarles, como le he insistido en mi anterior intervención, respecto a sus reclamaciones con los fondos que están relacionados con el impacto del COVID, ¿eh? Tenemos que tener las cosas claras, pero, hasta la fecha, usted me acaba de confirmar que no tienen ustedes obligaciones extraordinarias este ejercicio. Espero que me lo aclare en la siguiente intervención.

Y quiero dedicar este último minuto a una cuestión que usted mismo acaba de sacar en su anterior pregunta. Mire usted, usted creyó que podía recortar 135 millones de euros a las universidades y que las universidades se lo tragarían sin más y no dirían nada; es más, que usted les convencería de que no era un recorte —yo le quiero recordar lo que dijo aquí en la última sesión—. Usted, yo creo que tomó a los universitarios por gente que, en fin, tienen un nivel algo superior al que quizá usted les supone. Los rectores, que usted ha implementado recortes; los sindicatos, que usted ha implementado recortes; los estudiantes, que usted ha implementado recortes. De manera que, al igual que al resto, no nos engaña usted con ese discurso. Usted ha implementado recortes. Lo que usted dice respecto a las disposiciones económicas, son disposiciones económicas presupuestarias. Hábleme de la ejecución, yo me lo conozco perfectamente. Hábleme de la ejecución, metiendo fondos europeos y diciendo que pueden usarse los recursos de los remanentes no afectados usted sabe que no financia la universidad. De tal manera que, como le digo, no creo que a las universidades pueda usted engañarlas mucho más tiempo, saben que es usted el responsable de la gestión.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, muchas gracias.

Señor...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Ramírez de Arellano, en cuanto a..., por lo menos ya hemos reconocido que el año 2019 hemos ejecutado mejor que el año 2018, teniendo en cuenta que aprobamos el presupuesto en julio. Ya vamos

avanzando. Yo, por lo menos, me siento..., como de todo, tengo que sacar siempre lo positivo y hoy me llevo ese dato positivo de que ejecutamos mejor. Si el año 2020, encima, estamos ejecutando un poco mejor que el 2019, quiere decir que, en el 2020, estamos ejecutando un poco mejor de lo mejor del año 2018, con lo que, despacito, pero vamos mejorando con buena letra. Y usted, que en la universidad tiene mucha experiencia, supongo que sería pues un bien alto, a lo mejor, o quizá notable bajo, no sé. En eso estamos.

Usted dice una cosa que no responde a la verdad. Yo no he dicho que hayamos gastado 900 millones. A mí me han preguntado cuál es el gasto sanitario que prevén para el año tal: 900. ¿Cuánto es el gasto COVID total? 1.800 para el año. Esa es la previsión. Si me hubiese gastado ese dinero, usted sabe que no podríamos pagarlo, no teníamos dinero. O sea, que no ponga en mi boca cosas que no... Y 900 millones; 1.800, el gasto total.

Y a las universidades, yo no pretendo desprestigiar a nadie, todo lo contrario. Y yo le doy un enorme valor porque yo he estudiado ahí y sé lo mucho..., todo lo que tengo a día de hoy, gracias a Dios, lo he conseguido gracias a la universidad. Imagínese, soy funcionario, cuando me critican en ese sentido. Pero usted sabe que usted dejó 1.535...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—... y nosotros le hemos puesto 1.702 más 125. Eso usted puede contarle como quiera, pero es una realidad empírica.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, gracias.

11-20/POC-001402. Pregunta oral relativa al fondo de emergencia social y económico contra el COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, señorías, a la siguiente pregunta de Adelante Andalucía.
Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tomar el testigo que, tanto desde la consejería como también desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular, nos han hecho. Podíamos plantear esta pregunta hablando de los recortes que se han efectuado en las universidades para dotar ese fondo extraordinario para combatir las consecuencias económicas y sociales del COVID. No lo vamos a hacer. Lo que sí es verdad es que nadie se lo traga, nadie se cree ese juego de arquitectura presupuestaria, donde tapar un recorte sobre lo presupuestado el día 1 de enero y lo que actualmente tienen las universidades. No vamos a entrar ahí.

Lo que queremos saber es que si ese fondo extraordinario se contempla. Porque sale en la Orden del 18 de mayo. Sale en el Decreto 14/2020, si no me equivoco, sale el título, salen las intenciones, sale que está dotado con 700 millones de euros. Pero no conocemos qué contenido va a tener ese fondo, si se refiere a medidas ya tomadas, las cuales tenemos que decir que son, cuanto menos, insuficientes, lo que se ha tomado actualmente de forma extraordinaria. Sobre todo, en el ámbito social. En el económico apenas ha habido incidencias, aparte de esas ayudas a los autónomos que, en la mayoría de los casos, todavía no han cobrado; o esos 51 millones de euros para avales que, al final de cuentas, van para los bancos. Queremos saber si las medidas han sido tomadas. Y en el caso contrario, que si las medidas están por tomar, que haga valer esas propuestas que nos hacen de que pongamos encima de la mesa. Usted siempre habla de diálogo, pero establezca una mesa de diálogo donde estemos todos los grupos políticos para poner encima de la mesa cuáles serían las propuestas de Adelante Andalucía con respecto a ese fondo social y económico extraordinario.

Por supuesto, una de las medidas que este grupo va a proponer es que se dé marcha atrás del recorte de 113 millones de euros a los municipios de Andalucía a través del Plan Aire, que ha mandado a tomar viento fresco muchas contrataciones que se podrían realizar.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Mire, yo soy consciente de que hay una cierta dificultad para que el Partido Socialista reconozca algo que estamos haciendo, por ejemplo, en el tema de universidades. Yo soy consciente. Son datos, los que le estoy dando de presupuesto, que ustedes pueden comprobar, y se sigue negando. Yo lo puedo entender, pero yo, de usted en concreto, no me espero eso. Porque, a pesar de que tenemos muchas diferencias, creo que tenemos situaciones en las que nos entendemos, aunque no compartamos pero nos entendemos.

Usted no puede seguir el discurso de que es un artificio. De verdad que no. Es más capacidad de gasto para las universidades en inversión, es así. Y yo me siento con usted cuando quiera e intentamos verlo y le doy datos para que usted lo pueda ver. Que yo no pretendo engañarle en ningún momento, y se lo... Vamos, estoy plenamente convencido. Y lo hablamos, lo debatimos, lo compartimos. Le digo que hay 230 millones creo que es más de inversión en universidades, más estos ciento y pico millones que les hemos puesto a su disposición, que estamos con ellos ahora mismo, el consejero de Economía, trabajando el tema de las inversiones y los proyectos que tienen y lo que plantea las dificultades de ejecutar en el 2020, lo que se puede ir al 2021, etcétera. Eso es en la situación en la que estamos y a la que intentamos llegar a un acuerdo, independientemente del transcurso... Si me permite esa... Yo me ofrezco a intentar hablarlo con ustedes para que lo entiendan.

En segundo lugar, me hablaba del fondo, de los 700 millones de euros, pues, evidentemente, se ha constituido el mismo y me pregunta... ¿Qué es lo que ya le puedo decir lo que sí que hay? Los 125 millones para universidades, se les va a poner 125 millones de euros más; los 23 para Granada, más los cinco del conjunto monumental de la Alhambra, 28 millones más; los 36 millones de Garantía, que nos ha permitido activar los préstamos; los 7,2 millones; el Plan de Seguridad de las Playas, que a números redondos, un poco menos, pero a números redondos, 30 millones de euros y otra serie de medidas. Pero también no le quiero engañar, lo he intentado explicar anteriormente: como nosotros vamos a recibir el fondo del Gobierno de España en julio, en septiembre, en noviembre y en diciembre, necesitamos tener el dinero antes, porque la gente no puede esperar tanto. Y este fondo también va a servir de puente para poder atender esas limitaciones porque, si no, la gente no cobraría hasta septiembre, o hasta diciembre, y eso es lo que no queremos.

Y en el ánimo de la negociación, estoy totalmente dispuesto. Si me permite le pongo un deber solo y yo me cojo todos los suyos: nos trae más dinero el Gobierno de España, y en eso lo decide usted, lo que traiga de más lo decide usted en que lo ponemos. Fíjese, usted trae más dinero del Gobierno de España y decide usted en qué lo gastamos, lo decide usted. Yo más ofrecimiento no le puedo hacer; sé que no es fácil, pero mi ofrecimiento lo tiene.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001434. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis del COVID-19 en las cuentas de la Junta de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta siguiente, de Ciudadanos. Adelante, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero. ¿Podría hablarle...? La pregunta que le voy a hacer es sobre el impacto que ha tenido en las cuentas públicas, desde luego, el COVID y todo lo que se ha tenido que hacer frente por parte de la Junta de Andalucía. Porque, evidentemente, este gasto extraordinario, esta crisis sanitaria, pues hemos tenido que hacer frente con unas medidas, como por ejemplo, lo de los 135 millones de las universidades, que se ha tenido que coger de ahí porque era el remanente que se podía coger. Entonces, hay una cosa que no comprendo mucho, porque si tú tienes en un presupuesto 135 millones que quitas, y después lo añades por otro lado, el recorte, la verdad que no sé dónde está. No lo veo, queda en cero, pero bueno. Hacían falta esos 700 millones. Por ejemplo, esa ha sido una de las medidas extraordinarias que se han tenido que hacer para hacer frente a esta pandemia, porque, evidentemente, ha sido extraordinario en todos los sentidos, tanto a nivel humano como también lo ha sido a nivel económico, y se han tenido que hacer frente a unos costes, como digo, extraordinarios en personal sanitario, garantizar la seguridad, los medios de protección para evitar el contagio del virus y costes que, obviamente, han trastocado las previsiones económicas y las planificaciones previstas.

Y también se han ejecutado una serie de iniciativas extraordinarias, que han tenido su coste, en forma de ayudas económicas a los sectores productivos para salvar empleos en toda Andalucía. Pero desconocemos el montante total, y ese impacto que ha tenido a nivel global en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Y, por eso, nuestro grupo parlamentario pues le gustaría saber, cuál ha sido ese impacto en las cuentas de la Junta de Andalucía, que prácticamente ha sido la única que ha podido aportar dinero para paliar esto, porque todavía estamos esperando que nos ayude el Gobierno central.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez.

Creo que lo ha explicado usted fenomenal, difícilmente podré aportar mucho más, pero los remanentes de universidad es un dinero que no se podía disponer —y no lo han podido utilizar durante años—, que lo puedan utilizar. Entonces, es más dinero para las universidades, luego veremos la mejor gestión, cómo lo trabajamos mejor, cómo lo agilizamos, cómo tal... pero eso es lo que hay; entonces, usted lo ha dicho.

¿Por qué? Y alguien dirá: «¿Por qué ahí, y no en otro lado?». Porque entendíamos que las universidades, aunque el señor Ayala diga que yo no creo..., que los considero peor..., al revés; porque nosotros entendemos que tienen un conocimiento de las provincias, tienen un conocimiento del I+D+i, porque el gobierno de Zapatero decidió salir de la crisis recortando en I+D+i, y nosotros entendemos que hay que aprovechar la oportunidad para poner más dinero en el I+D+i.

Y un elemento fundamental en todo eso son las universidades, que son las que tienen, un mayor conocimiento en este sentido y que, además, creo que es el momento de romper esas barreras con el sector privado para poder llegar. Entonces, eso es lo que tenemos.

En el escenario económico, ¿cuál es el problema? La enorme incertidumbre. Incertidumbre desde el Gobierno de España, que nos cambia, como hemos hablado anteriormente, la regla, que todavía no hemos recibido prácticamente nada; hemos aportado más que hemos recibido, hemos aportado más en la lucha de la realidad económica, en la medida de nuestras posibilidades, con el pago de los autónomos, con la línea de Garantía, para dar flexibilidad, con el aplazamiento o fraccionamiento, no para pagarlo dentro de tres meses, sino para pagarlo al final de todo, que eso también sabemos que ha supuesto un grave problema. En fin, en nuestra humilde aportación hemos intentado acompañar en todo esto.

Pero todo va a depender de la recuperación económica que tenemos. Ya hablan de que si vamos a caer un 12, un 14, un 15; si vamos a recuperar a un 6 y a un 4... En esas variables y en esas previsiones son las que estamos trabajando.

Y me reitero, nosotros el gasto sanitario calculamos que puede ser aproximadamente unos novecientos millones de euros lo que tengamos, porque hay actuaciones, por ejemplo, que tenemos que hacer ahora, para establecer esa situación de, por ejemplo, de dobles canales para evitar los contactos, actuaciones que tenemos que aprovechar ahora, que estamos un poco mejor, para acondicionar UCI, tal como nos traslada el consejero de Salud. Eso es mucho esfuerzo y eso se va a hacer ahora; no se han podido hacer antes. Como comprenderán, esas actuaciones de obras, por ejemplo, no las vamos a hacer cuando estaba la gente dentro del hospital.

Es decir, que nosotros tenemos conceptuados esos novecientos millones y en el conjunto, en los colegios, como ustedes comprenderán, también vamos a tener que hacer muchas actuaciones, a expensas de lo que la ministra finalmente decida: si tienen que ser 20, si tiene que... Que ahí también nos choca un poco; fíjese: en un bar 25 y en una clase 20. A veces también choca un poco, ¿no?; es decir, ¿por qué 25 en un bar y 20 en una clase? Pero bueno, tendremos ahí...

Y luego, la actividad económica también nos ha obligado, como les he contado en algún caso anteriormente, a hacer un mayor esfuerzo en la actividad económica, que también va a comprometer presupuestariamente. Y en ese trabajo estamos, para intentar cuadrar el 2020 y para el 2021 y el 2022, el déficit inverso, es decir, saber lo que tenemos. Porque la claridad no es solamente para este año 2020; los ciudadanos, los pensionistas, todo el mundo, lo que busca es qué va a pasar el 2021 y 2022, que saben que es cuando viene

el problema. Y ahí es donde tenemos que dar respuesta, y ahí es donde esperamos que el Gobierno de España nos ayude también a dar certidumbre y a dar seguridad, que yo creo que es el camino.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

11-20/POC-001435. Pregunta oral relativa al cumplimiento de las reglas de gasto, déficit y deuda en 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, le pregunto por el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria 2019, que aunque antes hemos abundado en el debate con todos los grupos políticos, quería remarcar una serie de cuestiones muy brevemente, tampoco me voy a extender mucho.

Por un lado, desde Ciudadanos entendemos que el dinero público es sagrado y creemos que la acción del Gobierno, de una forma ejemplar con el dinero público, con el uso del dinero público, con el uso eficiente del dinero de todos los andaluces, es un mensaje claro hacia la imagen de Andalucía.

Y quería remarcar este tema, porque es más importante de lo que parece. Aparte de lo importante que es cumplir con las normas de estabilidad fiscal del Gobierno de España y de la Unión Europea, es que gestionar bien el dinero público, cambiar la imagen de Andalucía, eso es positivo para la atracción de inversiones. Ha sido comentado por algún portavoz y me gustaría remarcar este asunto; es importantísimo: cuando una empresa, una gran empresa de cualquier parte del mundo, quiere localizar sus fábricas, su empresa, su actividad productiva, se fija mucho en cómo es el Gobierno de esa región o de esa ciudad. Y en este sentido, creo que es un efecto secundario y que, sin duda, es positivo para traer inversiones muy importantes a nuestra tierra, para dar otra imagen de Andalucía, totalmente distinta. Cuando el Gobierno de la región tiene una gestión eficiente del dinero público, sin duda, eso atrae a la inversión privada y, por tanto —que no lo olvidemos— al empleo. Por tanto, es positivo para los andaluces.

Son una serie de reflexiones que quería hacerle y nada más. Le quería preguntar por la valoración que hace. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández. Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Aprovecho..., creo que es una reflexión de todos. Es decir, cumplir con el presupuesto, como dice, cumplir con las reglas de estabilidad, a cualquiera nos trae confianza. No es lo mismo una comunidad que incumple

de manera reiterada, que cada vez está más endeudada, cada vez tiene más problemas, que una comunidad que no es así. Que se lo pregunten a la gente que está en la comunidad valenciana, en cuanto al período medio de pago, por ejemplo; esas dificultades hacen que la economía no pueda funcionar igual. Y como usted dice, es importante esa credibilidad.

Luego, hay algunos elementos que tendríamos también que trabajar, como comunidad, y que en eso estamos. Esa simplificación de trabas, agilización... Oye, cuando alguien ve, haciendo negocio, el *ranking* que establece el Banco Mundial, Andalucía no salimos muy bien parada. Quizá eso tenga que ver con que la actividad económica no haya crecido al ritmo que otras comunidades autónomas. Ahí, como dice, tenemos que hacer un enorme esfuerzo. Imagínese que enorme esfuerzo podríamos hacer si, además, cuando tomásemos decisiones, fuésemos de la mano. Que alguien supiese que aquí, gobierne quien gobierne, o en el ayuntamiento, o en la diputación o en la comunidad autónoma, los parámetros los tenemos claros y no es todo el día, un toma y dale, un toma y dale, sino al revés, que queremos.

Y esto también son los presupuestos. Oiga, señor Hernández, ¿usted discute que haber admitido enmiendas de Adelante Andalucía o del Partido Socialista, no ha mejorado el presupuesto? Yo creo que compartimos que han ayudado también a mejorar el presupuesto. A nosotros no nos han dolido prendas; es verdad que anteriormente no se tomaba la misma disciplina, pero nosotros lo dijimos el primer día, lo hemos hecho y creo que va bien.

Y en ese sentido, la estabilidad presupuestaria, como usted dice, es importante. Pero mire si es importante: a día de hoy, Andalucía va mejor. Pero igual que a Andalucía le vaya bien le viene bien al Gobierno de España, que a los ayuntamientos les vaya bien también le viene bien a la Junta de Andalucía. Fíjese lo que le estoy diciendo; no estoy diciendo ayuntamientos de Ciudadanos o del PP, estoy hablando de ayuntamientos. Y yo les mando, al Partido Socialista y Adelante Andalucía, por la relación que tienen con el Gobierno de España..., nosotros estamos planteándonos muy seriamente ayudar a determinados ayuntamientos que tienen enormes dificultades, y que creo que requieren de un plan especial y que eso lo tenemos que hacer entre todos. Y va directamente vinculado a lo que usted me preguntaba, a esa estabilidad presupuestaria. Y le puedo hablar del ayuntamiento de Jaén, que ustedes están, que el Partido Popular no está, o de Jerez, que no está el Partido Popular ni ustedes. O le podemos hablar de Burguillos, que está... Quiero decir, esto no entiende de ideologías, entiende de ayudas. Creo que es un momento importante, y yo animaría al Partido Socialista a que nos ayude en ese camino, porque con la AIREF, con el Gobierno de España y nosotros quizás somos capaces de hacer algo que no hacen otras comunidades, y sería muy interesante.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001493. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la gestión y ejecución de construcciones en Cetursa

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, según un informe que la actual dirección de Cetursa encargó sobre una obra concreta, la ejecución de la terraza de Borreguiles..., bueno, las conclusiones del informe son bastante llamativas, diría abrumadoras.

En primer lugar, detectan deficiencias en cuanto al sobrecoste, pero —que esto ya es significativo— una de las irregularidades observadas por los técnicos dice que podría haber una ilegalidad importante, y es por el fraccionamiento de la obra, algo prohibido por la ley, porque facilita la adjudicación de trabajos sin los controles de publicidad y la concurrencia, que serían preceptivos, y que, según la Ley de Contratos del Sector Público, es un hecho manifiesto de incumplimiento de la legalidad, con lo que, según dicen los autores del informe, se ha falseado por completo la obra. De ser esto cierto, señor consejero, entiendo que la posición del Gobierno en este sentido debe ser aplastante, no se puede vulnerar la ley, no se puede ir contra la ley y no se pueden hacer tejemanejes, por decirlo de alguna manera, con el uso de los fondos públicos, y que la gente..., o que los culpables se vayan de rositas, señor consejero. Con estas personas o con estas empresas, o con funcionarios, sean quienes fueren, no lo sabemos, hay que actuar de forma contundente.

Por eso, yo le hago tres preguntas, señor consejero. ¿Quién fue la empresa adjudicataria de las obras ejecutadas? ¿Qué procedimiento se utilizó para la licitación de la obra? Y la más importante, ¿qué medidas va a tomar al respecto el Consejo de Gobierno ante estos hechos?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Alonso.

Discúlpeme, pero el nombre de la empresa no lo tengo, si no, se lo haremos llegar para que tenga conocimiento.

Como usted dice, el informe al que se hace referencia en la pregunta pone de manifiesto que la referida obra se ha *faseado*, es decir, realizado por fases a través de un procedimiento de contratación para los 19 contratos menores, que, sin duda, como usted dice, es mejorable, por no utilizar otros términos, puesto que la obra debería haberse agrupado en distintos..., debería haberse ofertado agrupando los distintos contratos menores en uno o más contratos pero mayores, al menos haberse publicado las licitaciones en el perfil del contratante en lugar de adjudicar de manera directa.

Así, destacando que el fraccionamiento no es una buena praxis administrativa, puesto que impide la concurrencia, en la ejecución de la obra mencionada han intervenido más de veinte empresas, no solo una. El procedimiento de contratación fue mediante tres licitaciones mayores abiertas, publicadas en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, y el resto, como usted decía, son obras menores de 40.000 euros —ahí es donde está el problema, lógicamente—, con sus correspondientes expedientes y contratadas conforme a lo ordenado en las instrucciones internas de contratación de Cetursa, aprobadas conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos, es decir, la mejor relación calidad-precio entre al menos tres ofertas.

Pero, como dice usted, ¿qué es lo importante? ¿Qué es lo que hemos hecho? Pues bien, desde la nueva dirección de Cetursa, con el nuevo consejero delegado, se están llevando a cabo diversas medidas. Entre otras, las licitaciones realizadas desde marzo de 2020..., se ha optado por la publicación de los menores en la web de contratación de Cetursa, es decir, directamente cualquier menor va a la web para que todo el mundo pueda concursar y pueda tener la oportunidad. Y desde el 1 de junio de 2020 se publican exclusivamente, no en la web de Cetursa, sino en la web de contratación centralizada que tenemos en la Junta. Además, se ha realizado una labor de racionalización e instauración de seguridad jurídica en los procesos de compra de bienes y servicios para que estas prácticas no se vuelvan a producir.

El 18 de octubre de 2019, como usted dice, se recibió un informe de la consultora, que se le hizo llegar al consejero delegado, solicitándole a la Intervención General que se ampliase el plan general del control financiero del año 2019 para la inclusión en el mismo de todas las obras licitadas en el año 2018, ampliación que se produjo en el mismo día de la solicitud, como no puede ser de otra manera. A su vez, internamente se creó una comisión dentro de Cetursa para analizar las facturaciones de determinadas obras.

Por último, y como control adicional, se ha contratado centralizadamente por la Junta de Andalucía una auditoría de entes instrumentales, que fue una de las peticiones que ustedes hicieron, y de la misma encontraremos también resultados para evitar que prácticas como estas se vuelvan a reproducir en la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/PEC-000006 a 11-20/PEC-000071. Preguntas escritas con tratamiento de Preguntas orales en Comisión relativas a la situación de las estaciones de la ITV de diversas localidades sitas en todas las provincias de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entramos en el último punto del orden del día.

Había un conjunto de preguntas, un total de 66, y se ha llegado a un acuerdo para que haya un turno de intervención por parte del Grupo Parlamentario Socialista y un turno de intervención por parte del consejero, y con ello finalizaríamos la comisión.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy traemos a debate, como bien sabe usted, 66 preguntas escritas que el Gobierno no le ha respondido en tiempo y forma a este grupo parlamentario, y hemos solicitado que pasen a oral. Yo no sé si usted está al tanto de las iniciativas parlamentarias que llegan a su gabinete, yo me imagino que sí, porque tiene que responder y firmarlas usted. Yo le detallo un poco los plazos y demás, y cómo han ocurrido.

Nosotros las registramos el 3 de diciembre, y caducó el plazo para ser respondidas por escrito el 24 de enero. El 20 de febrero, el Grupo Socialista solicitó que esas preguntas escritas pasaran a tramitarse como orales en la comisión. No las metimos en la comisión de febrero, fíjese usted que no las metimos en la comisión de febrero, porque simplemente este grupo actuó de buena fe y esperábamos su respuesta, aunque tarde, esperábamos la respuesta en febrero.

Por eso, simplemente, no la metimos en la comisión de febrero. Pero claro, viendo esto creo que nos excedimos un poco en eso de la buena fe. Hasta el día 10 de junio no hemos recibido la notificación de sus respuestas a nuestras preguntas. Se han recibido por correo electrónico a todos los diputados firmantes de las preguntas de las ocho provincias.

Son seis meses, señor consejero, desde el 3 de diciembre hasta el 10 de junio, algo más de seis meses. Yo creo que... Supongo que a usted no le parecerá poco tiempo, y entiendo y espero que no sea algo habitual ese funcionamiento en su gabinete.

Yo, sinceramente, esperaba que usted fuera más riguroso, porque esto no solamente supone una falta de respeto al Grupo Parlamentario Socialista, sino que también supone una falta de respeto al Parlamento de Andalucía. Y yo le voy a decir hoy algo muy claro, hoy han sido 66 preguntas; otro día pueden ser otras tantas o más o menos, espero que no, pero este grupo no le va a permitir que ni usted, que es el máximo responsable de la consejería, porque a fin de cuentas el gabinete depende de usted..., pues este grupo parlamentario no le va a permitir que usted lo ningunee, y vamos a traer todas las veces que haga falta estas preguntas escritas a la comisión.

Porque yo quiero que usted entienda una cosa, señor Bravo, nuestras iniciativas tienen la misma legitimidad que el resto de grupos. Nuestras iniciativas son tan legítimas como las que pueda presentar cualquier otro grupo, Adelante Andalucía, que está en la oposición, o cualquier otro grupo que está apoyando al Gobierno. Y fíjese por dónde, nosotros somos la fuerza más votada en Andalucía. Así que yo le pido que usted actúe con responsabilidad con la fuerza más votada en Andalucía.

Y claro, una se pone a mirar las respuestas, las respuestas que ustedes han contestado de forma agrupada, también como el debate que estamos teniendo hoy, que las han contestado de forma agrupada. Y, claro, los datos son muy relevantes. En vehículos en espera en las distintas ITV por provincias tenemos la diferencia entre 2018 y 2019. En Níjar, Almería, de 57 a finales de 2018 a 700 vehículos en espera en 2019. Esos son los datos que usted ha aportado al Grupo Socialista. En Montoro, en Córdoba, de 112 a 1.680. En Palma del Río, por ponerle otro ejemplo, de 252 a 2.520. Supone..., se multiplica por diez. En Baena, de 154 a 4.774, señor consejero. En Baza, de 196 a 1.666. En Jaén, en su ciudad, de 546 a 7.644. O en Andújar, que también se multiplican por diez, o en Ronda, la ITV a la que vamos los habitantes y los ciudadanos de mi comarca, pues de 140 coches en espera a 2.520 al final de su primer año de gobierno. Y también se multiplican..., en un caso llamativo, se multiplican por 31 los días en espera, por ejemplo, en Palma del Río.

Y claro, viendo esto, que no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, no se inventa los datos esta diputada ni el Grupo Parlamentario Socialista, porque esto lo firma usted, Juan Bravo Baena, pues me hace pensar que usted ha estado ocultando la información de forma intencionada, porque otra cosa no cabe.

Cuando usted responde en plazo las preguntas al resto de grupos y lleva seis meses para responder al Grupo Socialista, y esta es la sorpresa que nos da en su respuesta, yo creo que usted ha estado ocultando su gestión. Usted está ocultando su gestión, o su mala gestión tendríamos que decir, porque estos datos solamente ponen en evidencia que su gestión no es lo que usted dice aquí en la comisión, señor Bravo.

Usted defiende Veiasa a su forma, porque de eso también hablaremos cuando tengamos oportunidad de hacerlo, pero los datos son muy llamativos, y los datos no engañan. Si los días en espera, si los vehículos en espera se multiplican por diez en una estación de ITV en Ronda, en Baena o en Montoro, eso lo ha firmado usted; por tanto, el retraso en la tramitación a las respuestas que este grupo presenta no es nada casual. Parece que es casual, pero los seis meses que nosotros llevamos esperando no es nada casual. Aquí delata que hay un empeoramiento del servicio.

Y, mire usted, le voy a comentar otra cosa, señor Bravo. En sus respuestas usted hace alusiones a cómo se está garantizando...

[Intervención no registrada.]

Disculpe un momento, presidenta.

A cómo se está garantizando el servicio de las ITV durante 2020. Esa no era la cuestión. Tendremos oportunidad de hablar sobre el servicio y el funcionamiento de las ITV durante 2020, pero nosotros estamos preguntando durante 2019. No utilice la crisis del coronavirus para tapar su gestión.

Yo le voy a terminar porque hemos acordado un tiempo, y nosotros somos responsables y vamos a respetar ese tiempo que hemos acordado, pero yo voy a ser muy clara.

Primero, yo le voy a pedir rigurosidad con este grupo. Voy a pedir rigurosidad con este grupo. Entiendo que usted ha respondido tarde y mal, que esto solamente viene a destapar la realidad en la gestión que usted está

haciendo sobre la empresa de Veiasa. Y le exijo que de aquí en adelante tenga usted un respeto y un decoro como se merece la fuerza más votada en Andalucía.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz.

Fíjese incluso el tono: «Yo le exijo...»

[Intervención no registrada.]

No sé... Ya, ya, pero yo también le podía decir que yo le exijo a la ministra tal..., o yo les exijo a ustedes. Yo no, yo le pido, intento consensuar, intento acordar.

«No le voy a permitir», son fórmulas, quizás usted piense que con eso saca más. Yo el respeto se lo tengo a usted o a su partido, como al más pequeño del último pueblo, y así intento practicarlo. El respeto es a cualquier representante que es elegido por los ciudadanos, llámese la fuerza más votada o la de menos, independientemente de que compartamos ideología o no, el respeto, y además el respeto se gana.

Ustedes, con el caso de Veiasa, han intentado desde el principio hacer una guerra que creo que no es acertada, pero que yo ahí, de nuevo, tengo que respetar, porque ustedes saben por qué lo hacen.

Usted hace una referencia y dice: «Oiga, es que no me contestaron». Tiene razón, tengo que pedirles disculpas, tienen razón. No contestamos en plazo, es cierto.

Ustedes decían que yo engaño. Y, sin embargo, dice que ahí están los datos... Si yo hubiera engañado, no estarían los datos, hubiera intentado otra cosa. Creo que algo de generosidad, también tendría que entender la situación en la que estamos. ¿Pero usted cree —yo he sido parlamentario también en el Congreso de España— que presentar 67 preguntas para la misma cuestión, una por estación, eso es una buena práctica parlamentaria? ¿O eso bloquea y lo que busca es bloquear el Parlamento..., perdón, el Gobierno? Se lo digo. Se lo digo. ¿No es más fácil hacer una que recoja todos los datos de todas las estaciones? ¿Qué sentido tiene si no es bloquear el trabajo administrativo?

Mire, ostras, ustedes lo hicieron, y además están en su derecho. Pero, de verdad, usted me va a decir a mí, ¿cree que usted viene de esa manera a aportar y a ayudar, de verdad, saber la realidad de la información? Yo creo que no. Pero, lógicamente, usted es libre y puede hacer exactamente lo que quiera. Y yo jamás... Pero yo se lo pongo encima de la mesa, igual que usted.

Ustedes han dicho: «Hemos agrupado porque ustedes lo han pedido». Yo venía aquí preparado y dispuesto para contestar las 67 preguntas, una por una, porque como usted dice, para mí ustedes se merecen todo

el respeto, y yo no tengo ningún problema en estar aquí hasta las 9 de la noche. Es mi trabajo, por eso me pagan y creo que es mi responsabilidad y mi obligación. Yo hago lo que ustedes consideren que tengo que hacer para ser lo más...

En ese sentido, usted dice, ¿y por qué aparecen los datos del año 2020? Porque yo creo que a usted lo que le importa... Vamos a ver, yo el año 2019... Creo que fue además con usted, no recuerdo si fue con usted, discúlpeme si me estoy equivocando. Hablamos del año 2019. Yo le he reconocido, por eso que dicen yo nunca..., que yo había cometido errores. Yo había dejado a la persona que ustedes tenían al frente de la dirección, no la habíamos cambiado, que no voy a poner como responsable, ¿eh? Pero ustedes me alertaron de los problemas que estábamos teniendo de las ITV. Y nosotros, a raíz de eso —y yo les reconocí públicamente que me habían puesto la alerta de esta cuestión—, cambiamos la dirección y hemos reestructurado todo.

En el año 2019 —como usted dice— hubo problemas, no del calibre que ustedes contaban, y también se lo demostré, pero yo sí que les dije que había problemas. Yo fui el primero que dije que había retrasos, yo. Pero creo que hemos hecho un enorme esfuerzo para mejorar y corregir estas circunstancias, y eso es lo que hemos realizado.

Por eso, junto con las notas que usted nos plantea, le hemos contado también lo que estamos haciendo en el año 2020, que nos permite que muchas de las cuestiones que usted diga, a día de hoy, están perfectamente solucionadas. Y, además, poniendo en valor el trabajo que han hecho los trabajadores de Veiasa. Porque a pesar del coronavirus, por ejemplo, —no sé si usted lo sabe, pero me gustaría aprovechar para contarle— en Granada, en Granada se utilizaron para hacer pruebas del coronavirus. Y se utilizó la estación de la ITV con el trabajo voluntario de los trabajadores, que yo creo que eso es importante.

Oiga, nosotros no hicimos ningún ERTE. Antes se ha dicho aquí, se lo han recordado, el Ayuntamiento de Sevilla. Nosotros, a pesar de que el teletrabajo para la gente de Veiasa es complicado, ni siquiera los eventuales. Ni siquiera los eventuales. Y hombre, yo creo que eso es algo que usted no ha dicho y supongo que ahora sí que pondrá en valor.

Mire, si analizamos la gestión del año 2018, 71,6 millones de euros, ustedes; nosotros hemos puesto 73 en el año 2019 y 78,5 en el año 2020. Hemos incrementado pues del año 2018, de ustedes a ahora, 7 millones de euros, a pesar de que ustedes en junio y julio, bajaron las horas de trabajo de 37,5 a 35. Con lo cual, eso merma un poco la capacidad de productividad de las estaciones o requiere un mayor esfuerzo de personal, como no puede ser de otra manera.

Y nosotros lo que pretendíamos era, dándole todos los datos que usted nos pedía, contarle también para su tranquilidad, por qué Veiasa hoy está mejor. Porque ustedes dejaron estaciones con más de 30 días de retraso y nosotros actualmente tenemos una sobre la que estamos trabajando para mejorarlo, que es la estación de Granada, por ejemplo. Los datos de hoy, que creo que son los...

[Intervención no registrada.]

No, en 2019 yo soy el primero que le dije que había cometido error... Si yo en todo no acierto, yo me puedo equivocar, pero creo que lo hemos corregido, y eso es lo que nosotros intentábamos comunicarle. ¿Cómo? Pues la revisión, la frecuencia de revisión de los vehículos en arrastre, para quitar esos tiempos muertos, que ha permitido ser más eficaces. Hemos puesto mamparas para proteger, el tema de las mascarillas para todo el personal, hemos hecho la cita previa y podemos entrar en un montón de situaciones.

Oiga, el Gobierno de España también estableció, para proteger a los trabajadores, la exención de la lectura de la OBD, el acceder al vehículo y tal. Pero si nosotros cogemos nuestros datos... Usted ha mencionado algunos. No tenemos tiempo, como usted sabe, para dar todos los datos. Pero yo, si quiere, lo que le puedo contar, luego, en la segunda parte que tendré para intervenir, es alguna mejora y en qué situación estamos para que usted lo pueda conocer.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señor consejero.

Seguramente que esta presidenta no había entendido bien, pero se había hablado de un solo turno.

[Intervención no registrada.]

De todas maneras, a efectos de acta y en el marco de la comisión, como presidenta de esta comisión, a mí sí que me gustaría aclarar una cuestión. Lo digo para que se quede claro, y es que, no solo el consejero, sino también los diputados del Grupo Parlamentario Socialista y el resto de diputadas y diputados que conforman la comisión también estábamos dispuestos a estar aquí hasta las 10 de la noche. Es decir, el problema no ha sido en ningún caso y en ningún momento el que no estuviéramos dispuestos a estar aquí hasta las 10 de la noche, hasta las 12 de la noche o hasta mañana, porque efectivamente nos pagan para que trabajemos, y es lo que hacemos, trabajar.

Pero se ha entendido que con un turno, teniendo en cuenta que aunque han llegado tarde, fuera de plazo, las respuestas a las preguntas, se podía dejar puesto de manifiesto lo que tanto el grupo que ha preguntado, el Grupo Parlamentario Socialista, como el consejero, podía poner de manifiesto aquello que creyera conveniente.

Y por eso se ha hecho así, que quede claro a efectos de acta, porque ningún diputado ni ninguna diputada de esta comisión ha dicho que no se hicieran las preguntas porque íbamos a tardar tiempo, sino que aquí estábamos todos dispuestos a estar hasta las 10 de la noche o hasta la hora que hubiera hecho falta.

Quede eso claro, y por lo tanto, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

